



**A8-0217/2015**

26.6.2015

# INFORME

sobre el mandato para la negociación tripartita del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016  
(2015/2074(BUD))

Comisión de Presupuestos

Ponente: José Manuel Fernandes

## ÍNDICE

## Página

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO .....	3
ANEXO I: DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE FECHAS DEL PROCEDIMIENTO PRESUPUESTARIO Y MODALIDADES DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN EN 2015 .....	14
ANEXO II: DECLARACIÓN COMÚN SOBRE UN PLAN DE PAGOS PARA 2015-2016 .....	15
ANEXO AL ANEXO II: ELEMENTOS DE UN PLAN DE PAGOS PARA DEVOLVER AL PRESUPUESTO DE LA UE A UNA SENDA SOSTENIBLE.....	17
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO .....	60
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES .....	64
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA .....	68
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, INVESTIGACIÓN Y ENERGÍA.....	72
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MERCADO INTERIOR Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR .....	76
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL .....	79
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL .....	83
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA .....	88
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN .....	91
OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO ..	95
ANEXO: CARTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES.....	99
ANEXO: CARTA DE LA COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL .....	101
ANEXO: CARTA DE LA COMISIÓN DE LIBERTADES CIVILES, JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR .....	104
ANEXO: CARTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES.....	106
RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN.....	108

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO

### sobre el mandato para la negociación tripartita del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016 (2015/2074(BUD))

*El Parlamento Europeo,*

- Vistos los artículos 312 y 314 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
- Visto el artículo 106 bis del Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica,
- Visto el proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2016, adoptado por la Comisión el xx de junio de 2015 (COM(2015)0000),
- Visto el Reglamento (UE, Euratom) n° 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión y por el que se deroga el Reglamento (CE, Euratom) n° 1605/2002 del Consejo<sup>1</sup>,
- Visto el Reglamento (UE, Euratom) n° 1311/2013 del Consejo, de 2 de diciembre de 2013, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2014-2020<sup>2</sup>,
- Visto el Acuerdo interinstitucional, de 2 de diciembre de 2013, entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera<sup>3</sup>,
- Vista su Resolución, de 11 de marzo de 2015, sobre las orientaciones generales para la preparación del presupuesto 2016 – Sección III – Comisión<sup>4</sup>,
- Vistas las conclusiones del Consejo, de 17 de febrero de 2015, sobre las orientaciones presupuestarias para el ejercicio 2016,
- Visto el título II, capítulo 8, de su Reglamento,
- Vistas las cartas de la Comisión de Asuntos Exteriores, la Comisión de Comercio Internacional, la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior y la Comisión de Asuntos Constitucionales,
- Vistos el informe de la Comisión de Presupuestos y las opiniones de las demás comisiones interesadas (A8-0217/2015),

#### ***Proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016: respetar los compromisos y las prioridades de financiación***

1. Recuerda que, en su Resolución de 11 de marzo de 2015, el Parlamento situó la creación de empleo digno y de calidad y el desarrollo de empresas y del emprendimiento con miras a un

---

<sup>1</sup> DO L 298 de 26.10.2012, p. 1.

<sup>2</sup> DO L 347 de 20.12.2013, p. 884.

<sup>3</sup> DO C 373 de 20.12.2013, p. 1.

<sup>4</sup> Textos Aprobados, P8\_TA(2015)0061.

crecimiento inteligente, sostenible e incluyente en toda la Unión (las «tres E»), junto con la solidaridad interior y exterior en una Europa segura, en el centro de sus prioridades para el presupuesto 2016; reitera la adhesión del Parlamento al respeto de los compromisos jurídicos y políticos y pide a las instituciones que cumplan sus promesas;

2. Destaca, en este contexto, que el marco financiero plurianual (MFP) 2014-2020 establece límites máximos para todas las rúbricas pero también la máxima flexibilidad específica posible para permitir que la Unión cumpla con sus obligaciones legales, así como instrumentos especiales para que la Unión pueda responder a determinadas situaciones imprevistas o financiar gastos claramente definidos por encima de los límites máximos disponibles;
3. Acoge con satisfacción el hecho de que el proyecto de la Comisión de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2016 refuerce las prioridades citadas y propone que se aumente el apoyo de la UE a los programas orientados a inversiones, conocimiento, empleo y crecimiento, en particular a un programa de movilidad emblemático como Erasmus+; considera que este proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016 es un paso satisfactorio para ayudar a los Estados miembros a afrontar los retos estructurales, en particular la pérdida de competitividad; se alegra de que, además de los incrementos esperados en el conjunto de la rúbrica 3 (Seguridad y ciudadanía) y la rúbrica 4 (Europa global), la Comisión haga frente al reto de responder a nuevos fenómenos como las crisis en Ucrania, Siria y el Mediterráneo, atendiendo a las necesidades de la UE y de los Estados miembros en el sector de la seguridad y la migración y demostrando una firme voluntad política en el ámbito de la acción exterior y del compromiso presupuestario con los países de origen y de tránsito;
4. Acoge con satisfacción la inclusión del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) en el proyecto de presupuesto para 2016 y, en particular, la movilización del margen global para compromisos para cubrir parte del gasto necesario para financiar los 8 000 millones EUR del fondo de garantía del FEIE, en lugar de recurrir exclusivamente a recortes en Horizonte 2020 y en el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE); destaca que el Parlamento pretendía minimizar lo más posible el impacto sobre estos dos programas y que el acuerdo alcanzado por los colegisladores reduce aun más estos recortes por un total de 1 000 millones EUR, dejando intacta en particular la investigación básica; espera que el acuerdo final sobre el FEIE se refleje cuanto antes en el presupuesto 2016 sobre la base de una nota rectificativa;
5. Recuerda, sin embargo, que la Autoridad Presupuestaria solo tomará la decisión sobre los créditos anuales que deben autorizarse para la creación del fondo de garantía del FEIE en el marco del procedimiento presupuestario anual; se compromete en este marco a seguir compensando los recortes que afectan a Horizonte 2020 y el MCE, que siguen siendo importantes, a fin de que estos programas puedan cumplir plenamente los objetivos acordados hace solamente dos años como consecuencia de las negociaciones sobre sus respectivas bases jurídicas; tiene asimismo la intención de estudiar cuidadosamente si estos recortes deben concentrarse en los años 2016-2018, como propone la Comisión, o repartirse entre los años 2019-2020, como una forma de minimizar su impacto sobre estos programas;
6. Lamenta que el programa de competitividad de las empresas y las pequeñas y medianas empresas (COSME) sufra un recorte nominal de los créditos de compromiso de 2015 a 2016; pone de relieve que esta reducción enviaría una señal muy negativa en un momento en el que se necesita sobremanera el potencial de las pymes como fuentes de innovación y creación de empleo para estimular la recuperación de la UE, reducir las brechas en materia de inversiones y contribuir a la prosperidad futura de la Unión; recuerda que promover el emprendimiento,

mejorar la competitividad y el acceso de las empresas de la Unión a los mercados, incluidas las empresas sociales, y mejorar el acceso a la financiación de las pymes que contribuyen de manera importante a la economía y la competitividad de Europa son prioridades con las que están claramente de acuerdo todas las instituciones y han sido la justificación de la anticipación y el refuerzo de los créditos de COSME durante los dos años anteriores, habida cuenta del elevado porcentaje de ejecución del programa; se propone, por consiguiente, velar por una evolución positiva de este programa en 2016;

7. Reitera su preocupación por la financiación de la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) como instrumento clave de la lucha contra el desempleo juvenil en la Unión, que es una de las máximas prioridades para todos los responsables políticos europeos; señala la anticipación de la asignación específica complementaria de la IEJ en 2014 y 2015; lamenta que no se propongan nuevos compromisos en 2016; recuerda que el MFP ofrece un margen global para compromisos que está disponible por encima de los límites a partir de 2016 para objetivos políticos relacionados con el crecimiento y el empleo, en particular el empleo juvenil; recuerda que, en consecuencia, el Reglamento sobre el Fondo Social Europeo ha establecido que los recursos de la IEJ puedan revisarse al alza para los ejercicios 2016 a 2020 en el marco del procedimiento presupuestario; pide, por consiguiente, que se dé continuidad a la Iniciativa de Empleo Juvenil recurriendo a las disposiciones de flexibilidad del MFP, y quiere garantizar que el presupuesto 2016 prevea los importes necesarios;
8. Observa que, gracias a un oportuno acuerdo sobre la reprogramación de compromisos en régimen de gestión compartida en el MFP 2014-2020 debido a la adopción tardía de las normas y los programas correspondientes, la Comisión ha incluido en su proyecto de presupuesto 2016 (rúbrica 2 y 3) 4 500 millones EUR en créditos de compromiso que no pudieron utilizarse en 2014; recuerda que el presupuesto modificativo 1/2015 ya ha permitido la transferencia de 16 500 millones EUR de 2014 a 2015 en las rúbricas 1b, 2 y 3; destaca, no obstante, que se trata de transferencias de créditos ya acordadas en 2014, por lo que a efectos de comparación deben deducirse en cualquier análisis de la evolución del presupuesto 2016 con respecto al presupuesto 2015; señala, por consiguiente, que los programas afectados se benefician de hecho de unos créditos de compromiso reforzados en el proyecto de presupuesto 2016;
9. Expresa su preocupación ante el despegue más lento de lo previsto de los nuevos programas comprendidos en el MFP para el periodo 2014-2020 debido a la tardía aprobación de las bases jurídicas y los programas operativos así como a la escasez de créditos de pago en 2014; se propone examinar si los créditos de compromiso y de pago solicitados permitirán efectivamente que estos programas alcancen su velocidad de crucero; insta a la Comisión y a los Estados miembros a que tomen todas las medidas necesarias para recuperar el retraso en su ejecución;
10. Observa que el proyecto de presupuesto de la UE para 2016 asciende a 153 500 millones EUR en créditos de compromiso (incluidos 4 500 millones EUR reprogramados de 2014) y 143 500 millones EUR en créditos de pago; señala que, dejando aparte el efecto de la reprogramación en 2015 y 2016, esto corresponde a un incremento del 2,4 % en los compromisos y del 1,6 % en los pagos con respecto al presupuesto de 2015; destaca que estos aumentos generales moderados, que siguen la senda del MFP y corresponden a la inflación, apenas suponen un aumento en términos reales, lo que subraya la importancia de la eficiencia y la eficacia de los gastos;
11. Subraya que la Comisión está dejando márgenes de 2 200 millones EUR en créditos de

compromiso (de ellos, 1 200 millones EUR en la rúbrica 2) y 1 600 millones EUR en créditos de pago dentro de los límites del MFP; recuerda que los márgenes disponibles para compromisos y para pagos así como los pagos no ejecutados se incorporan a los márgenes globales para ser utilizados en ejercicios posteriores cuando sea necesario; observa que el margen global para compromisos se ha movilizó por primera vez y que una parte del mismo se utilizará para el FEIE; acoge con satisfacción en principio la utilización propuesta del Instrumento de Flexibilidad para gastos claramente identificados como parte de nuevas iniciativas de la UE en los ámbitos del asilo y la migración, que no pueden financiarse dentro de los límites de la rúbrica 3; se propone utilizar parte de los márgenes restantes y aprovechar las disposiciones pertinentes en materia de flexibilidad ofrecidas por el MFP para reforzar prioridades cruciales;

### ***Pagos: restablecer la confianza***

12. Recuerda que la escasez de pagos, debida en gran parte a los límites de pagos insuficientes y a la infrapresupuestación, alcanzó un nivel sin precedentes en 2014 y sigue siendo aguda en 2015; teme que esto siga poniendo en peligro la correcta ejecución de los nuevos programas del MFP 2014-2020, y penalizando a los beneficiarios, en particular a las autoridades locales, regionales y nacionales, que se enfrentan a dificultades económicas y sociales; expresa su preocupación, si bien apoya la gestión activa de los pagos por parte de la Comisión, ante el aplazamiento de convocatorias de propuestas, la reducción de la prefinanciación y los pagos retrasados, que pueden resultar perjudiciales para alcanzar los objetivos de cohesión económica, social y territorial; reitera su preocupación por los recortes ad hoc en los pagos introducidos por el Consejo en su lectura de los presupuestos anuales, incluso en los programas «Competitividad para el crecimiento y el empleo» de la rúbrica 1a;
13. Acoge con satisfacción que el proyecto de presupuesto de la UE refleje la declaración común relativa al plan de pagos para 2015-2016 acordada por el Parlamento, el Consejo y la Comisión a raíz del diagnóstico compartido y del compromiso asumido por las tres instituciones para reducir el retraso acumulado; recuerda que, según el artículo 310 del TFUE, los ingresos y los gastos del presupuesto de la UE deben estar equilibrados; señala que, según las estimaciones de la Comisión, los créditos de pago solicitados en el proyecto de presupuesto reducirán la acumulación de facturas pendientes a un nivel sostenible de 2 000 millones EUR aproximadamente; tiene el propósito, por consiguiente, de apoyar plenamente la propuesta de la Comisión y espera que el Consejo cumpla sus compromisos en este contexto;
14. Subraya que el Parlamento, el Consejo y la Comisión se han comprometido a evitar que en el futuro se produzca una acumulación insostenible de solicitudes de pago pendientes de liquidación a final de año, sin dejar por ello de respetar y aplicar en su totalidad los acuerdos alcanzados en el contexto del marco financiero plurianual y de los procedimientos presupuestarios anuales; reitera, a este respecto, la necesidad de controlar atenta y activamente la evolución de esta acumulación; reitera su preocupación por que las especificidades de los ciclos de pago ejercen una presión adicional sobre el nivel de los créditos de pago, en particular al final del MFP; recuerda a la Comisión su compromiso, expresado en la declaración común sobre un plan de pagos, de desarrollar sus instrumentos de previsión a medio y largo plazo y de establecer un sistema de alerta temprana con el objetivo de presentar estas primeras previsiones de pago en julio, de manera que en el futuro la Autoridad Presupuestaria pueda tomar decisiones con pleno conocimiento de causa;
15. Celebra que por fin el equilibrio dentro de los créditos de pago totales vaya desplazándose de

la finalización de pasados programas del periodo 2007-2013 a la ejecución de los nuevos programas del periodo 2014-2020; subraya, sin embargo, que el nivel de los pagos del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016, en particular en la rúbrica 1b, es bajo en comparación con el nivel de los compromisos, lo que conlleva el riesgo de una acumulación similar de pagos pendientes al final del actual MFP; se pregunta, por lo tanto, hasta qué punto esto concuerda con la perspectiva del plan de pagos a largo plazo;

### ***Subrúbrica 1a — Competitividad para el crecimiento y el empleo***

16. Observa que, en comparación con 2015, la propuesta de la Comisión para 2016 representa un incremento de los compromisos de la subrúbrica 1a del 6,1 %, hasta un importe de 18 600 millones EUR; señala que el incremento de los compromisos se debe en gran medida a la integración del FEIE, los incrementos para Erasmus+ y el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE) y, en menor medida, a incrementos para «Aduanas, Fiscalis y Lucha contra el Fraude» así como para el programa para el Empleo y la Innovación Social; prestará una atención especial a la reducción de las desigualdades entre los sistemas de aprendizaje y de educación superior en Europa, en particular garantizando la igualdad de acceso a la movilidad;
17. Lamenta, no obstante, las reducciones de créditos para grandes proyectos de infraestructura, Horizonte 2020 y COSME, así como la menor progresión de MCE Transporte a causa de la reasignación al FEIE; recuerda que la propuesta inicial de la Comisión relativa al FEIE habría supuesto un recorte de 170 millones EUR para Horizonte 2020 en 2016 frente a 2015, lo que habría enviado una señal contradictoria en relación con un programa reconocido ampliamente como una prioridad emblemática en el actual MFP; lamenta las consecuencias sobre la financiación de la investigación, incluidos los sectores de la energía, las pymes, el clima y el medio ambiente, las ciencias sociales y la ciencia en la sociedad; se compromete a buscar una compensación ulterior de las reducciones propuestas en estos programas mediante aumentos durante el procedimiento presupuestario utilizando el margen de 200 millones EUR aún disponible dentro del límite de la rúbrica 1a; destaca que la financiación de las inversiones, la investigación, el desarrollo y la innovación deben concentrarse en los sectores en los que puede alcanzarse el mayor valor añadido, como la mejora de la eficiencia energética, las TIC, las subvenciones a la investigación básica, y las tecnologías hipocarbónicas y de las energías renovables;
18. Reitera su apoyo al programa ITER y se compromete a garantizar su financiación adecuada; manifiesta, sin embargo, su preocupación por que la presentación de un calendario revisado y de una programación financiera de ITER prevista para noviembre de 2015 no permita a la Autoridad Presupuestaria tener en cuenta la nueva información en el procedimiento presupuestario anual para 2016; pide, además, a ITER y a su Empresa Común para la Unión Europea – Fusión por energía que presenten sin demora los informes solicitados sobre la aprobación de su gestión en 2013, y que den curso a las recomendaciones pertinentes del Parlamento;
19. Subraya que la pasada infrapresupuestación de los créditos de pago ha ensanchado la brecha entre compromisos y pagos en varios programas de la rúbrica 1a, lo que ha contribuido al acusado incremento de los créditos pendientes de liquidación (RAL) en comparación con otras rúbricas; expresa su preocupación al observar que la Comisión ha tenido que reducir el importe de prefinanciación y, lo que es peor aun, aplazar nuevas convocatorias de propuestas y retrasar la firma de contratos; observa, por ejemplo, que en el marco de Horizonte 2020, la Comisión estima que, en una hipótesis de ejecución normal, sin límites de los créditos de

pago, a finales de 2014 se habrían gastado alrededor de 1 000 millones EUR más; reitera, a la vez que alaba los esfuerzos de la Comisión por mantener bajo control la situación de los pagos, que bajo ninguna circunstancia tolerará que se considere que la ralentización de los programas del periodo 2014-2020 podría ser un modo de abordar la escasez de pagos;

20. Acoge con satisfacción, por consiguiente, el incremento de los créditos de pago en un 11,4 %, hasta un importe de 17 500 millones EUR en comparación con 2015 y el incremento de la relación entre pagos y compromisos para 2016; observa, en particular, que en el caso de varios programas (Copernicus, Erasmus+, Horizonte 2020, MCE Transporte, seguridad nuclear y clausura de centrales), el nivel de los créditos de pago supera el de los créditos de compromiso;

### ***Subrúbrica 1b — Cohesión económica, social y territorial***

21. Toma nota de la propuesta de 50 800 millones EUR en compromisos (+3,2 % en comparación con 2015, una vez neutralizado el impacto de la reprogramación) y 49 100 millones EUR en pagos (-4 %) para la rúbrica 2, lo que deja un pequeño margen de 15 300 millones EUR por debajo del límite para los compromisos; recuerda que la política de cohesión constituye la principal política de inversión de la UE con el objetivo de disminuir las disparidades entre las regiones europeas mediante el refuerzo de la cohesión económica, social y territorial; subraya que instrumentos como el FSE, el FEDER, el Fondo de Cohesión o la Iniciativa de Empleo Juvenil son decisivos para fomentar la convergencia, reducir la brecha en materia de desarrollo y contribuir a crear empleos sostenibles y de calidad; subraya el papel fundamental de la política de cohesión de la UE en la consecución de los objetivos de la Estrategia Europa 2020;
22. Destaca que el 44 % de los créditos de pago propuestos para 2016 cubren solicitudes de pago pendientes de periodos de programación anteriores, lo que deja solo 26 800 millones EUR en pagos para el inicio de los nuevos programas de cohesión para 2014-2020; considera, por tanto, que los créditos de pago propuestos son el mínimo indispensable necesario en esta subrúbrica;
23. Recuerda que es necesario un importe de 21 600 millones EUR en el presupuesto de 2016 a fin de reducir el nivel de las solicitudes de pago pendientes para los programas de cohesión del periodo 2007-2013 de 24 700 millones EUR a finales de 2014 y de 20 000 millones EUR a finales de 2015 a unos 2 000 millones EUR a finales de 2016, tal como se describe en la evaluación de la Comisión adjunta a la declaración común sobre un plan de pagos para 2015-2016; insta a evitar una acumulación «anormal» de facturas impagadas similar en el futuro para no poner en peligro la credibilidad de la UE;
24. Destaca, además de su llamamiento en pos de la continuación de la Iniciativa de Empleo Juvenil, que la aceleración eficiente y efectiva de su ejecución en los Estados miembros es fundamental; anima a los Estados miembros y a la Comisión a adoptar todas las medidas necesarias para poner en marcha todos los regímenes nacionales de garantía juvenil con carácter prioritario teniendo en cuenta como corresponda las recomendaciones del Tribunal de Cuentas Europeo expuestas en su Informe especial n° 3/2015; reitera que el aumento recientemente aprobado del porcentaje de prefinanciación hasta el 30 %, con el firme apoyo del Parlamento, depende de la presentación rápida de las solicitudes de pagos intermedios por los Estados miembros en el plazo de un año, que debería materializarse en 2016; insiste en que el incremento de la prefinanciación de la Iniciativa de Empleo Juvenil no debe afectar negativamente a la ejecución de otros elementos del FSE;



## ***Rúbrica 2 — Crecimiento sostenible: recursos naturales***

25. Toma nota de la propuesta de 63 100 millones EUR en compromisos (-0,1 % en comparación con 2015, con el impacto de la reprogramación neutralizado) y 55 900 millones EUR (-0,2 %) para la rúbrica 2, lo que deja un margen de 1 200 millones EUR por debajo del límite para los compromisos y un margen de 1 100 millones EUR por debajo del sublímite para el Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA); señala que el mecanismo de disciplina financiera se aplica solo con objeto de crear una reserva para las crisis en el sector agrícola; espera la nota rectificativa de la Comisión, prevista para octubre, que debería basarse en información actualizada sobre la financiación del FEAGA; hace hincapié en que las transferencias entre los dos pilares de la PAC comportan un aumento general del importe disponible para el desarrollo rural;
26. Resalta que el proyecto de presupuesto para 2016 refleja un descenso en las necesidades de intervención en los mercados agrícolas en comparación con el presupuesto para 2015. debido principalmente al efecto en 2015 de las medidas de emergencia relativas al embargo ruso sobre las importaciones de determinados productos agrícolas procedentes de la UE; señala que, según la Comisión, no se necesitan nuevas medidas en el presupuesto de 2016; pone de relieve los objetivos de aumentar la competitividad y la sostenibilidad de la agricultura europea, y pide que se destinen recursos para alcanzar estos objetivos;
27. Destaca que la política pesquera común reformada constituye un marco jurídico ambicioso con el que afrontar los retos de la pesca responsable, incluso mediante la recogida de datos, y se congratula de que el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca haya recibido en 2015 una transferencia de créditos no utilizados en 2014, mientras que, una vez neutralizado el impacto de esta reprogramación, los créditos de compromiso para este fondo siguen mejorando en 2016; observa, no obstante, que, en los pagos, la desaparición gradual del programa anterior se compensa solo parcialmente con el inicio del nuevo, lo que resulta en una reducción de créditos para 2016;
28. Celebra el aumento de los créditos previstos para el programa LIFE para el medio ambiente y el cambio climático, tanto en compromisos como en pagos; saluda las primeras medidas de ecologización del presupuesto de la UE, y señala la necesidad de acelerar su ritmo;

## ***Rúbrica 3 – Seguridad y ciudadanía***

29. Acoge con satisfacción que el proyecto de presupuesto para 2016 aumente su apoyo en todos los programas de la rúbrica 3 y alcance los 2 500 millones EUR en créditos de compromiso (+12,6 % en comparación con el presupuesto para 2015 una vez neutralizada la reprogramación) y 2 300 millones EUR en créditos de pago (+9,7 %); señala que, de esta manera, no queda margen para posibles refuerzos, proyectos piloto ni acciones preparatorias en la rúbrica 3; estima que, en la situación geopolítica actual, debido en particular a la creciente presión de los flujos migratorios, el nivel de los límites fijados para la que es, con diferencia, la rúbrica más pequeña del MFP podría haber quedado obsoleto y debe abordarse en el contexto de la revisión postelectoral del MFP;
30. Acoge con satisfacción la Agenda Europea de Migración de la Comisión y reitera su apoyo a la mejora de los medios de la UE y al desarrollo de una cultura de reparto justo de la carga en ámbitos como el asilo, la migración y la gestión de las fronteras exteriores; alaba, por consiguiente, los aumentos de los créditos de pago asignados al Fondo de Seguridad Interior y al Fondo de Asilo, Migración e Integración, incluido el desarrollo del Sistema Europeo

Común de Asilo (SECA); acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de movilizar el instrumento de flexibilidad por valor de 124 millones EUR para hacer frente a las actuales tendencias migratorias en el Mediterráneo; se pregunta si los recursos propuestos serán suficientes; subraya la necesidad de un estricto control del destino de estos fondos;

31. Destaca que, dado el gran número de llegadas a las costas meridionales de la Unión y al papel creciente que la OEAA debe desempeñar en la gestión del asilo, la propuesta de aumentar la plantilla de la OEAA en solo seis personas es claramente insuficiente; solicita, por consiguiente, un nivel de dotación de personal y de presupuesto de la OEAA en 2016 adecuado para que pueda cumplir con eficacia sus tareas y operaciones;
32. Opina que la Comisión debe evaluar pormenorizadamente el impacto presupuestario y las tareas adicionales que para Europol conlleven las medidas presentadas en el marco de la Agenda Europea de Migración y la Agenda Europea de Seguridad, con objeto de que la Autoridad Presupuestaria pueda adaptar adecuadamente las necesidades de la Agencia en materia de presupuesto y de personal; subraya el papel de Europol en el apoyo transfronterizo prestado a los Estados miembros y en el intercambio de información; hace hincapié en la necesidad de garantizar un nivel de dotación de personal y de presupuesto de la Agencia en 2016 adecuado para que pueda cumplir con eficacia sus tareas y operaciones;
33. Considera que las agencias en cuestión no deben ser objeto de reducción o redistribución de personal y que deben destinarlo de forma adecuada para responder a sus cada vez mayores responsabilidades;
34. Recuerda asimismo el firme y consecuente apoyo del Parlamento a la financiación adecuada de los programas en favor de la cultura y los medios de comunicación; celebra, por ello, el aumento en el programa Europa Creativa, que incluye acciones multimedia, en comparación con el presupuesto para 2015, aunque manifiesta sus reservas por la separación administrativa entre sus componentes sobre cultura y sobre medios de comunicación; apoya asimismo la propuesta de aumento para «Europa con los ciudadanos», pues este programa es vital para la participación cívica de los ciudadanos en el proceso democrático en Europa; opina que la Iniciativa Ciudadana Europea (ICE) es un instrumento fundamental de la democracia participativa en la UE, y pide que se mejore su visibilidad y accesibilidad; destaca el papel positivo desempeñado por las redes paneuropeas constituidas por medios de comunicación locales y nacionales como EuranetPlus;
35. Hace hincapié en que la seguridad de los alimentos y los piensos, la protección del consumidor y la salud son ámbitos de interés fundamental para los ciudadanos de la UE; valora, por tanto, los aumentos en los créditos de compromiso para el programa Alimentos y Piensos, el programa de Salud y el programa de Consumidores, en comparación con el presupuesto de 2015;

#### ***Rúbrica 4 – Una Europa global***

36. Celebra el aumento de la financiación general de la rúbrica 4, que alcanza 8 900 millones EUR en créditos de compromiso (+5,6 % en comparación con el presupuesto de 2015), lo que deja un margen de 261,3 millones EUR por debajo del límite; señala que esto demuestra un elevado nivel de solidaridad con los terceros países; considera que el presupuesto de la UE es decisivo para llegar a las personas necesitadas y para fomentar los valores fundamentales europeos; expresa su satisfacción por el hecho de que las dificultades económicas y sociales que ha experimentado la UE en los últimos años no hayan disminuido la atención prestada al

resto del mundo; considera, no obstante, que será muy probablemente necesario reforzar más determinados ámbitos prioritarios, como el Instrumento Europeo de Vecindad, incluidos la ayuda al proceso de paz en el Oriente Próximo, a Palestina y al OOPS, dada la actual crisis humana y política en la región y fuera de ella;

37. Celebra el aumento de créditos de pago solicitado por la Comisión en todos los programas de la rúbrica 4 (+28,5 %, hasta 9 500 millones EUR), con lo que los pagos superan a los compromisos especialmente en los ámbitos del desarrollo, la ayuda humanitaria y la ayuda de la UE a Palestina y al OOPS; considera que tales aumentos están plenamente justificados ante la necesidad de corregir los efectos de la grave carencia de pagos ocurrida en dicha rúbrica en 2014 y 2015, que llevó a la Comisión a reducir la prefinanciación y a aplazar compromisos jurídicos; recuerda que en 2015 fue necesario abonar 1 700 millones EUR en intereses por pagos retrasados dentro de la rúbrica 4; espera que la diferencia entre compromisos y pagos se reduzca progresivamente y la acumulación de facturas impagadas regrese a un nivel normal; hace hincapié en que tal condición es indispensable para la sostenibilidad financiera de los beneficiarios vulnerables y para que la UE sea un socio fiable frente a las organizaciones internacionales;
38. Considera que los instrumentos financieros exteriores ofrecen herramientas para abordar, desde muchos puntos de vista y de conformidad con sus objetivos respectivos, las causas profundas de aquellos retos en materia de seguridad interior y migración que constituyen el núcleo del presupuesto del año siguiente, en especial con respecto a las fronteras meridionales y orientales de la Unión y, más en general, a las zonas afectadas por conflictos; señala, en concreto, el Instrumento de Cooperación al Desarrollo y el Instrumento Europeo de Vecindad, pero también políticas que experimentan incrementos más moderados, como la ayuda humanitaria, el Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz, la política exterior y de seguridad común y el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos; pide a la Comisión que defina claramente ámbitos en los que puede contribuir a afrontar estos retos actuales y en los que un posible refuerzo se pueda absorber de manera eficiente; recuerda a este respecto la importancia de prestar asistencia en la reducción y eventual erradicación de la pobreza, la necesidad de que la defensa de los derechos humanos, la igualdad de género, la cohesión social y la lucha contra las desigualdades sigan ocupando el centro de las actividades de ayuda exterior de la UE;
39. Subraya el notable aumento en el importe consignado en el presupuesto de 2016 para el fondo de garantía relativo a las acciones exteriores gestionado por el Banco Europeo de Inversiones y observa que se debe, entre otros factores, a la puesta en marcha de los préstamos de asistencia macrofinanciera a Ucrania;
40. Pide a la Comisión y al SEAE que garanticen que se aplica un enfoque concertado en los países estratégicos que reciben importes relativamente importantes de fondos procedentes de múltiples fuentes de la UE, tales como Ucrania y Túnez; opina que la UE puede lograr un mayor impacto político y económico asegurando una coherencia y una coordinación mayores entre los principales actores en la Unión y sobre el terreno, simplificando y acortando los procedimientos y ofreciendo una imagen más clara de la acción de la UE;

### ***Rúbrica 5 – Administración***

41. Toma nota de que el gasto de la rúbrica 5 aumenta un 2,9 % con respecto al presupuesto de 2015 hasta los 8 908,7 millones EUR, cifra que se explica en conjunto por el gasto administrativo de las instituciones (+2,2 %) y las pensiones y las escuelas europeas (+5,4 %);

observa que queda un margen de 574,3 millones EUR por debajo del límite; subraya que la proporción del presupuesto de la UE dedicada a la rúbrica 5 se mantiene estable en un 5,8 %; recuerda, sin embargo, que esta cifra no tiene en cuenta la asistencia técnica que se computa como gastos de operaciones;

### ***Instrumentos especiales***

42. Reitera que los instrumentos especiales son clave para respetar y ejecutar totalmente el MFP y deben calcularse, por su propia naturaleza, por encima de los límites tanto en compromisos como en pagos, sobre todo a fin de determinar el margen global para los pagos; celebra la paridad propuesta entre compromisos y pagos en la Reserva para Ayudas de Emergencia (RAE); observa que los importes destinados a la Reserva para Ayudas de Emergencia, el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG) y el Fondo de Solidaridad de la Unión Europea (FSUE) en el proyecto de presupuesto para 2016 se mantienen en general estables o aumentan ligeramente;

### ***Proyectos piloto – Acciones preparatorias***

43. Destaca la importancia que revisten los proyectos piloto y las acciones preparatorias como instrumentos para la determinación de las prioridades políticas y la introducción de nuevas iniciativas que puedan convertirse en actividades y programas de la UE en vigor, incluidas iniciativas destinadas a reflejar y acompañar los cambios económicos, ecológicos y sociales en la UE; observa con preocupación que la Comisión no ha previsto créditos para la continuación de proyectos piloto y acciones preparatorias de gran éxito, en especial dentro de la rúbrica 3; tiene la intención de proceder a determinar un paquete equilibrado de proyectos piloto y acciones preparatorias; señala que, en la propuesta actual, el margen de algunas rúbricas es muy limitado o incluso inexistente, y tiene previsto buscar maneras para dejar margen para posibles proyectos piloto y acciones preparatorias;

### ***Organismos descentralizados***

44. Subraya el papel fundamental que desempeñan los organismos descentralizados en la elaboración de políticas de la UE, y manifiesta su determinación de evaluar las necesidades presupuestarias y de personal de todos los organismos caso por caso, con objeto de garantizar los créditos y el personal adecuados para todos los organismos y, en especial, para aquellos a los que se han asignado recientemente nuevas tareas o que se enfrentan a una mayor carga de trabajo debido a las prioridades políticas decididas o a otras razones; tiene la intención específica de facilitar a los organismos del ámbito de la justicia y los asuntos de interior los recursos necesarios para hacer frente a los actuales retos migratorios; destaca una vez más su oposición a la reserva de reasignación y espera encontrar, durante el procedimiento presupuestario, una solución que ponga fin a los recortes de personal adicionales en los organismos descentralizados; reitera asimismo su intención de recurrir al Grupo de trabajo interinstitucional sobre organismos descentralizados a fin de encontrar una visión compartida entre las instituciones sobre el trato de los organismos en lo relativo al presupuesto, también con la vista puesta en la conciliación relativa al presupuesto de 2016;

o

o o

45. Solicita que se realice un esfuerzo continuo a través del presupuesto para facilitar una

formación y una recualificación adecuadas en los sectores con escasez de mano de obra y en sectores clave con gran potencial de creación de empleo, tales como la economía verde, la economía circular, la salud y las TIC; destaca que el presupuesto de 2016 debe proporcionar la ayuda adecuada para promover la inclusión social y llevar a cabo acciones destinadas a erradicar la pobreza y capacitar a las personas en situación de pobreza y exclusión social; recuerda que la cuestión de la igualdad de género debe incluirse en las políticas de la UE y tenerse en cuenta en el procedimiento presupuestario; insta a que se preste ayuda financiera a todos los programas que apoyen la creación de empleo y la inclusión social para quienes sufren diversas desventajas, como los desempleados de larga duración, las personas con discapacidad, las pertenecientes a minorías y las personas inactivas y desmotivadas;

46. Recuerda que, con los programas que se espera que alcancen su pleno funcionamiento, con la integración de nuevas iniciativas importantes en los ámbitos de las inversiones y la migración, con la oportunidad de resolver asuntos del pasado tales como los pagos y los instrumentos especiales, y con la primera activación de las nuevas disposiciones del MFP tales como el margen global para compromisos, el procedimiento presupuestario para 2016 será una prueba para la estrategia del Consejo en relación con el plan de pagos, así como para la evaluación del MFP actual; recuerda a la Comisión su obligación jurídica de presentar una revisión del funcionamiento del MFP a finales de 2016 y de adjuntar a esta revisión presupuestaria una propuesta legislativa de revisión del Reglamento n° 1311/2013 por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2014-2020; recuerda que, paralelamente a este proceso, la Comisión también debe evaluar las nuevas iniciativas sobre recursos propios sobre la base de los resultados de los trabajos del Grupo de Alto Nivel sobre Recursos Propios, que deben presentarse en 2016;
47. Reconoce el amplio consenso que ha guiado el examen del proyecto de presupuesto rectificativo para 2015 así como la negociación del plan de pagos hasta la fecha, lo que demuestra una voluntad compartida de respetar el MFP, aplicar los fundamentos jurídicos negociados cuidadosamente y garantizar la financiación de los nuevos programas; pide que se mantenga el espíritu de cooperación entre la Comisión y las dos ramas de la Autoridad Presupuestaria de la UE, y espera que este permita afrontar en último término las causas del aumento del retraso que radican en el procedimiento presupuestario; espera que el mismo espíritu se imponga en la negociación del presupuesto de 2016 y en la búsqueda de medios para afrontar futuros retos imprevistos y emergentes;
48. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución al Consejo y a la Comisión.

## **ANEXO I: DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE FECHAS DEL PROCEDIMIENTO PRESUPUESTARIO Y MODALIDADES DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN EN 2015**

- A. De conformidad con la parte A del anexo del Acuerdo Interinstitucional entre el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión sobre disciplina presupuestaria, cooperación en materia presupuestaria y buena gestión financiera, el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión acuerdan las siguientes fechas principales para el procedimiento presupuestario 2016:
1. Se convocará un diálogo tripartito para el 14 de julio, antes de la adopción de la posición del Consejo.
  2. El Consejo hará todo lo posible por adoptar su posición y remitirla al Parlamento Europeo para la semana 38 (tercera semana de septiembre), a fin de facilitar un acuerdo con el Parlamento Europeo con la suficiente antelación.
  3. La Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo hará todo lo posible por votar las enmiendas a la posición del Consejo antes de que termine la semana 42 (mediados de octubre) a más tardar.
  4. Se convocará un diálogo tripartito para el 19 de octubre, antes de la lectura del Parlamento Europeo.
  5. El Pleno del Parlamento Europeo votará sobre su lectura durante la semana 44 (sesión plenaria del 26 al 29 de octubre).
  6. El periodo de conciliación comenzará el 29 de octubre. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 314, apartado 4, letra c), del Tratado de Funcionamiento de la UE, el plazo disponible para la conciliación expirará el 18 de noviembre de 2015.
  7. El Comité de Conciliación se reunirá el 9 de noviembre en la sede del Parlamento Europeo, y el 13 de noviembre en la sede del Consejo, y podrán reanudarse las reuniones cuando proceda; las sesiones del Comité de Conciliación se prepararán mediante diálogos tripartitos, uno de los cuales está previsto para el 11 de noviembre. Podrán convocarse diálogos tripartitos adicionales en el transcurso de los 21 días que dura el período de conciliación.
- B. Las modalidades de funcionamiento del Comité de Conciliación se establecen en la parte E del anexo del citado acuerdo interinstitucional.

## ANEXO II: DECLARACIÓN COMÚN SOBRE UN PLAN DE PAGOS PARA 2015-2016

Sobre la base de la declaración conjunta relativa a un plan de pagos, acordada en diciembre de 2014 en el marco del acuerdo alcanzado para los presupuestos de 2014 y 2015, las tres instituciones han evaluado conjuntamente la situación y las perspectivas de los pagos en el presupuesto de la UE, tomando como referencia el documento que presentó la Comisión el 23 de marzo de 2015.

El Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión convienen en lo siguiente:

### 1. Situación actual

El Parlamento Europeo y el Consejo toman nota de la detenida evaluación que ha facilitado la Comisión en su documento relativo a los elementos de un plan de pagos destinado a volver a situar el presupuesto de la UE en una senda sostenible («Elements for a payment plan to bring the EU budget back onto a sustainable track», que figura en el anexo), que constituye una base analítica para determinar los principales factores causales del aumento del volumen de compromisos pendientes de liquidación a final de año, y para alcanzar el objetivo de reducir el volumen de facturas impagadas, con especial referencia a la ejecución de los programas de la política de cohesión del periodo 2007-2013.

- a) La restricción a que están sujetos los créditos de pago autorizados en presupuestos anteriores, combinada con el ciclo de ejecución de los programas de cohesión, ha provocado una acumulación progresiva e insostenible de compromisos pendientes de liquidación a final de año, alcanzándose a finales de 2014 el nivel sin precedentes de 24 700 millones de euros. Las instituciones reconocen, sin embargo, que las difíciles decisiones adoptadas en relación con los presupuestos de 2014 y 2015 han permitido estabilizar en gran medida el retraso acumulado.
- b) Por otra parte, la insuficiencia de los pagos ha ralentizado la ejecución de los programas de 2014-2020 en otras rúbricas, sobre todo debido al cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de compromisos anteriores a fin de evitar el riesgo de tener que pagar intereses de demora, en un momento en el que se espera que los programas clave contribuyan al crecimiento y a la creación de empleo en Europa y ayuden a afianzar el papel de la UE a escala internacional.

### 2. Perspectivas

- c) El Parlamento Europeo y el Consejo toman nota de las perspectivas para 2015 y 2016 que ha presentado la Comisión: según el análisis de esta, en lo que se refiere a los programas de cohesión del periodo 2007-2013, sería posible reducir la acumulación de compromisos pendientes de liquidación a final de año a un nivel cercano a los 2 000 millones de euros de aquí a finales de 2016, teniendo en cuenta, en particular, que los programas de cohesión están llegando a la fase final, y a condición de que se autoricen en el presupuesto de 2016 suficientes créditos de pago. Se contribuiría así a evitar repercusiones negativas y retrasos innecesarios en la ejecución de los programas del periodo 2014-2020.
- d) El Parlamento Europeo y el Consejo destacan que están resueltos a poner fin paulatinamente a la insostenible acumulación de compromisos pendientes de liquidación para los programas de cohesión del periodo 2007-2013. Se comprometen a cooperar estrechamente con el fin de autorizar en el presupuesto de 2016 un volumen de créditos de pago que permita alcanzar ese

objetivo. En sus deliberaciones tendrán en cuenta las perspectivas actuales, que la Comisión afinará y plasmará en sus estimaciones para el proyecto de presupuesto de 2016.

- e) La Comisión seguirá observando con atención la evolución del atraso acumulado y, de ser necesario, propondrá las medidas oportunas para garantizar una progresión ordenada de los créditos de pago que esté en consonancia con los créditos de compromiso autorizados.
- f) Las tres instituciones recuerdan que están resueltas a supervisar activamente la evolución de la ejecución de los pagos a lo largo de 2015. Confirman su voluntad de organizar, en el contexto de los cambios de impresiones que mantienen regularmente, unas reuniones interinstitucionales específicamente dedicadas a esta cuestión, que tendrán lugar los días 26 de mayo, 14 de julio y 19 de octubre, a fin de garantizar un proceso de presupuestación sostenible. En las mencionadas reuniones interinstitucionales convendría abordar también las previsiones a más largo plazo de la evolución esperada de los pagos hasta el final del actual marco financiero plurianual; se ruega a la Comisión que presente a tal fin, si ha lugar, previsiones basadas en hipótesis alternativas.
- g) Para facilitar el proceso de seguimiento de la situación para los programas del periodo 2007-2013, la Comisión presentará en julio y octubre informes en los que se analice la ejecución del presupuesto en comparación con las previsiones mensuales para el año en curso y con la ejecución presupuestaria del año anterior en las mismas fechas, así como la evolución de los compromisos pendientes de liquidación acumulados en relación con la subrúbrica 1b.
- h) Resueltos a evitar semejante acumulación de atrasos en el futuro, el Parlamento Europeo y el Consejo piden a la Comisión que supervise con atención la ejecución de los programas del periodo 2014-2020 y establezca un sistema de alerta rápida. A tal efecto, la Comisión se compromete a elaborar los instrumentos oportunos para facilitar, a lo largo del procedimiento presupuestario, previsiones dinámicas de los pagos por rúbrica y subrúbrica para las rúbricas o subrúbricas 1b, 2 y 5, y por programas para las rúbricas o subrúbricas 1a, 3 y 4, centradas en los ejercicios N y N+1, que incluyan la evolución de las facturas impagadas y los compromisos pendientes de liquidación; estas previsiones se actualizarán regularmente en función de las decisiones presupuestarias y de cualquier cambio pertinente que incida en los perfiles de pagos de los programas; las previsiones de pagos se presentarán en julio, en el marco de las reuniones interinstitucionales para valorar la ejecución de los pagos a que se refiere el apartado 36, párrafo tercero, del anexo del Acuerdo interinstitucional.
- i) Esto debería permitir a la autoridad presupuestaria tomar las decisiones necesarias, en el momento oportuno, para evitar que en el futuro se produzca una acumulación insostenible de compromisos pendientes de liquidación a final de año, sin dejar por ello de respetar y aplicar plenamente los acuerdos alcanzados en el contexto del marco financiero plurianual y de los procedimientos presupuestarios anuales.



# ANEXO AL ANEXO II: ELEMENTOS DE UN PLAN DE PAGOS PARA DEVOLVER AL PRESUPUESTO DE LA UE A UNA SENDA SOSTENIBLE

## Table of Contents

Executive summary .....	7
1. Background.....	12
2. State of play at the end of 2014.....	14
2.1. Implementation at the end of 2014.....	14
2.2. Mitigating measures taken in 2014.....	15
3. Terminology .....	16
3.1. Project cycle .....	16
3.2. Outstanding commitments (RAL).....	17
3.3. Cash flow constraints vs. shortage of payment appropriations .....	18
3.4. Backlog of outstanding payment claims at year-end.....	18
4. Heading 1b: evolution of backlog and outlook .....	19
4.1. Implementing the structural funds 2007-2013 .....	19
4.2. Payment claims profile for the 2007-2013 programming period .....	21
4.3. Components and types of backlog.....	23
4.4. Outlook for 2007-2013 payments (claims) in 2015 and 2016.....	28
4.5. Payment claims expected for 2016.....	29
4.6. Summary of information used to calculate the payment claims and the backlogs.....	30
4.7. Payment at closure.....	31
5. Other headings: outlook for the 2007-2013 programmes.....	32
5.1. Overview .....	32
5.2. Shared management programmes in heading 2 and 3 .....	33
5.2.1. Heading 2 .....	33
5.2.2. Heading 3 .....	34
5.3. Direct management programmes in heading 1a and 4 .....	35
5.3.1. Heading 1a .....	35
5.3.2. Heading 4 .....	42
6. Outlook for 2014-2020 programmes.....	44
7. Conclusions .....	44
Annex 1: information sent by the Commission on 15 December 2014 .....	45
Annex 2: Heading 1b: latest forecasts from Member States .....	46

## Executive summary

The increasing gap between the authorised payment appropriations and the past commitments taken by the European Institutions has been one of the main developments regarding the implementation of the EU budget, in particular since 2012. This payments gap has led to a number of negative consequences in the different areas of expenditure and most notably to a **growing backlog of outstanding payment claims for the 2007-2013 Cohesion policy programmes (heading 1b), which reached an unprecedented peak at the end of 2014.**

This growing backlog of outstanding payment claims is due to the intersection of the peak in the 2007-2013 programme cycle with the drop in 2014 in the payment ceiling of the multiannual financial framework (MFF), in a general environment of public finance consolidation at national level. Two different factors are therefore key to understand this evolution.

Firstly, the **cyclical increase of payment claims driven by the sustained implementation of the 2007-2013 Cohesion policy programmes**, to be paid in the first years of the 2014-2020 MFF. After a slow start of the programmes in 2007-2009, resulting (inter alia) from the effects of the financial crisis and counter measures taken, implementation has accelerated since 2012, with payment claims increasing yearly to a historic record of EUR 61 billion in 2013 in the field of Cohesion policy, driven by deadlines for implementation and the automatic decommitment rules set out in the Cohesion policy legislation<sup>5</sup>.

It has been difficult to accommodate such a steep increase in payment claims for the 2007-2013 Cohesion policy in the EU budget, with other programmes at cruising speed, a lower ceiling for payments in 2014, and against the backdrop of ongoing fiscal consolidation in Member States.

Indeed, the second key factor to explain this development is the **significant reduction in the payment ceilings in the new MFF**, which is particularly sharp (EUR 8 billion lower) in 2014. The resulting shortage of payment appropriations affects not only Cohesion (heading 1b), but also other areas of expenditure and in particular the policy areas of Growth and Jobs (heading 1a), Global Europe (heading 4) and Security (heading 3).

In order to face this challenge, the Commission put in place measures to ensure an active management of the scarce payment appropriations, namely: speeding up action to recover any undue amounts; limiting idle amounts on fiduciary accounts; reducing pre-financing percentages; making best use of maximum payment deadlines allowed; postponing calls for proposals/tenders and related contracting and giving higher priorities to countries under financial assistance.

Moreover, the budgetary authority was timely informed of the different challenges and developments and different amending budgets were proposed to increase the authorised payment appropriations.

---

<sup>5</sup> This results from the so-called "N+2" / "N+3" rules whereby payments have to be made within two (N+2) or three (N+3) years after the corresponding commitments have been made. At the end of 2013, the two decommitment rules applied at the same time.

Despite the reinforcements in payment appropriations through amending budgets authorised by Parliament and Council<sup>6</sup>, and despite the active management of available payment appropriations by the Commission, **the backlog of outstanding payment claims has kept growing: for the 2007-2013 Cohesion policy alone it reached EUR 24.7 billion at the end of 2014<sup>7</sup>.**

**Thanks to the mitigating measures undertaken by the Commission, the build-up of a backlog was to a large extent contained in the other policy areas managed directly by the Commission.** Most of the payment appropriations available in 2014 were used to honour contractual obligations stemming from the previous programming period and thus minimise penalties for late payments, which nonetheless showed a fivefold annual increase (to EUR 3 million)<sup>8</sup>. While these actions avoided larger negative financial impact for the EU budget, they entailed shifting a number of payments due-dates to 2015, with an impact on legitimate expectations from stakeholders who may have had to postpone the start of their project and/or to temporarily co-finance it to a higher degree.

The closure stage of the 2007-2013 Cohesion programmes is approaching. In 2014, the total level of payment claims received decreased to EUR 53 billion (from EUR 61 billion in 2013). In their latest forecasts (January 2015), Member States expect to submit payment claims of around EUR 48 billion in 2015 and EUR 18 billion in 2016. However, these figures cannot be taken at face value, since in 2015-2016 there will be a capping of payable claims at 95% of the whole financial envelope of the programme as established by the relevant legislation<sup>9</sup>. **The resulting payable claims for 2015 are estimated by the Commission at some EUR 35 billion and up to EUR 3.5 billion for 2016.**

The 2015 budget authorises almost EUR 40 billion in payment appropriations for the 2007-2013 Cohesion policy. This budget will cover both backlog payments (EUR 24.7 billion consuming 62% of the 2007-13 Cohesion policy budget) and new claims arrived in due time to be paid (estimated at EUR 35 billion). As a result, **the backlog at the end of 2015 is estimated to decrease to a level of EUR 20 billion.**

**At this stage, the Commission estimates that up to EUR 23.5 billion will be needed to cover the remaining payment claims before the closure and to phase out the backlog.** In its Draft Budget 2016, the Commission will fine-tune the payment appropriations for heading 1b, in order to ensure that this is achieved together with a proper implementation of the 2014-2020 programmes.

---

6 The total additional payment appropriations authorised through amending budgets amounted to EUR 6.7 billion in 2012, EUR 11.6 billion in 2013 and EUR 3.5 billion in 2014.

7 The backlog of outstanding payment claims for the 2007-2013 Cohesion programmes at year-end increased from EUR 11 billion in 2011 to EUR 16 billion in 2012, EUR 23.4 billion in 2013, and EUR 24.7 billion in 2014.

8 It is to be noted that for shared management policies such as Cohesion policy (where the Commission reimburses Member States' expenditure), interest for late payments does not apply.

9 The remaining 5% is to be paid at the programme closure, which will take place in 2017-2019, after the Commission's assessment that the programme has been implemented successfully and that no correction needs to be made.

**Budget year 2015 for the Cohesion policy (EUR billion)**

<b>Payment appropriations available in Budget 2015</b>	<b>(1)</b>	<b>39.5</b>
- Of which end-2014 backlog	(2)	24.7
- Of which forecasts 2015 capped at 95% threshold	(3)	~35
<b>Expected backlog end-2015</b>	<b>(4)=(1)-(2)-(3)</b>	<b>~20</b>

**Budget year 2016 for the Cohesion policy (EUR billion)**

<b>Expected backlog end-2015</b>	<b>(1)</b>	<b>~20</b>
Maximum remaining payment claims expected to be received in 2016 before closure	(2)	~3.5
<b>Maximum payment claims to be covered in the 2016 budget</b>	<b>(3)=(1)+(2)</b>	<b>~23.5</b>

Likewise, the level of payment appropriations to be proposed for the other policy areas in the 2016 budget should allow to meet obligations stemming from past commitments and minimise the risk of late interest payments, but also to ensure an adequate level of implementation and contracting for the 2014-2020 programmes.

The multi-annual character of a significant share of the EU budget explains the existence of a time gap between the moment when the commitment is recorded and the actual payment against this commitment. The build-up of a structural volume of outstanding commitments (known as "RAL", the French acronym of "*reste à liquider*") is therefore normal and expected. Given the legal deadline for the payment of claims by the Commission<sup>10</sup>, the year-end concentration of claims linked to the requirement to avoid decommitment and possible interruptions, a certain amount of outstanding payment claims at year-end is considered as 'normal'. However, the growing size of the backlog over the last few years has reached 'abnormal' levels<sup>11</sup>, which pre-empt a significant and growing share of the budget of the following year and are not sustainable in terms of sound financial management.

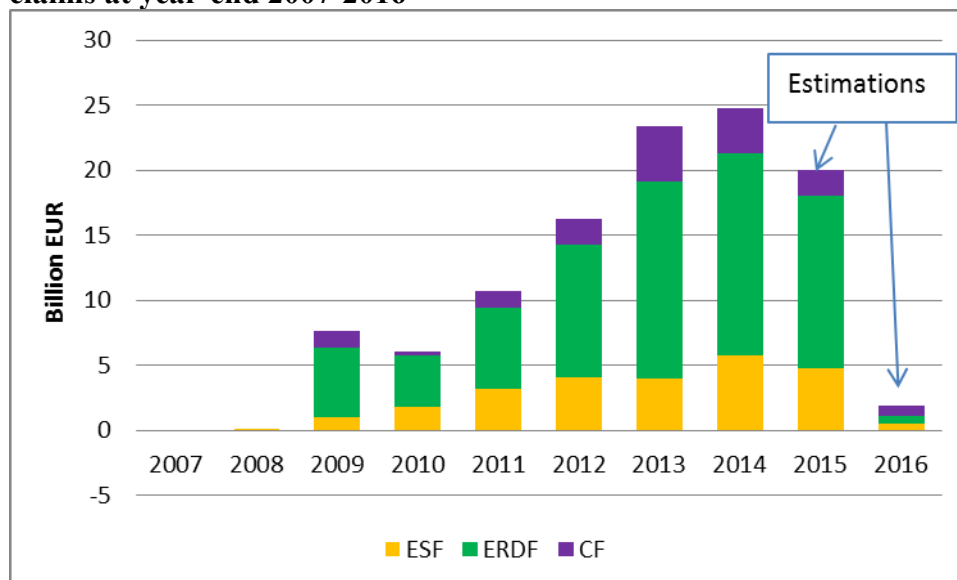
The Commission estimates that about half of the backlog of outstanding payment claims in Cohesion policy at the end of 2013 and 2014 was 'abnormal', this means linked to the shortage of payment appropriations authorised in the budget, creating a 'snowball effect'. With the closure stage approaching, lower payment levels will be needed in 2015 and 2016 and the backlog will automatically decrease. The level of interruptions and suspensions is also foreseen to decrease as the programmes are reaching the closure. With payment appropriations of some EUR 21.5 billion for the 2007-2013 programmes in 2016, the backlog is forecasted to be around EUR 2 billion at the end of 2016.

---

10 Cohesion policy legislation provides for a regulatory deadline of 60 days.

11 Definition of normal and abnormal backlog is in section 3.4 and 4.3.

## Cohesion policy programmes 2007-2013: evolution of the backlog of outstanding payment claims at year-end 2007-2016



**The need for phasing out the 'abnormal' backlog which has built up has been acknowledged by the two arms of the budgetary authority, the Council and the European Parliament, which jointly agreed during the negotiations on the 2015 budget to "reduce the level of unpaid bills, with a particular focus on cohesion policy, at year-end down to its structural level in the course of the current MFF" and "engage to implement, as of 2015, a plan to reduce the level of unpaid bills corresponding to the implementation of the 2007-2013 programmes to the commonly agreed level by the mid-term review of the current multiannual financial framework" .**

This document provides a solid basis for a common understanding by the two arms of the Budgetary Authority, which are expected to endeavour to take decisions that allow the phasing out of the 'abnormal' backlog of unpaid bills for 2007-2013 programmes by the end of 2016.

This payment plan also provides the opportunity to draw some lessons on the budget management for the future:

1. The agreement on amending budget 2/2014<sup>12</sup> at the end of 2014 was very important to largely stabilise the backlog of outstanding payment claims at a level which can be phased out over two years. The institutions have taken their responsibility in the face of a very difficult fiscal situation in many Member States.
2. Measures of active budget management taken by the Commission have proven indispensable to deal with a shortage of payment appropriations in many policy areas. These measures will need to be maintained as long as necessary in order to avoid disproportionate disruptions for beneficiaries and/or the payment of penalty interest.
3. Although there is a recurrent cycle in the implementation of Cohesion policy programmes, the size of peaks and troughs can be smoothed by implementing programmes as quickly as possible at an early stage in the programming period. This is especially desirable in the current economic conditions when investment is badly needed to stimulate economic recovery and competitiveness.
4. Regular submission of claims is needed. Member States should avoid unnecessary administrative delays in sending their payment claims throughout the year. Regular

<sup>12</sup> The amending budget 2/2014 was originally presented as draft amending budget 3/2014.

submission of claims improves budgetary management and helps minimising the backlog at year-end.

5. On the other hand, sufficient budgeting of payment appropriations is a necessary condition to properly implement the budget and avoid the accumulation of an unsustainable level of outstanding payment claims at year-end. In addition to this, the "specific and maximum flexibility", mentioned in the European Council conclusions and the statement of President Barroso in February 2013, will need to be applied in order to comply with Union's legal obligations. Furthermore, decisions of the budgetary authority should, as much as possible, allow for a smooth payment profile over the duration of the MFF.
  6. Forecasting capacity has to be reinforced. In addition to the various analyses already provided<sup>13</sup>, the Commission will further improve its medium and long-term forecasts in order to identify at an early stage, to the extent possible, likely problems. In particular it will inform the two arms of the budgetary authority as soon as it identifies any developments in the implementation of the 2014-2020 programmes which present a risk for a smooth payment profile.
- 1.

---

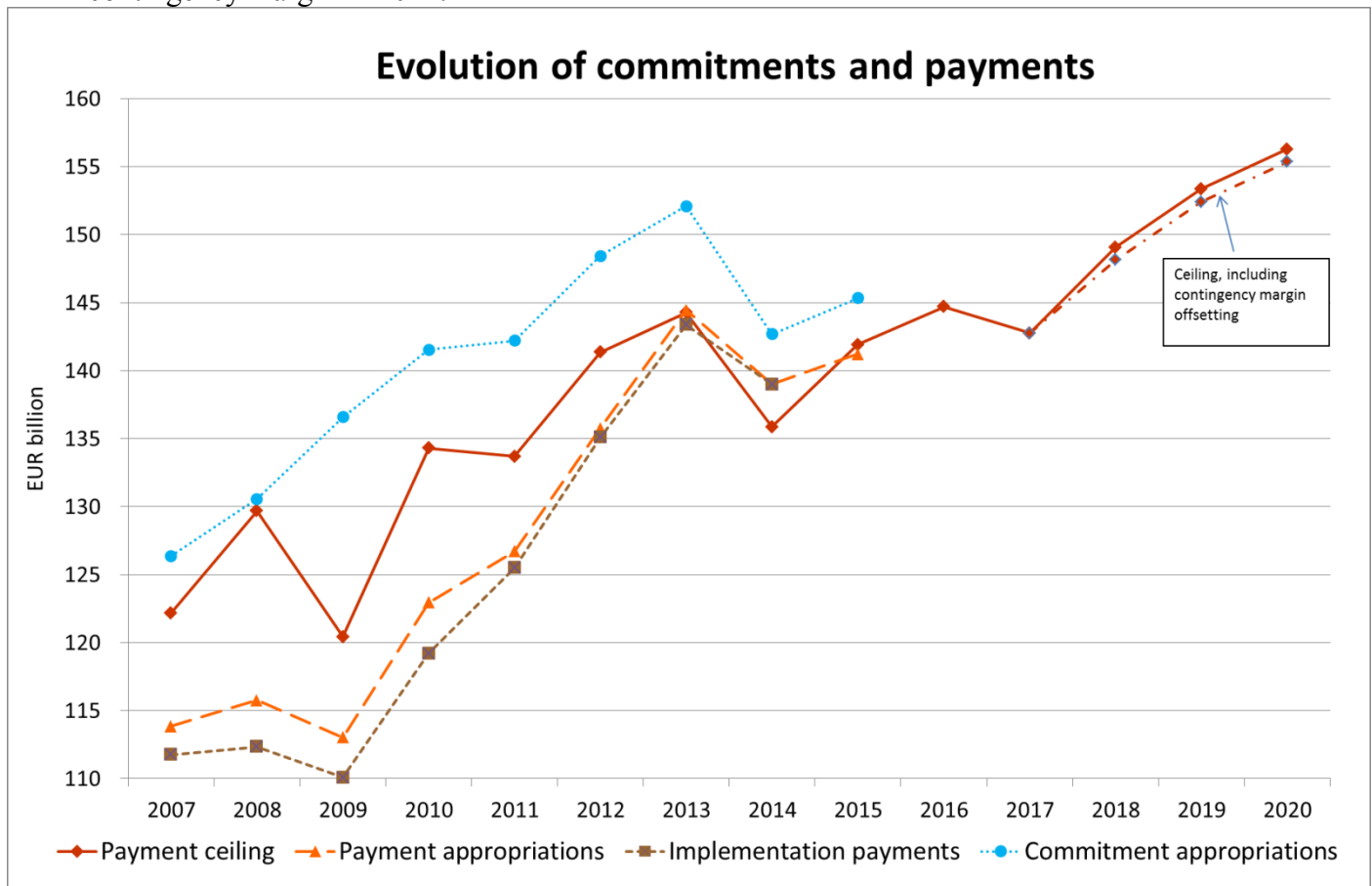
13 Monthly reports on interim payments and pending claims, Budget Forecast Alert (twice a year)

## Background

Since 2011, the Commission has been confronted with a growing level of outstanding payment claims at the end of the year, despite the full use of the payment ceilings in 2013 and 2014 and the recourse to the contingency margin for payments in 2014. While virtually all the payment appropriations authorised in the annual budgets have been used up, the backlog of outstanding payment claims at the end of the year for the Cohesion policy (heading 1b) and specific programmes in other headings (such as heading 4 "global Europe") has increased steadily.

The Commission has followed up on the invitation from Parliament and Council to monitor the situation throughout the year and ad-hoc inter-institutional meetings have taken place over the last years to share the assessment on the state of play. Since 2011, the Commission had to present draft amending budgets (DAB) aimed at increasing significantly the level of payment appropriations to address payment shortages. Initial lower levels of authorised payment appropriations have led to recurrent DABs, which have made more complex the decision-making process on the draft budget, which should be the main subject for Conciliation. Amending budgets were voted late, increasing the difficulty to manage the payment process.

Against the backdrop of consistently higher levels of commitment appropriations, the graph below illustrates the increasingly tight annual payment budgets and ceilings and the progressive reduction of the gap between payment ceiling and the voted appropriations, culminating in the need to use the contingency margin in 2014.



In December 2014, in the framework of the agreement reached on the 2014 and 2015 budgets, the European Parliament and the Council agreed the following joint statement:

*The institutions agree to the objective to reduce the level of unpaid bills, with a particular focus on cohesion policy, at year-end down to its structural level in the course of the current MFF.*

*In order to reach this objective:*

- *the Commission agrees to present, along with the joint conclusions on Budget 2015, a most up to date forecast of the level of unpaid bills by end 2014; the Commission will update these figures and provide alternative scenarios in March 2015 when a global picture of the level of unpaid bills at the end of 2014, for the main policy areas, will be available;*
- *on this basis, the three institutions will endeavour to agree on a maximum target level of unpaid bills at year-end which can be considered as sustainable;*
- *on this basis and while respecting the MFF Regulation, the agreed financial envelopes of the programmes as well as any other binding agreement, the three institutions will engage to implement, as of 2015, a plan to reduce the level of unpaid bills corresponding to the implementation of the 2007-2013 programmes to the commonly agreed level by the mid-term review of the current multiannual financial framework. Such a plan will be agreed by the three institutions in due time before the presentation of the draft budget 2016. Given the exceptionally high level of unpaid bills, the three institutions agree to consider any possible means to reduce the level of those bills.*

• *Every year, the Commission agrees to accompany its draft budget by a document evaluating the level of unpaid bills and explaining how the draft budget will allow for the reduction of this level and by how much. This annual document will take stock of the progress made so far and propose adjustments to the plan in line with updated figures.*

As an immediate follow-up to the joint statement, on 15 December 2014 the Commission presented an updated forecast of the level of outstanding payment claims by end 2014, which is set out in Annex 1.

The present document provides an overview of the state of implementation at the end of 2014, focussing on the backlog of the 2007-2013 programmes of the Cohesion policy, in view of reducing it to an agreed level by the mid-term review of the current multiannual financial framework in 2016. The document also addresses the evolution of the backlog of the other headings, although the problem of backlog is much less acute in terms of absolute size than in heading 1b: the backlog of outstanding payment claims in other headings at the end of 2014 stood at some EUR 1.8 billion.

2.



## **State of play at the end of 2014**

### **2.1. Implementation at the end of 2014**

At the end of 2014, the implementation of payment appropriations (before carryovers) amounted to EUR 134.6 billion (99% of the final authorised appropriations in the 2014 budget). The under-implementation of payments (after carryovers) is the lowest ever recorded at amounted to EUR 32 million, as compared to EUR 107 million in 2013 and EUR 66 million in 2012. Such a high level of implementation, despite the late adoption of draft amending budget 3/2014, is a confirmation of the tight constraints imposed on payment appropriations, particularly for the completion of the 2007-2013 programmes. In many cases, the corresponding budget lines were also reinforced with appropriations initially foreseen for paying the pre-financing of newly adopted 2014-2020 programmes.

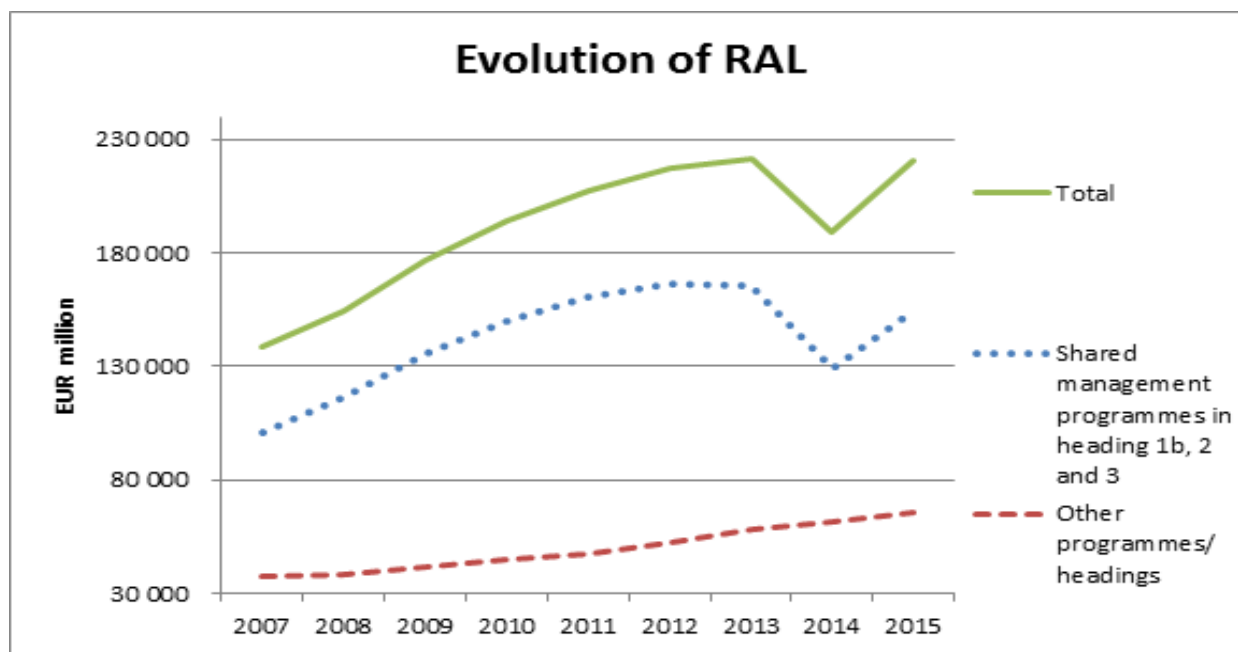
During 2014, the payment appropriations for the 2007-2013 Cohesion programmes were reinforced by EUR 4.6 billion, of which EUR 2.5 billion through draft amending budget 3/2014, EUR 0.6 billion through the end-of-year transfer<sup>14</sup> and EUR 1.5 billion through internal transfers from the 2014-2020 programmes. These reinforcements contributed to stabilising the backlog of the 2007-2013 Cohesion programmes at the end of 2014.

A large amount of unused commitment appropriations were carried over or reprogrammed to 2015, not only for the Cohesion policy but also for the programmes under rural development (heading 2) and the migration and security funds (heading 3). As a consequence, the amount of outstanding commitments (RAL) decreased to EUR 189 billion at the end of 2014, a reduction of EUR 32 billion in comparison with the RAL at the end of 2013. However, this decrease is somewhat artificial as it results mostly from the under-implementation of the commitment appropriations for 2014-2020 programmes carried over and reprogrammed to 2015 and later years, when it will "reappear". Had all appropriations for the new programmes been committed in 2014, the RAL would have remained much closer to the 2013 level (EUR 224 billion).

---

14 DEC 54/2014.

The graph below shows the evolution of the level of RAL over the period 2007-2014 and the projection for the level of RAL at the end of 2015, for the budget as a whole, as well as for programmes under shared management in headings 1b, 2 and 3 and the other programmes/headings. As shown in the graph, the overall level of RAL at the end of 2015 is expected to return to a level comparable to that at the end of 2013. However, the graph also shows the distinction between the programmes under shared management in headings 1b, 2 and 3, for which the RAL at the end of 2015 is expected to go down compared to 2013, and the other programmes/headings, for which the RAL at the end of 2015 is expected to go up.



## 2.2. Mitigating measures taken in 2014

On 28 May 2014, the Commission presented its draft amending budget 3/2014, requesting additional payment appropriations for 2014. After a lengthy adoption process, DAB 3/2014 was finally approved on 17 December 2014. Awaiting the adoption of the amending budget, during the year 2014 the Commission has put in place a series of mitigating measures in order to honour legal obligations stemming from past commitments while launching the new generation of programmes, within an exceptionally tight budgetary framework.

So as to implement the agreed policies with the appropriations authorised in the budget, the Commission followed an approach of actively managing the budget, bearing in mind three main principles:

- Minimise the financial impact for the EU budget of interests for late payments and potential liabilities;
- Maximise the implementation of programmes;
- Minimise the potentially negative impact of decisions on third parties and the economy as a whole.

Accordingly, the measures to ensure an active management of the scarce payment appropriations included the following: pro-actively recovering any undue amounts; limiting idle amounts on fiduciary accounts; reducing pre-financing percentages; making best use of maximum payment deadlines allowed; postponing calls for proposals/tenders and related contracting.

These mitigating measures helped the Commission to protect its status as a first-class investor and its reputation as a reliable and secure partner. The Commission managed to minimise, as far as possible, the negative effects of payment shortages, for instance in terms of limiting the amount of interests on late payments. Despite an almost fivefold increase compared to 2013, the amount of interests paid at the end of 2014 still remains limited (EUR 3 million). The relative sharper increase for heading 1a (Competitiveness for Growth and Jobs) and heading 4 (Global Europe), as shown in the table below, illustrates the pressure on payment appropriations.

### Interests paid on late payments (in EUR)

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Heading 1a	294 855	157 950	173 748	329 615	137 906	243 748	1 047 488
Heading 1b	1 440	5 324	6 220	11 255	31 726	71 620	103 960
Heading 2	27 819	1 807	9 576	15 713	61 879	30 991	61 985
Heading 3	13 417	59 852	48 673	50 397	29 375	13 060	7 252
Heading 4	250 204	178 468	257 818	1 266 425	335 820	247 786	1 797 825
Heading 5	43 915	442 678	237 367	60 825	142 254	46 187	8 614
<b>Total</b>	<b>631 651</b>	<b>846 079</b>	<b>733 403</b>	<b>1 734 230</b>	<b>738 960</b>	<b>653 392</b>	<b>3 027 124</b>

Interest for late payments in Cohesion policy (heading 1B) is not significant as shared management represents the major part of this heading and shared management does not lead to late interest. However, in terms of credibility, the non-respect of the regulatory deadlines for shared management policies is highly prejudicial.

### 3. Terminology

This section explains a number of definitions used in this document.

#### 3.1. Project cycle

Before approving an operational programme or a project, the Commission reserves the appropriations by creating a commitment on a budget line for a defined amount. This transaction consumes part of the authorised commitment appropriations.

Very often, the signature of the contract for the project or the approval of the operational programme leads to a certain level of pre-financing, which allows the beneficiary to start the project without borrowing. Reaching defined milestones allows the beneficiary to submit interim payment claims and to be reimbursed for expenditure incurred linked to the programme.

However, in the case of major programmes such as research (Horizon 2020), the structural funds, the European Fisheries Fund and rural development, once a certain stage of implementation is reached, interim payment claims no longer lead to payments as they are covered by the pre-financing. Furthermore, a percentage of the total funds committed for the project or the programme is only paid at the closure when the Commission has verified that all the work has been carried out in accordance with the initial agreement. If that is not the case, the funds are partly decommitted. In certain cases, the Commission may also issue recovery orders to recover payments which were not justified.

### 3.2. Outstanding commitments (RAL)

Outstanding commitments are usually referred to as 'RAL' from the French acronym for "*Reste à Liquider*". It is the part of a commitment that has not been consumed by any payment at a given point in time. In multiannual projects, commitments are made at the start of the project with a limited pre-financing while interim payments are made at a later stage, when the project is being implemented and the final payment is made at closure.

A large part of the EU budget concerns investments, whose implementation is spread over a number of years. The difference between commitment and payment appropriations authorised in the annual budget determines the change in the overall level of RAL. In turn, the speed at which commitments grow and the pace of programme implementation determine the normal evolution of RAL. However, the RAL further increases when insufficient payment appropriations are budgeted, regardless of the pace of implementation. In this latter case, the effect is to increase the level of outstanding payment claims at the end of the year.

The ratio between RAL and the commitments of the year is a good indicator to compare the size of the RAL of specific programmes with their financial envelope. For example, programmes and actions with an annual character, such as Erasmus or Humanitarian Aid, have a RAL/commitments ratio below one, which indicates that most commitments are paid within a year. Cohesion programmes, on the other hand, typically have a RAL/commitments ratio between 2½ and 3, which reflects the impact of the automatic decommitment rules set out in the legislation (the so-called "N+2" / "N+3" rules, see section 4.1 below). Certain programmes under heading 4 have a higher ratio, due to the complex cycle of negotiations linked to implementation. In its payment requests, the Commission takes these indicators into account.

### 3.3.

### Cash flow constraints vs. shortage of payment appropriations

The Commission cash-flow is mostly determined by the amounts called in from Member States on a monthly basis according to the own resources rules. The Commission is not allowed to borrow money to cover cash-flow shortages. Cash-flow constraints may lead to temporary delays in payments to beneficiaries of EU funds despite the fact that sufficient payment appropriations are authorised in the budget for the financial year. This may happen, usually in the first part of the year, because the sum of outstanding payment claims at the end of the previous year and those to be paid in the first months of the current year (for instance for the European Agricultural Guarantee Fund) are larger than the maximum monthly inflow of own resources made available to the Commission. As the backlog from the previous year is phased out and the monthly inflow of resources continues later in the year, the cash-flow constraint is no longer binding in the following months of the year.

Cash flow constraints at the beginning of the year are amplified by the shortage of payment appropriations, since the monthly call for funds is based on the revenue provided for in the authorised budget as it stands, before the adoption of amending budgets increasing the level of payments, which usually takes place towards the end of the year.

Depending on the precise date of adoption (i.e. before or after 16 November of the year in question), the corresponding additional call for own resources to cover the additional payment appropriations authorised in amending budgets adopted at the end of the year might lead to cash availability only in the beginning of the next financial year, leading to possible difficulties in implementing the amending budgets in the same year.

#### 3.4. Backlog of outstanding payment claims at year-end

At the end of every year, there is a backlog of outstanding payment claims, i.e. claims that have been sent by the beneficiaries of EU funds and need to be paid within a defined delay (in general in less than 2 months) but that have yet not been paid<sup>15</sup>. That is because of one of the following three reasons:

- a) Ongoing interruptions/suspensions: Payments were interrupted/suspended for certain beneficiaries/programmes. Interruptions of payments are normally short term formal actions by which the Commission delays the payment waiting for missing information or checks of the management and control system.
- b) Timing: Payment claims not paid because they were transmitted in the very last days of the year, leaving insufficient time for processing before year-end.
- c) Lack of credits: Payment claims unpaid because authorised payment appropriations on the relevant budget line were exhausted.

---

<sup>15</sup> Unpaid amounts resulting from the reduction of pre-financing rates to a rate below the legal/normal minimum are not included in the current definition of "outstanding payment claims": however, for a number of programmes, some reduction of pre-financing rates has been implemented in 2014 (in some case already in 2013) in order to postpone payments to a later date.

Part of the backlog is considered “normal” (see points a and b). The growth of the "abnormal" backlog of outstanding payment claims, most of which is in Cohesion policy, is associated with the shortage of payment appropriations (point c), whereas the cash-flow constraints in the beginning of the year (see section 3.3 above) also have an impact. Section 4 further develops the case of the Cohesion policy.

#### **4. Heading 1b: evolution of backlog and outlook**

This chapter looks at the specific case of the Cohesion policy (heading 1b). First, it sets out the main features of the structural funds and it explains how specific events in the past or in relation with the legislation created the present difficult situation. It then explores how a "normal" backlog could be defined and provides a detailed analysis of the situation at the end of 2014.

##### 4.1. Implementing the structural funds 2007-2013

###### Structural funds 2007-2013: main features

Projects financed out of heading 1b are organised in operational programmes. These operational programmes are proposed by Member States, and negotiated and adopted by the Commission at the beginning of the period for the whole duration of the period. Each operational programme is implemented in shared management through individual projects. This means that Member States implement the funds. The Commission participates in monitoring committees, where it has an advisory role in the project selection and monitors project implementation through annual implementation reports.

Programmes are co-financed by the EU budget; this means that the Commission does not pay the entire cost of the programme. Member States must find "match-funding" to finance part of the programmes.

Once a programme is adopted, the European Union has contracted a legal obligation for the whole period. The Commission committed automatically the appropriations on an annual basis before the end of April from 2007 to 2013, based on the financial plan of the programme and not on the actual implementation of the projects of the programme. While the EU payments can never exceed the EU budget commitments, expenditure is eligible from the beginning of the period (i.e. even before the adoption of the programme) until the end of the eligibility period.

After the approval of the programme, the Commission pays pre-financing. These payments are made automatically to the Member State and remain at its disposal until its clearing at the closure.

As the implementation of the various projects is ongoing, the Member States submit interim payments through their certifying authority. The interim payment claims are paid by the Commission based on the co-financing rate in force and provided that no interruption or suspension is decided.

This mechanism works as long as the total of pre-financing paid by the Commission and interim payment claims submitted by Member States for the programmes does not reach 95% of the share of the allocation of the programmes. Once this threshold is reached, the Member State may still send its payment claims but they are used to clear any outstanding prefinancing. The remainder will be settled at closure of the programme. Member States need to justify eligible expenditure to cover the amount of pre-financing received at the beginning of the period and the amount retained for closure (5% of the total allocation).

After the end of the eligibility period, a period of 15 months is then foreseen to prepare and submit the closure documents to the Commission and request the final payment to be settled. Before the final payment can be done, the Commission examines the closure package (i.e. closure declaration, Final Implementation Report and final claim). Given that these documents are expected by 31 March 2017, the decision on the closure (and the related final payments) will occur between 2017 and 2019.

Based on the outcome of this exercise, the 5% retained for the closure are used to pay the outstanding payment claims. Otherwise, the Commission does not pay the full amount at the closure. The amount that is not paid will be decommitted. If corrections are higher than 5%, the Commission will recover the amount unduly paid.

#### The N+2/N+3 rule

The N+2/N+3 rule was first established for the programming period 2000-2006. The rule foresees that a commitment made at year N has to be covered by the same amount of pre-financing and interim payment claims before 31 December N+2 (N+2 rule). For example, a commitment made in 2012 has to be fully covered by payment claims before 31 December 2014. The amount not covered is decommitted, which means that the Member State loses the funding. At present, however, there is no history of significant N+2/N+3 decommitments in the entire history of the structural funds.

The purpose of the rule is to ensure financial discipline in managing the EU funds. As commitments are made automatically once a programme has been approved, the rule obliges the Member States to implement the projects in a dynamic manner and to avoid problems at the very end of the cycle. Its existence also enables having a smoother profile of payments by obliging the Member States to submit payment claims at regular intervals. However, as explained in the next chapter, "softening" of the rule, especially in the wake of the financial crisis of 2008, reduced its regulatory effect.

This rule is at the source of the year-end concentration of payment claims: Member States have to send their payment claims before 31 December midnight, through a specific IT system. Although they are legally required to send their claims regularly throughout the year<sup>16</sup>, experience from the past shows that many wait for the last weeks to send large amounts.

4.2.

---

16 Art. 87 of CR 1083/2006: "*...requests for interim payments are grouped together, as far as possible, on 3 separate occasions a year*"

## Payment claims profile for the 2007-2013 programming period

### Main drivers of the payment cycle

At the beginning of the period, significant amounts of pre-financing are paid, followed during some years by a relatively low level of interim payments as programmes set up their structures and start implementation of projects. As the N+2/N+3 rule only begins to produce its effects at the earliest at the end of the third year of the programming period, there is no pressure at the start of the framework to submit claims. Moreover, the pre-financing still covers a large part of the commitments made at the beginning of the programming period. About 2-3 years before the end of the programming period, the annual level of interim payments begins to increase as programmes reach maturity and payments claims are at cruising speed. A peak is observed at the end of the period/beginning of the following programming period, followed by a decrease to nearly zero in the following years when programmes reach the 95% threshold. As mentioned above, closure payments are made between one and three years after the end of the eligibility period.

### Derogations

Three developments in the legislative framework applicable to the 2007-2013 programming period amplified the cyclical character level of interim payments:

1. The switch from N+3 to N+2. As part of the global compromise establishing the 2007-2013 MFF, the new Member States as well as Greece and Portugal were submitted to a N+3 rule for the 2007-2010 commitment tranches and then to an N+2 rule until the end of the period. This means that by the end of 2013, these Member States had to cover two commitment tranches: the 2010 tranche and the one of 2011. Of course, Member States did not wait necessarily until the decommitment deadline to implement the programmes and to submit their payment claims, so there was not a doubling of payment claims in 2013. Nevertheless, this rule reinforced strongly the peak of 2013 with a spill-over effect on the following years through the accumulation of a growing backlog.
2. The Member States were required to carry out a compliance check on their control systems for the funds. The results of the compliance check had to be approved by the Commission. Interim payment claims could be submitted, but only reimbursed by the Commission following approval of the compliance assessment. While most of the programmes were adopted in 2007, the submission of claims (or at least their reimbursements by the Commission) was delayed, with nearly no interim payment made in 2008.
3. As a response to the financial crisis, there were strong calls from Member States to neutralise the 2007 commitment tranche for the N+2/N+3 rule. This was accepted by the Commission but instead of postponing the decommitment threshold of the 2007 tranche by one year, the N+2/N+3 rules were weakened further through an unanimous vote in Council to spread the obligation related to 2007 tranche in six sixths over the whole period. This so-called "Greek rule" made it possible to submit fewer payment claims in the beginning of the period, balanced by more payment claims at the end of the period.



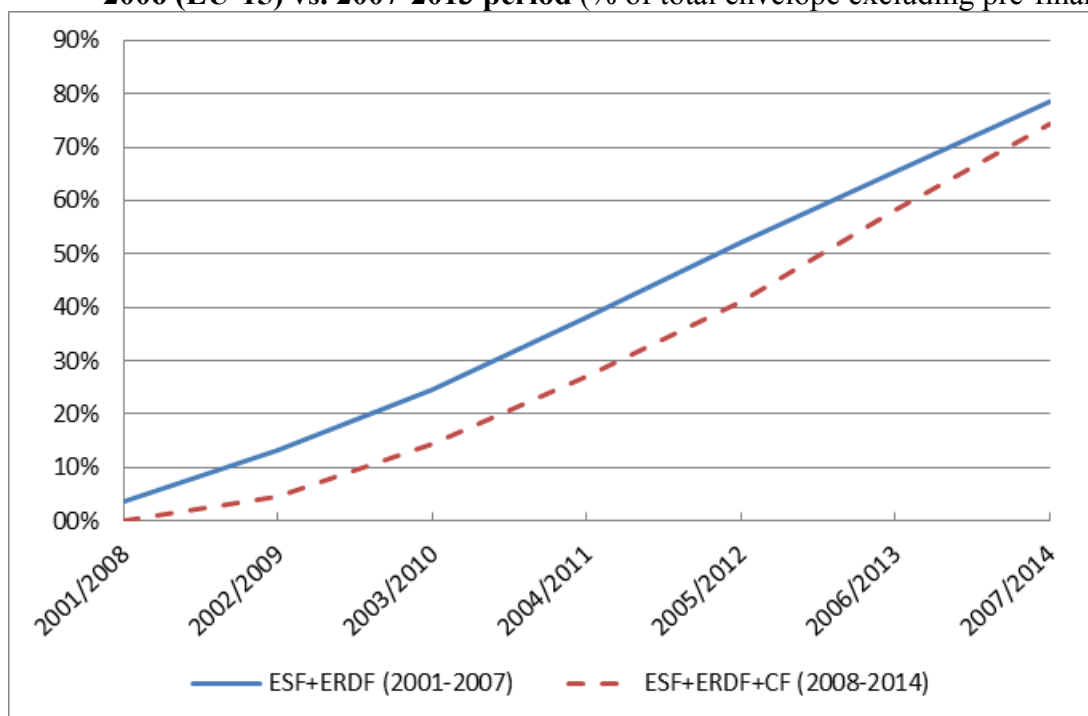
In addition, also in response to the crisis, the eligibility period of expenditure for the 2000-2006 programmes was extended from late 2008 to 2009 (by modifying the Commission decision approving the programme) and therefore Member States continued to focus on the implementation of the 2000-2006 programmes. As a result, implementation of 2007-2013 programmes and the related submissions of 2007-2013 interim payment claims were delayed.

Comparing the 2000-2006 programmes with the 2007-2013 programmes

Whereas the 2007-2013 programming period switched from N+3 to N+2 at the end of the fourth year, the 2000-2006 programming period only had an N+2 rule, albeit with some adjustments in 2004 because of the accession of 10 Member States.

The chart below compares the cumulated interim payments for the 2000-2006 period which were made over the years 2001-2007 as a percentage of the total envelope, with the cumulated interim payments for the 2007-2013 programmes which were made from 2008 to 2014, again as a percentage of the total envelope.

**Chart 1: Annual pattern of cumulative interim payments (with 1-year time-lag): 2000-2006 (EU-15) vs. 2007-2013 period (% of total envelope excluding pre-financing)**



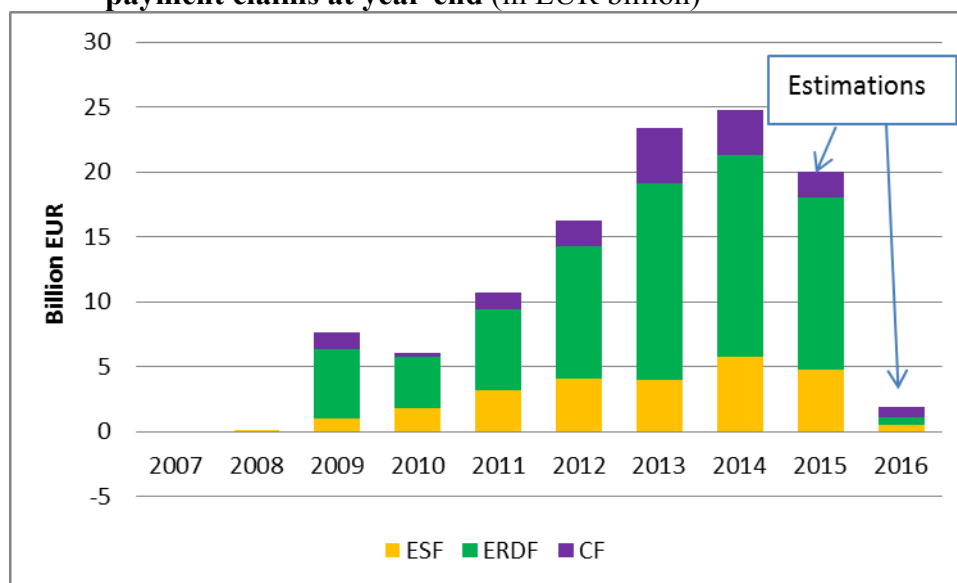
As shown in the chart, the cumulative payments for the 2007-2013 programmes consistently remained below the level experienced in the 2000-2006 period, albeit with a catching up towards the end of the period. This delayed profile for the 2007-2013 programmes resulted from the combination of factors set out above. It explains the under-execution of payment appropriations and the payment ceiling at the beginning of the period, as the payment profile for the 2000-2006 programmes had been used as reference for establishing the ceilings.

However, when the payment claims started catching up at a later stage, the payments were strongly constrained by the level of authorised payment appropriations and/or by the payment ceiling which led to building up of the backlog.

#### *Evolution of backlog 2007-2014*

The following chart<sup>17</sup> shows the evolution of the backlog for the 2007-2013 programmes over the period 2007-2016.

**Chart 2: Cohesion policy programmes 2007-2013: evolution of the outstanding payment claims at year-end (in EUR billion)**



As shown in the chart, the backlog for the 2007-2013 programmes started to increase in 2011, when it reached a level of EUR 11 billion, and arriving at a peak of EUR 24.7 billion in 2014. As explained below, the projections show a still high level of the backlog at the end of 2015, before returning to a "normal" and sustainable backlog at the end of 2016.

#### 4.3. Components and types of backlog

Over the year, the Commission receives the following payment claims for the structural funds:

- Eligible payment claims that are covered by payments in the course of the year.
- Payment claims that have already been covered by the pre-financing at the beginning of the programming period and that are consequently not followed by additional payments.
- Payment claims which can only be paid after the closure will have to wait until the Commission and the beneficiary reach an agreement on the closure.
- Payment claims not paid because they were transmitted in the very last days of the year, too late to be processed before year-end.
- e)

<sup>17</sup> Identical to the one included in the executive summary.

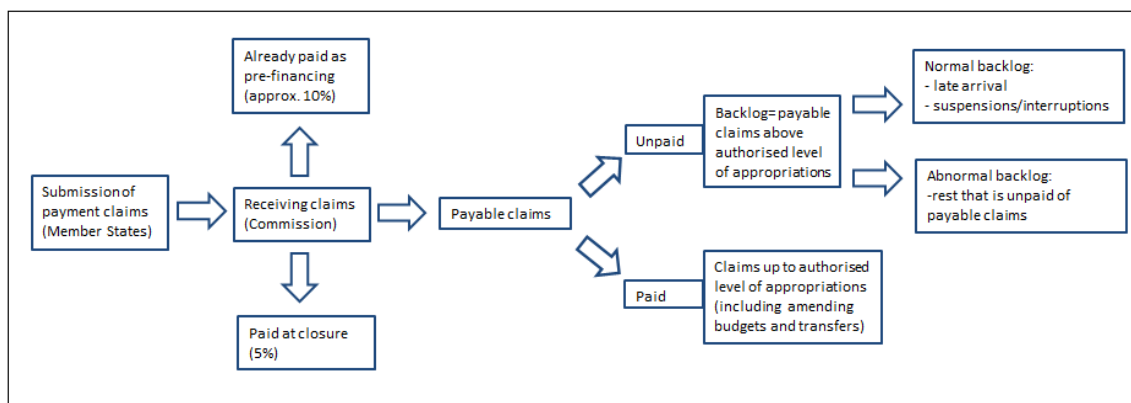
Payment claims which are interrupted/suspended for certain beneficiaries. Suspensions or interruptions of payments are normally short term formal actions by which the Commission delays the payment waiting for missing information or checks of the management and control system.

f) Payment claims unpaid at year-end because authorised payment appropriations on the relevant budget line were exhausted.

g)

The last four categories (from c to f) remain outstanding claims at year-end, but the *backlog* includes outstanding payment claims according to reasons d, e and f. A certain level of outstanding payment claims at the end of the year is considered 'normal' when they correspond to reason d and e. The "*abnormal*" backlog only includes outstanding payment claims according to reason f.

The following chart illustrates the flow of payment claims for heading 1b, from the submission by the Member States via the identification of "payable claims" to the "normal" and "abnormal" backlog.



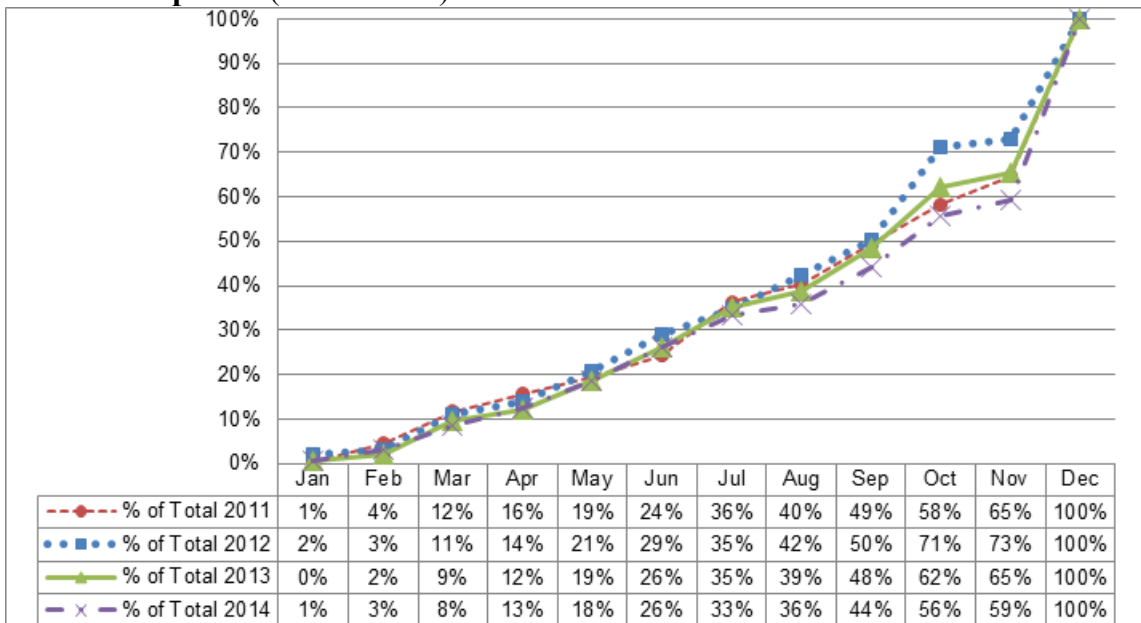
### Year-end concentration of claims and time to pay

There is a very high concentration of payment claims sent by Member States in the month of December, ranging from 27% to 35% of the annual total over the period 2011-2014. For each payment claim received, the Commission needs to carry out controls before proceeding with the disbursement. The larger the number of claims received in the last weeks of the year, the higher the risk of claims not being reimbursed before the end of the year.

For this reason, the Commission regularly encourages Member States to send their claims more regularly throughout the year.

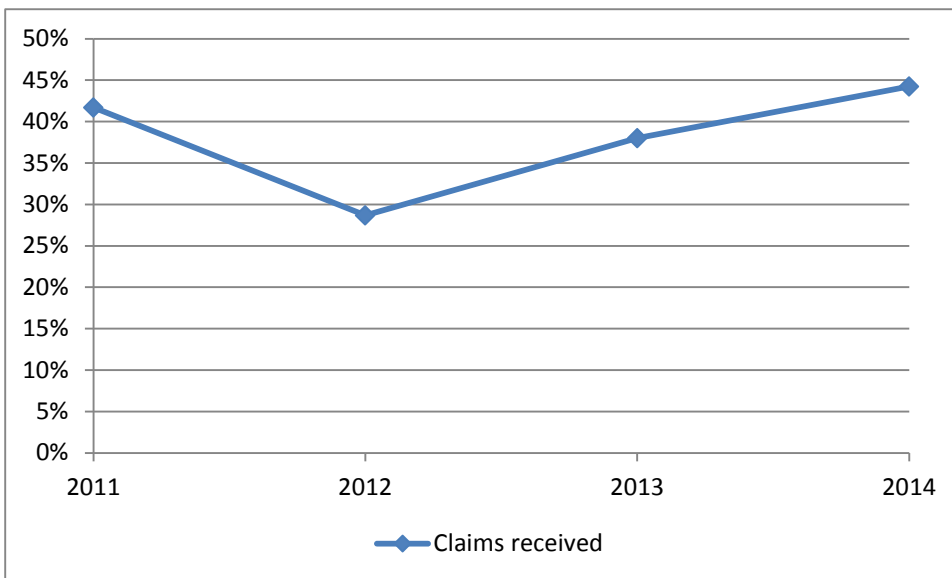
The following chart shows the monthly evolution of the submission of payment claims for the 2007-2013 programmes between 2011 and 2014.

**Chart 3a: Monthly pattern of cumulative interim payment claim submission for 2007-2013 period (in % of total)**



This chart above shows clearly a recurrent very steep increase of the request of payment claims at the end of the year.

**Chart 3b: Concentration of payment claims submission during the last two months of the year (percentage received in November and December) between 2011 and 2014**



The charts illustrate that more and more claims have arrived late in the year, due to the growing pressure of the N+2 rule. The removal of the N+3 rule in 2013 meant that all Member States had an N+2 rule except Romania, Slovakia and Croatia. It had a major impact on the volume of claims received in that year. The amount of claims arriving too late to be paid in the year depends on the total amount of claims received in the year and on its profile within the year.

#### Impact of interruptions and suspensions

The Commission uses a number of preventive mechanisms to protect the EU budget before it makes payments to Member States when it is aware of potential deficiencies. These are especially valuable for improving control systems in the Member States and thus reducing the need for future financial corrections by the Commission.

As a consequence, some payment claims are not immediately payable as they have been interrupted or suspended by the Commission pending improvements in the control systems to be made. While most of these claims will ultimately not be rejected, they cannot be paid immediately.

In accordance with the regulation<sup>18</sup>, the Commission may:

- **interrupt** the payment deadline for a maximum period of 6 months for 2007-13 programmes if there is evidence to suggest a significant deficiency in the functioning of the management and control systems of the Member State concerned; or if the Commission services have to carry out additional verifications following information that expenditure in a certified statement of expenditure is linked to a serious irregularity which has not been corrected.
- **suspend** all or part of an interim payment to a Member State for 2007-13 programmes if there is evidence of serious deficiency in the management and control system of the programme and the Member State has not taken the necessary corrective measures; or if expenditure in a certified statement of expenditure is linked to a serious irregularity which has not been corrected; or in case of serious breach by a Member State of its management and control obligations. Where the required measures are not taken by the Member State, the Commission may impose a financial correction.

#### Estimating the "normal" backlog

As explained before, the "normal" backlog is the total of the claims that are interrupted or suspended and the claims that arrive too late to be paid in the year. Claims arriving during the last ten calendar days of the year can be considered as claims arriving too late to be paid as the Commission must have sufficient insurance that it will be able to fully execute the appropriations available in the budget. However, some of the claims interrupted or suspended are also part of the claims arriving too late to be paid and should not be counted twice.

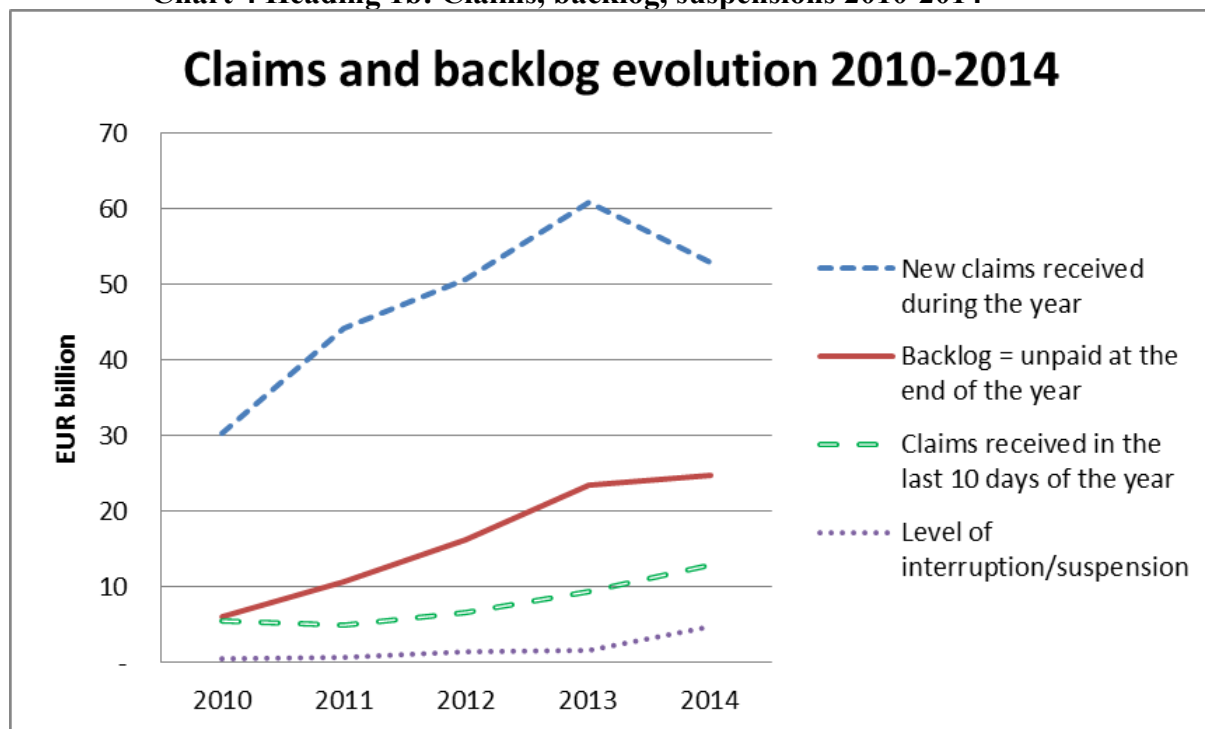
---

18 Articles 91 and 92 respectively of Regulation 1083/2006 for programming period 2007-2013.

Accordingly, the "normal" backlog will grow with the total number of claims received over the year and its relative concentration over the last days of the year.

For the 2010-2014 period, the chart below gives an overview of the payment claims received, the backlog at year-end and the claims arriving too late to be paid or suspended.

**Chart 4 Heading 1b: Claims, backlog, suspensions 2010-2014**



Over the last three years (2012-2014), the "normal" backlog (i.e. payment claims received in the last ten days of the year or interrupted or suspended claims even if they have been received before the last ten days) can be estimated at about half the value of the total backlog reached at the end of each year. The other half was linked to the shortage of payment appropriations authorised in the budget, which has created a "snowball effect"<sup>19</sup>.

With the declining level of claims expected in 2015 and 2016, the expected reduction of cases interrupted/suspended and the absence of pressure from the N+2 rule at end 2015<sup>20</sup>, the "normal" backlog is also expected to decline sharply.

4.4.

<sup>19</sup> Due to the cash-flow constraints in the first months of the year (see section 3.3 above), part of the backlog might not be paid within the regulatory deadlines at the beginning of the year.

<sup>20</sup> Except for Croatia, Romania, Slovakia

## Outlook for 2007-2013 payments (claims) in 2015 and 2016

### 2015 and 2016 estimate based on Member States' forecasts

The Regulation governing the 2007-2013 Funds<sup>21</sup> requires Member States to send the Commission a forecast of their likely interim payment claims for the year N and the year N+1 at the latest by 30 April of year N. During the last years, Member States have agreed to update of this information in September of year N, in order to assess more accurately the growing level of outstanding payment claims (backlog) and the significant concentration of payment claims submitted in the last months of the year.

However, the new Regulation governing the 2014-2020 Funds<sup>22</sup> requires the Member States to send their forecast of interim payment applications for the year N and N+1 by 31 January of year N (with an update by 31 July). This new deadline has been applied on voluntary basis by Member States in 2015 for their 2007-13 programmes on the basis of a request of the Commission, confirmed in December 2014. According to the data received by the Commission as at 3 March 2015, Member States currently estimate to submit around EUR 48 billion of payment claims (both payable and non-payable) in 2015 and around EUR 18 billion in 2016<sup>23</sup>.

- 
- 21 Article 76 of Council Regulation (EC) No 1083/2006 of 11 July 2006 laying down general provisions on the European Regional Development Fund, the European Social Fund and the Cohesion Fund and repealing Regulation (EC) No 1260/1999 (OJ L 210, 31.7.2006, p. 25).
- 22 Article 112 of Regulation (EU) No 1303/2013 of the European Parliament and of the Council of 17 December 2013 laying down common provisions on the European Regional Development Fund, the European Social Fund, the Cohesion Fund, the European Agricultural Fund for Rural Development and the European Maritime and Fisheries Fund and laying down general provisions on the European Regional Development Fund, the European Social Fund, the Cohesion Fund and the European Maritime and Fisheries Fund and repealing Council Regulation (EC) No 1083/2006 (OJ L 347, 20.12.2013, p. 320).
- 23 The forecasts submitted by Member States in January 2015 did not cover all operational programmes. For these cases, the Commission has used the forecasts received last September. Such an extrapolation of missing Member States' forecasts is not possible for 2016, since the forecasts submitted in September 2014 covered 2014 and 2015 only (not yet 2016). This means that the forecast for 2016 includes only the operational programmes for which the Member States transmitted the information and might have to be revised upward when the missing information is transmitted.

As previously explained, not all payment claims will directly result in payments because of the need to take into account the "95% ceiling" in payments set by Article 79 of Regulation 1083/2006<sup>24</sup>. As more and more programmes reach the "95% ceiling", this correction will become far more significant in 2015 and later years. Consequently, the actual figures of the expected payable claims are lower than those forecasted by Member States, because the claims above the 95% ceiling are considered at closure only. Based on these capped forecasts, the Commission expects to receive a total amount of payable payment claims of around EUR 35 billion in 2015. The corresponding figure for 2016 is currently around EUR 3 billion. This amount for 2016 will become more precise (and could be slightly higher) once Member States submit missing data or revise transmitted data for some operational programmes.

Annex 2 provides more details regarding the Member States' forecasts of payment claims to be submitted in 2015 and 2016 for the 2007-2013 Cohesion programmes.

#### Commission estimate based on execution

At the end of 2014, the total amount of pre-financing and interim payments made was EUR 266.1 billion. The total envelope for the programmes of the Cohesion policy 2007-2013 is EUR 347.3 billion. Taking into account the decommitments already made so far and the decommitment risk due to the implementation of the N+2/N+3 rule at the end of 2014 but still pending confirmation (a total maximum amount of some EUR 0.9 billion since the beginning of the period), the maximum amount still to be paid is around EUR 80.3 billion. However, 5% of the amounts of each programme have to be paid only at the closure (EUR 17.3 billion).

Consequently, the expected level of interim payment claims still to be paid in 2015 or the following years is around EUR 63 billion or 18% of the total envelope, which includes the backlog at the end of 2014 (EUR 24.7 billion). The maximum level of payable new payment claims to be received in 2015 or in the following years, before the closure, is EUR 38.3 billion. If an amount up to EUR 35 billion of payment claims are to be received in 2015, the remaining amount of up to EUR 3.5 billion would be received in 2016.

---

24 Article 79 of Council Regulation (EC) No 1083/2006 lays down that "*The cumulative total of pre-financing and interim payments made by the Commission shall not exceed 95% of the seven-year contribution from the Funds to the Operational Programme; the remaining 5% will only be paid at the closure of the Operational Programme.*"



*Estimated backlog at the end of 2015 based on corrected Member States' forecasts*

The level of payment appropriations authorised in the 2015 budget is EUR 39.5 billion. This amount will cover both the pre-2015 backlog (EUR 24.7 billion) and the new claims (estimated at EUR 35 billion). Consequently, the expected backlog at the end of 2015 would amount to EUR 20 billion, of which at least about half of it or about EUR 10 billion would remain as abnormal backlog.

*In EUR billion*

<b>Backlog end 2014 (adjusted)</b>	<b>Member States' forecasts of 2015 claims corrected by 95% threshold</b>	<b>Payment appropriations authorised in the 2015 budget</b>	<b>Forecasted backlog end 2015</b>
24.7	~35	39.5	~20

4.5. Payment claims expected for 2016

As set out above, the backlog at the end of 2015 is expected to be around EUR 20 billion, provided Member States' forecasts prove accurate. Furthermore, up to EUR 3.5 billion of payable claims are still expected before the closure of the programmes. Given this relatively limited amount of payment claims and since there will be no N+2 pressure anymore, there is no reason to assume that a large amount of these payment claims will arrive too late to be paid in 2016.

The Commission will fine-tune its request in the 2016 Draft Budget, taking into account the "normal" backlog at the end of 2016. This "normal" backlog – covering the very late submission of claims and the remaining interruptions/suspensions – would however be very low compared to previous years, since the level of new claims to be received in 2016 is also very low and the Commission expects Member States to correct deficiencies and submit "clean" claims. It could be in the order of magnitude of EUR 2 billion. This "normal" backlog at year-end 2016 will therefore have to be covered in the 2017 budget. The amount to be included in the 2016 budget would therefore be around EUR 21.5 billion.

#### 4.6. Summary of information used to calculate the payment claims and the backlogs

The following table summarizes the information on the envelope of the programme, the expected use of the budget appropriations available in the budget 2015 and the maximum payment claims expected in 2016.

##### **Outstanding interim payments 2015-2017 (EUR billion)**

<b>Envelope of the programme</b>	<b>(1)</b>	<b>347.3</b>
- Of which pre-financing and interim payments made until end-2014	(2)	266.1
- Of which reserved for closure (5%) and decommitments made	(3)	18.2
Maximum amount of payable interim payments (2015-2017)	(4)=(1)-(2)-(3)	~63.0
- Of which backlog end-2014 (outstanding payment claims)	(5)	24.7
- Of which maximum amount of payable interim payments in 2015-2017	(6)=(4)-(5)	38.3

##### **Budget year 2015, EUR billion**

<b>Appropriations available Budget 2015</b>	<b>(1)</b>	<b>39.5</b>
- Of which end-2014 backlog	(2)	24.7
- Of which forecasts 2015 corrected by 95% threshold	(3)	~35
<b>Expected backlog end-2015</b>	<b>(4)=(1)-(2)-(3)</b>	<b>~20</b>

##### **Budget year 2016, EUR billion**

<b>Expected backlog end-2015</b>	<b>(1)</b>	<b>~20</b>
Maximum remaining payment claims expected to be received in 2016 before closure	(2)	~3.5
<b>Maximum payment claims to be covered in the 2016 budget</b>	<b>(3)=(1)+(2)</b>	<b>~23.5</b>

#### 4.7. Payment at closure

The closure of structural funds has its own payment dynamics. Each Member State sends its closure documents by programme at the latest by 31 March 2017. The Commission informs the Member State of its opinion on the content of the closure declaration within five months of the date of its receipt, provided that all information has been submitted in the initial closure document<sup>25</sup>. As a rule, payments for the closure will occur only after 2016. The total amount reserved for the closure (5% of the overall allocation) is EUR 17.3 billion, but the level of payments will be influenced by the quality of implementation of the programme during the whole period. Possible closure decommitments in the Cohesion policy may reduce the needs for payments.

As an indicative estimate, for the period 2000-2006, the percentage of de-commitment at closure was 2.6% of the total envelope for the European Social Fund (ESF) and 0.9% for the European Regional Development Fund (ERDF). However, for ESF there are still some EUR 0.5 billion of RAL that is related to problematic cases with irregularities, and consequently the Commission estimates that the final percentage of decommitments at the closure will be around 3% for that Fund. The Commission does not exclude that decommitments at closure could be higher than in the past period so the above mentioned estimate should be considered as a prudent indication.

Closure requests are not taken into account in the analysis of the reduction of the normal part of the backlog, as most of them are paid in 2017-2019 or subsequent years and will in any event not all lead to payments, since unduly paid amounts will first be cleared before the final payment will be made.

---

25 Article 89 of Council Regulation (EC) No 1083/2006 of 11 July 2006 laying down general provisions on the European Regional Development Fund, the European Social Fund and the Cohesion Fund and repealing Regulation (EC) No 1260/1999 (OJ L 210, 31.7.2006, p. 25).

## 5. Other headings: outlook for the 2007-2013 programmes

### 5.1. Overview

Following the detailed analysis of the specific case of the Cohesion policy (heading 1b) as set out in section 4 above, this section looks at the situation in the other headings, which can be summarised as follows:

- Appropriations for the European Agricultural Guarantee Fund (heading 2) are non-differentiated whereby payments and commitments are budgeted at the same level. Consequently, there is no backlog at year-end;
- The management of Rural Development, the European Fisheries Fund (heading 2) and the Asylum, Migration, Borders and Security funds (heading 3) is shared with Member States, in a manner similar to Cohesion policy. Whereas Rural Development so far had no backlog, this is not the case for the other funds;
- Most of the other programmes (headings 1a and 4) are managed by the Commission. In view of payment shortages, many of these programmes have been subject to the mitigating measures which the Commission has put in place during 2014 (and in some case already in 2013), ranging from reduction of pre-financing (with due consideration of the type and financial soundness of implementing partners, recipients and beneficiaries), to postponement of final payments or budget support payments, abstaining from launching new commitments, and delaying contracting. Most of these mitigating measures, however, only postpone the time of disbursement, while commitments still have to be honoured.

The table below provides an overview of the evolution of the backlog for headings 1a and 4. Whereas there is a clear upward trend for the backlog for heading 4, which in 2014 reached its highest level in recent years, the evolution of heading 1a is less clear.

#### **Backlog at year-end (in EUR million)**

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Heading 1a	1 679	507	291	628	604	567	551	541
Heading 4	172	178	284	226	387	367	389	630

### 5.2.

## Shared management programmes in heading 2 and 3

### 5.2.1. Heading 2

#### European Agricultural Guarantee Fund (EAGF)

There is no backlog for the European Agricultural Guarantee Fund (EAGF) as the fund is based on non-differentiated appropriations.

#### European Agricultural Fund for Rural development (EAFRD)

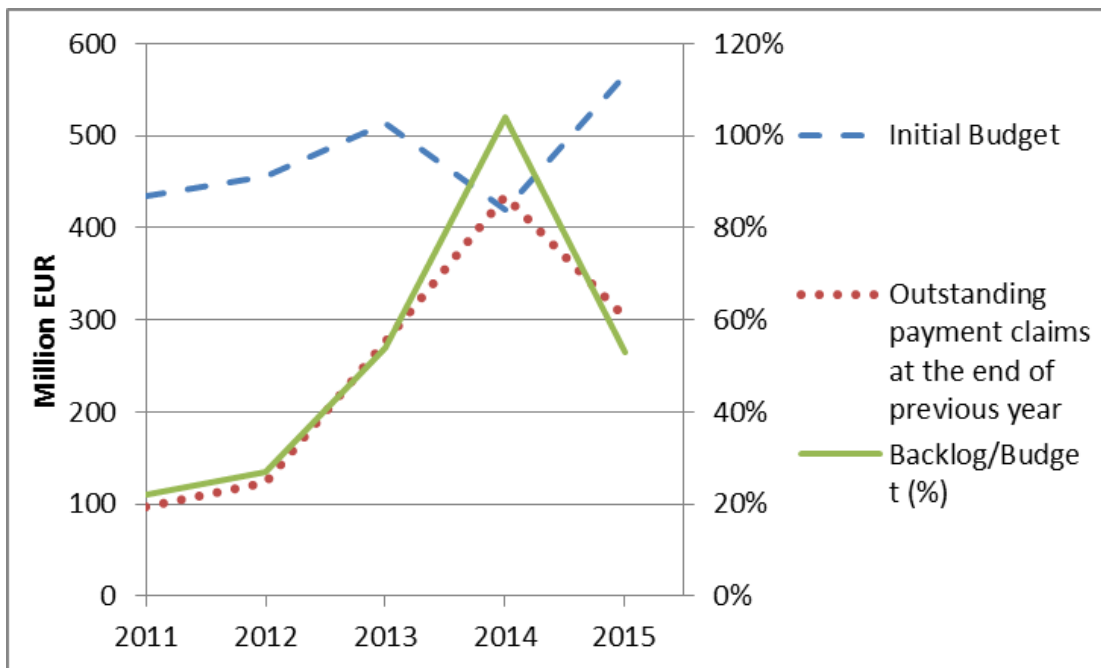
So far there has been no backlog for Rural Development: the Commission has always been able to pay all payment claims in time. Taking into account the size of the Rural Development programme and the 95% rule which also applies, the maximum level of interim payments which might still be paid before the closure is around EUR 8.7 billion for the 2007-2013 period. The payment appropriations authorised in the 2015 budget for the 2007-2013 programmes amount to EUR 5.9 billion. The remaining amount of EUR 2.8 billion is due to be paid in 2016, following the submission by the Member States of the final quarterly declaration, due in January 2016.

The total amount reserved for the closure is around EUR 4.8 billion. The actual amount to be paid will depend on the decommitments. As an illustration, by applying the 1.5% rate of decommitments experienced during of the previous 2000-2006 closure period, some EUR 1.5 billion would be decommitted. Closure payments are expected to take place between 2016 and 2019.

#### European Fisheries Fund (EFF)

The EFF management mode is similar to the Cohesion policy (heading 1b). However, since it has no N+3 rule, the EFF did not encounter the specific problem of the transformation of the N+3 rule to the N+2 rule between the commitment tranche 2010 and the commitment tranche 2011. Moreover, it did not have the "Greek rule" either, although the start of the programmes was also slightly delayed by the obligations related to the management and control systems. Nevertheless, in recent years, the EFF backlog has been very important. At the beginning of 2014, the level of the backlog was at the level of the voted payment appropriations for the programmes 2007-2013.

As to the timing of payment claims during the year, throughout 2010-2014 two-thirds of the annual payment claims were received in the months November and December. The following chart shows the level of the backlog from 2011 to 2014 for the programmes 2007-2013 of the EFF together with the initial payment appropriations of the following year.



The main reason behind the reduction of the EFF backlog at the end of 2014 has been the redeployment of all available payment appropriations within the budget chapter (including all payment appropriations for the EMFF shared management – due to the delay in the adoption of the new legal basis) and the reinforcements received in the draft amending budget 3/2014 (adopted as amending budget 2/2014) and in the end-of-year transfer.

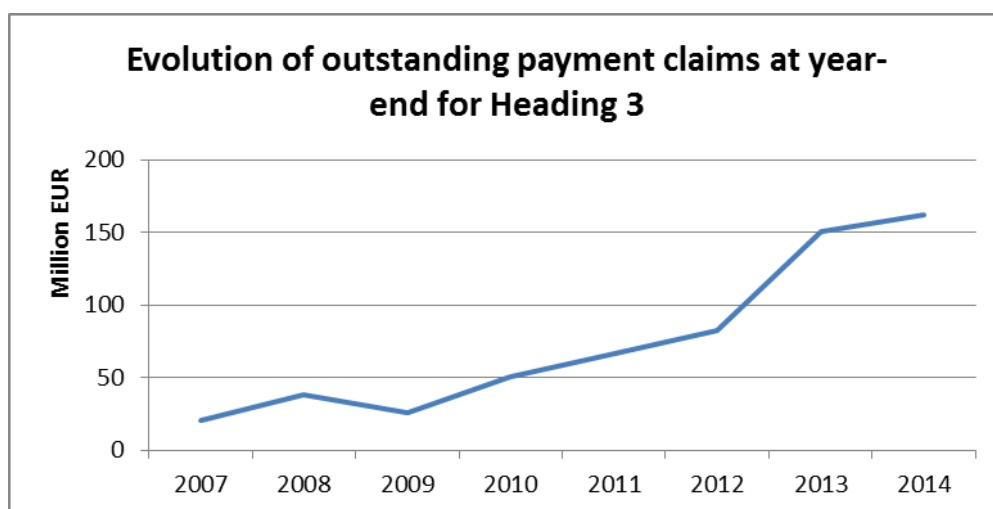
The higher level of payments authorised in the 2015 budget should allow reducing the backlog to its normal level of around EUR 0.1 billion.

### 5.2.2. Heading 3

#### *Asylum, Migration, Borders and Security policies*

The common asylum and immigration policies in the 2007-2013 period were mainly implemented through the General Programme “Solidarity and Management of Migration Flows” (SOLID). This General Programme consisted of four instruments: External Borders Fund (EBF), European Return Fund (RF), European Refugee Fund (ERF) and European Fund for the Integration of third-country nationals (EIF).

The following graph shows the growing level of outstanding payment claims at year-end for the programmes in the field of asylum, migration, borders and security.



The RAL has increased from EUR 150 million at the beginning of 2007 to EUR 2.6 billion in 2014, despite EUR 300 million decommitted during the period 2007-2014. Some EUR 1.9 billion remains to be paid on the programmes 2007-2013. The payment appropriations authorised for the programmes in the 2015 budget are slightly above EUR 600 million, including the appropriations for the initial and annual pre-financing payments of the new programmes 2014-2020.

Taking into account the amount which will be paid at the closure (estimated at some EUR 1 billion) and the fact that second pre-financings could not be paid in 2013 and 2014 due to lack of payment appropriations, the payment needs to reduce the backlog for the programmes 2007-2013 to a normal level at the end of 2016 are estimated at around EUR 235 million.

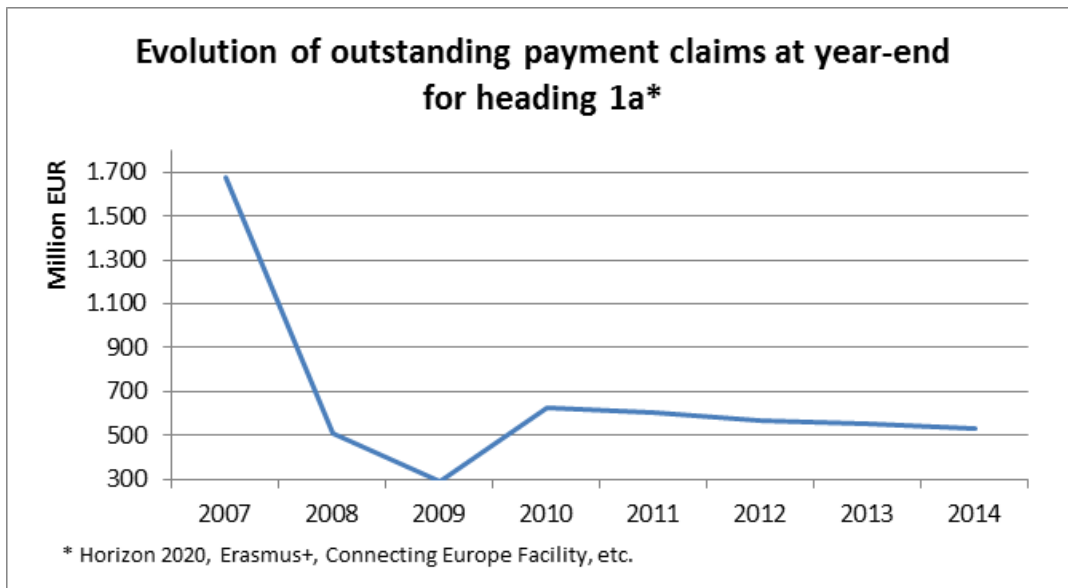
### 5.3. Direct management programmes in heading 1a and 4

#### 5.3.1. Heading 1a

This section gives an overview of the payments situation of the programmes under heading 1a at the end of 2014.

#### Outstanding payment claims at year-end

The chart below shows the evolution of the outstanding payment claims at year-end for the main programmes under heading 1a.



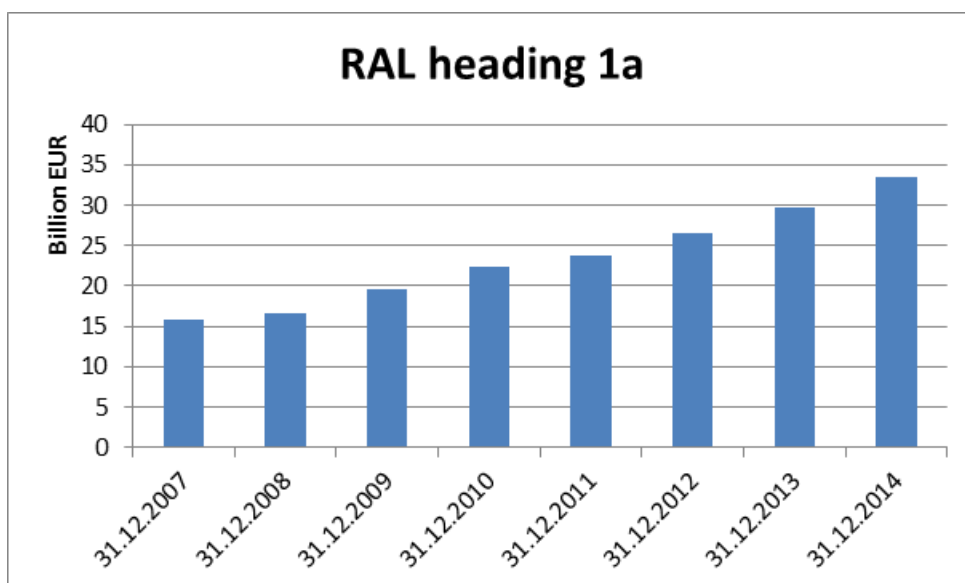
The high level of outstanding payment claims at the end of 2007 mainly results from the project cycle of the 6<sup>th</sup> Framework Programme for Research (FP-6), and the particularly high number of open commitments at that time. In addition, the research contracts stipulated that audit certificates were required before cost claims could finally be paid.

The mitigating measures taken by the Commission in 2014 (see section 2.2 above) to address the shortage of payment appropriations prevented the increase of outstanding payment claims at the end of 2014. Measures included the reduction the level of pre-financing and delaying the signature of new contracts/grant agreements, thus shifting part of the payments to the following year. While containing the level of outstanding payment claims, a resulting side-effect of those measures has been the slowing down of the implementation of the 2014-2020 programmes. In some cases, more drastic measures had to be taken as to give priority to payments addressed to the more vulnerable beneficiaries.

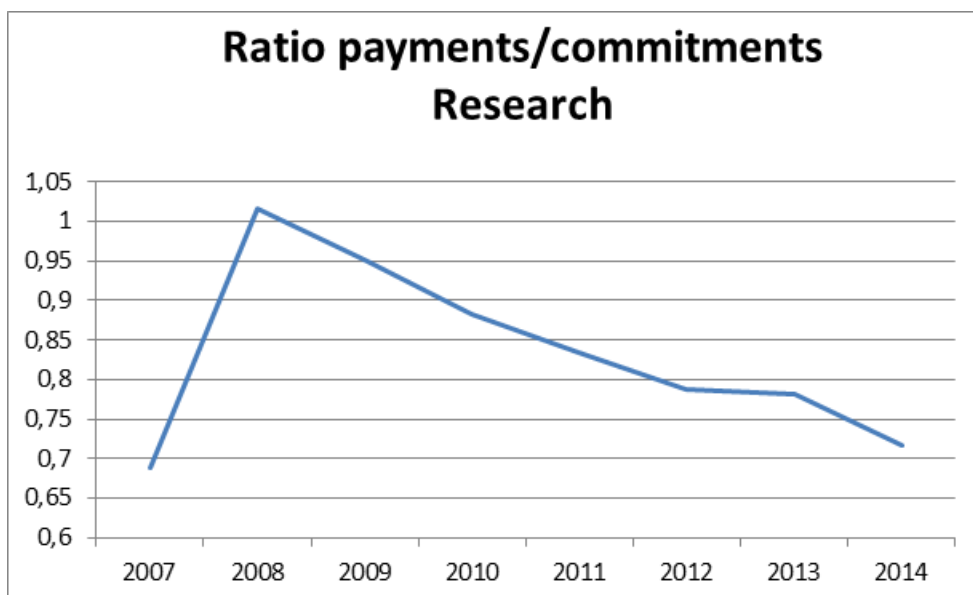


### Evolution of outstanding commitments (RAL)

The broadly stable level of outstanding payment claims at year-end for programmes under heading 1a is in sharp contrast with the clear upward trend in the level of outstanding commitments (RAL), as shown in the chart below:



To a large extent, the increasing RAL in heading 1a results from the widening gap between the commitment and payment appropriations for research, the largest spending programme in this heading. This is illustrated in the chart below, which shows the declining pattern of the ratio between payments and commitments.



As an example of how projects in heading 1a are being implemented, the project cycle for the Research programmes is described below.

### Project cycle Research

Research programmes are implemented through multiannual work programmes which include calls for proposals, public procurements, studies, experts groups, participation in international organisations, seminars and workshops, evaluation and monitoring. Around 90% of the research programmes are related with calls for proposals, the remaining 10% with other activities.

The annual work programme for year N is adopted by the Commission in the middle of year N-1. From the second half of year N-1 the calls for proposals are launched. In most cases the submission of proposals usually takes place within three months after the publication of the call for proposals. Global commitments are made after the adoption of the work programme in year N and at the latest before the contract negotiations (usually at the time of the call deadline). The evaluation of proposals (three months) and selection (one-two months) are followed by the contract negotiation (from one to six months) and signature (up to a few months). The Commission / executive agency has eight months between the call deadline and the grant signature (the so-called "time to grant"), of which five months to inform the applicants about the outcome of scientific evaluation and three months for preparation of the grant agreement. Once the individual commitment is made and contract is signed, the pre-financing should be paid within 30 days from the signature of the agreement or from 10 days before the starting date of the action whichever is the latest. Following the structural measures taken by Research DGs in 2014, in many cases, the pre-financing of the year N commitment is now paid in year N+1 instead of year N. Interim payments are based on financial statements and linked to periodic reports, usually every 18 months. The final payment of 10% is paid on acceptance of the final report.

For all other actions foreseen in the work programme, the provisional commitments are made in year N and the advance payments are paid the same year. The rest is paid in year N+1.

### Payment shortages Research: practical consequences

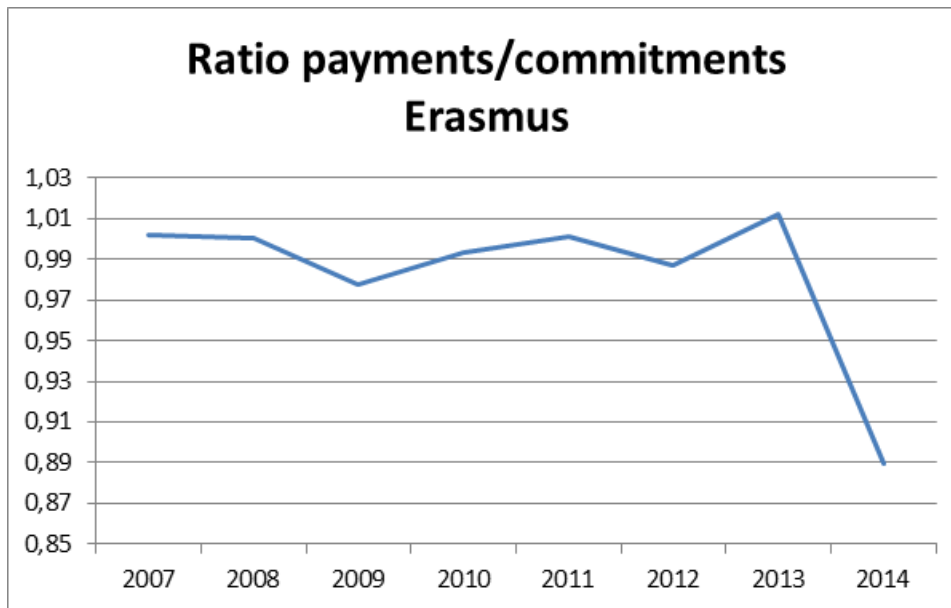
In order to manage the shortage of payment appropriations within the Research programmes, in 2014 a total amount of EUR 236.5 million was transferred from "Horizon 2020" 2014-2020 lines to reinforce 2007-2013 completion budget lines for the same programmes, delaying the pre-financing of the Horizon 2020 calls launched in 2014 to 2015. This was not the case in previous years, and results in a delay in the implementation of new programmes.

Research takes time and withholding signature of contracts and funding is not consistent with the objective of enhanced research efforts to support economic growth. The increase in the level of payment appropriations authorised for Horizon 2020 in the 2015 budget is expected to allow a partial catching up of this key programme.

## Erasmus+

Erasmus+ provides a good example of an annual programme for which the level of payments closely follows the level of commitments, since the lifecycle of most actions is linked to the academic calendar.

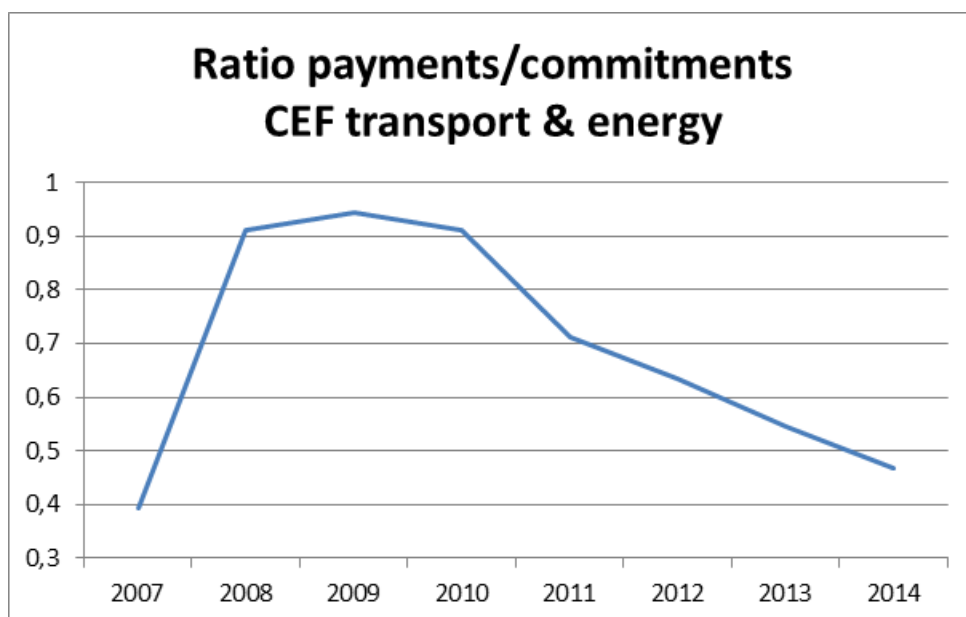
Because of the payments shortage, however, the increase in payment appropriations in 2014 did not match the increase of commitment appropriations which is set to continue over the 2014-2020 period. This shortfall in payments in 2014 can also be seen in the ratio between payments and commitments in the chart below.



As a result, in 2014 it was not possible to pay part of the second pre-financing to National Agencies, which are meant to finance mobility actions. While the situation should improve slightly, Erasmus+ is expected to still be confronted with similar constraints in 2015.

### Transport and Energy

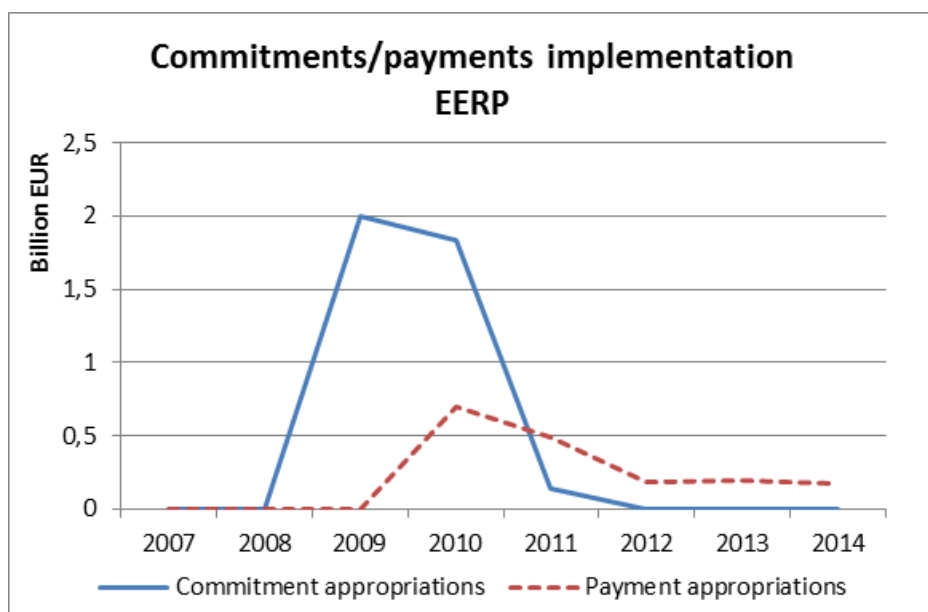
The chart below shows the growing divergence between the level of commitments and payments for the Transport and Energy policy areas.



The payment appropriations authorised in the 2015 budget will suffice to cover the first pre-financing of the 2014-2020 projects and to partially tackle the 2007-2013 RAL, which is estimated at more than EUR 2 billion.

### European Economic Recovery Plan (EERP)

Compared to the high level of commitments in 2009 and 2010, the implementation of payments for this programme started slowly since EERP projects mostly consist of large-scale infrastructure projects.

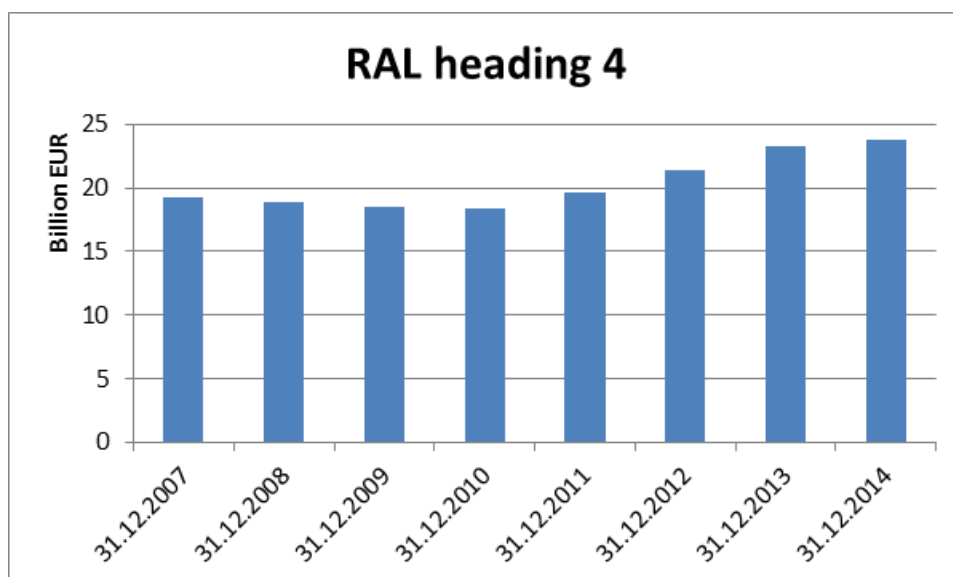


In particular in 2014, payment appropriations were not sufficient to cover all the payment claims received during the year, even after the late adoption of draft amending budget 3/2014 which provided additional payment appropriations. At the end of 2014, the RAL still stood at EUR 2 billion, half of the amount initially committed for the EERP. The level of payment appropriations authorised in 2015 amounts to EUR 407 million, which is expected to cover estimated needs for the year.

5.3.2.

## Heading 4

The chart below shows the level of outstanding commitments (RAL) for programmes under heading 4 since 2007.



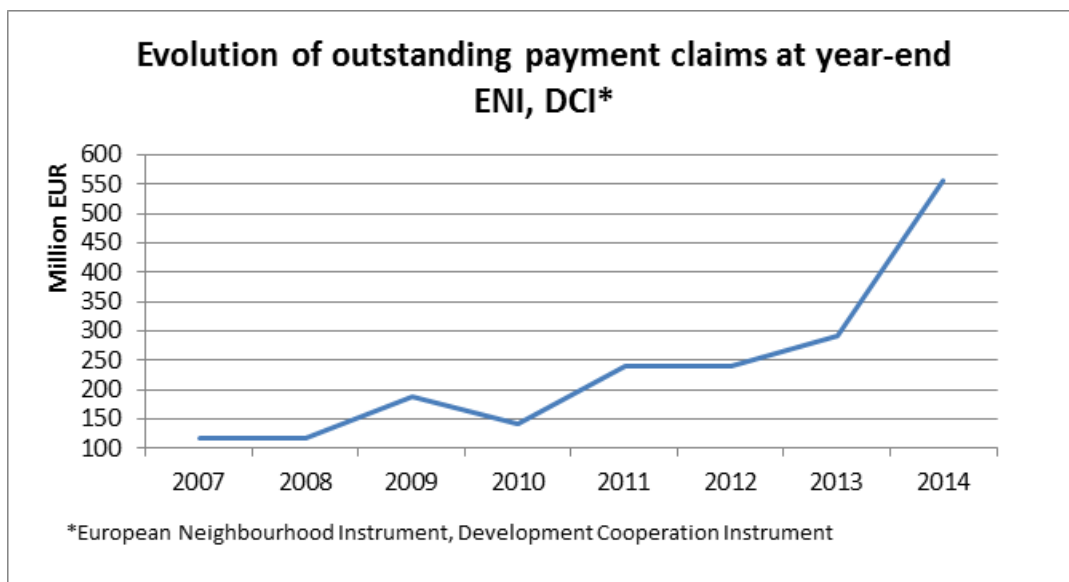
Heading 4 comprises short-term crisis-response instruments, longer-term instruments which use multiannual programming, and ad-hoc instruments such as Macro-Financial loan and grant assistance. Three large instruments (the Instrument for Pre-accession Assistance II (IPA), the European Neighbourhood Instrument (ENI) and the Development Cooperation Instrument (DCI)), using multiannual programming, account for 73% of expenditure under this heading. The support to third countries which is funded under these programmes typically has a life-cycle of around 6-8 years. The crisis-response instruments (Humanitarian Aid, Instrument contributing to Stability and Peace, Common Foreign and Security Policy) and the Macro-Financial Assistance, on the other hand, have much shorter payment cycles of 12-18 months.

Since 2013, most instruments in heading 4 experienced serious shortages in payment appropriations, affecting first the humanitarian and crisis-related instruments with fast-disbursing implementation cycles, and thereafter instruments such as the Development Cooperation Instrument and the European Neighbourhood Instrument where the payments are mostly related to existing contracts and commitments. The situation worsened in 2014, due to the overall reduction in the available payments compared to 2013. For some of the programmes, the reinforcement through draft amending budget 3/2014 (and other actions such as transfers)<sup>26</sup> came very late and was insufficient to cover the outstanding backlog. Measures put in place (see section 2.2 above) could only partly mitigate the effects of the payment shortage by postponing the time of disbursement, while past commitments still have to be honoured.

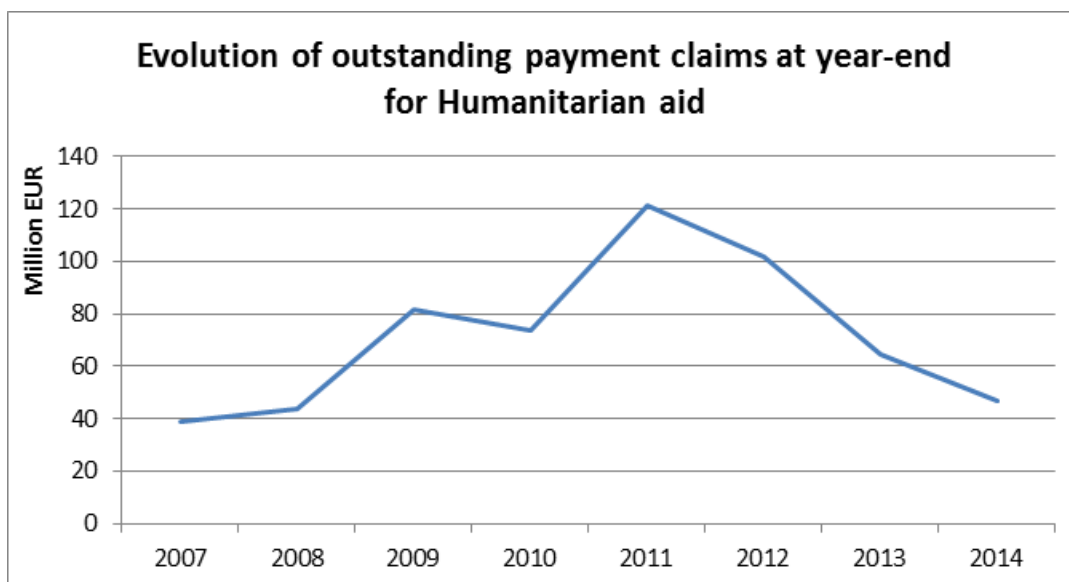
<sup>26</sup> + EUR 406 million (net increase in payment appropriations) for Humanitarian Aid, + EUR 30 million for DCI and + EUR 250 million for ENI.

### Outstanding payment claims at year-end

Overall, the outstanding payment claims at year-end 2014 for heading 4 increased considerably. This is mostly due to a sharp increase of claims and the lack of related payment appropriations as in the case of the European Neighbourhood Instrument and the Development Cooperation Instrument, as shown in the chart below.



On the other hand, the reinforcements in payment appropriations authorised in the 2013 and 2014 budgets allowed redressing the level of outstanding payment claims for Humanitarian Aid<sup>27</sup>:



<sup>27</sup> The graph however does not reflect the impact of the reduced level of pre-financing.

As set out above, the RAL of heading 4 and of the three large long-term instruments in particular, has been steadily rising over the past five years, in line with the commitment levels of the previous MFF. Programmes initially committed in 2010, for example, will have been formalised with the beneficiary third country during 2011, and contracts concluded up to 2014. It follows that many of these larger programmes, committed at a time when commitments were rising steeply, now need to be paid for. The level of payment appropriations authorised in the 2015 budget is expected to reduce the gap, which should help to stabilise the situation but the situation will continue to be tense and both the gap and RAL is still expected to increase for many instruments such as the Development Cooperation Instrument.

## **6. outlook for 2014-2020 programmes**

The 2016 budget will have to include sufficient payment appropriations not only to phase out the abnormal level of outstanding payment claims stemming from commitments related to 2007-2013 programmes, but also for the 2014-2020 programmes in heading 1a and 4, whose implementation has been hampered by the payment shortages. The 2016 budget must also include the necessary payment appropriations for other funds, such as rural development (heading 2) to avoid the creation of a new backlog which did not exist in the past.

The Commission will assess the 2016 payment needs for the 2014-2020 programmes in the 2016 Draft Budget.

## **7. Conclusions**

In recent years, and particularly in 2014, the level of payment appropriations was insufficient to cover incoming payment claims. In turn, this led to a growing backlog of outstanding payment claims at year-end, in particular for the 2007-2013 programmes of the Cohesion policy. The Commission took a number of mitigating measures to minimise the negative effects of payment shortages, by meeting, as far as possible, obligations stemming from past commitments. However, as a side-effect, implementation of the 2014-2020 programmes was hampered.

Payment appropriations in the 2015 budget are expected to lead to a reduction in the backlog of outstanding payment claims for the 2007-2013 programmes. The Commission has identified the payment level necessary to phase out the abnormal level of outstanding payment claims for the 2007-2013 programmes by the end of 2016. In its draft budget 2016, the Commission will propose payment appropriations, accordingly.

The Commission considers that, on this basis, the three institutions can engage to implement a plan to reduce the level of unpaid bills corresponding to the implementation of the 2007-2013 programmes to a sustainable level by the end of 2016.



## **Annex 1: information sent by the Commission on 15 December 2014**

On 15 December 2014, the Commission presented the expected backlog for 2007-2013 Cohesion programmes at the end of 2014 and 2015, as follows:

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014 (*)</b>	<b>2015 (*)</b>
<i>Backlog of unpaid bills at year-end (EUR billion)</i>	<b>6.1</b>	<b>10.8</b>	<b>16.2</b>	<b>23.4</b>	<i>Up to 25 (1)</i>	<b>19 (2)</b>

(\*) Commission estimates based on adjusted Member States' forecasts

- (1) Taking account of additional payment appropriations in Draft Amending Budget 3/2014 as finally approved.  
 (2) Taking account of additional payment appropriations in Draft Amending Budget 3/2014 as finally approved and payment appropriations authorised in the budget 2015.

The Commission also gave a breakdown of the expected backlog for 2007-2013 Cohesion programmes at end-2014. As set out in the table below, the total level of payment claims actually received by year-end 2014 was some EUR 1.5 billion below the forecasts prepared by the Member States, and some EUR 2.5 billion above the upper range forecasted by the Commission.

### EXPECTED BACKLOG AT THE END OF 2014

		<i>EUR billion</i>
(1)	<i>Payment claims received by end of 2013 and not paid by end-2013 (backlog)</i>	23.4
(2)	<i>Payment claims received by end November 2014</i>	31.4
(3) = (1) + (2)	<i>Payment claims requested by end-November to be paid in 2014</i>	54.8
(4)	<i>Authorised level of payment appropriations (with Amending Budget 3/2014)</i>	49.4
(5) = (3) – (4)	<i>Backlog by end of November 2014, requested to be paid by end-2014</i>	5.4

	<b>Forecast</b>	<b>Actual realisation</b>
<i>Member States' forecasts of payment claims to be submitted in December 2014</i>	23	21.5
<i>Commission forecasts of payment claims to be submitted in December 2014</i>	18 - 19	21.5

*Forecast for backlog of unpaid bills at the end of 2014: up to EUR 25 billion.*

Finally, the Commission presented by country the Member States' estimates of payment claims to be submitted for the Cohesion policy in 2014 (EUR 54,33 billion), the payment claims sent up to 31 October 2014 (EUR 31,36 billion) and as a consequence, the payment claims to be submitted in November and December (EUR 22,97 billion).

The Commission added that "*Taking into account the average error rates observed in the 'gross' forecasts of Member States over recent years and the 95% ceiling in payments before closure required by Art. 79 of Reg. 1083/2006, the Commission estimates at EUR 18-19 billion the claims to be received in December*". This is consistent with the tables set out above.

## **Annex 2: Heading 1b: latest forecasts from Member States**

This annex sets out the latest forecasts from the Member States as regards the submission of payment claims for the 2007-2013 Cohesion programmes in 2015 and 2016, making a distinction between gross forecasts (listed by Member States) and capped forecasts (see explanation in section 4.4).

<b>Member States' forecasts (in EUR billion)</b>			
<b>Period 2007-2013</b>		<b>2015* Gross forecasts</b>	<b>2016 Gross forecast</b>
AT	Austria	0,09	0,00
BE	Belgium	0,24	0,06
BG	Bulgaria	1,35	0,00
CY	Cyprus	0,06	0,00
CZ	Czech Republic	4,01	3,75
DE	Germany	2,43	0,95
DK	Denmark	0,04	0,03
EE	Estonia	0,09	0,00
ES	Spain	4,65	1,74
FI	Finland	0,21	0,02
FR	France	1,92	0,34
GR	Greece	0,75	0,00
HR	Croatia	0,22	0,31
HU	Hungary	3,86	1,24
IE	Ireland	0,03	0,01
IT	Italy	5,07	1,44
LT	Lithuania	0,09	0,00
LU	Luxemburg	0,01	0,00
LV	Latvia	0,54	0,09
MT	Malta	0,14	0,04
NL	Netherlands	0,21	0,10
PL	Poland	8,92	3,99
PT	Portugal	0,52	0,06
RO	Romania	6,64	2,81
SE	Sweden	0,11	0,00
SI	Slovenia	0,38	0,18
SK	Slovakia	2,68	0,64
UK	United Kingdom	1,52	0,25
CB	Territorial Cooperation	1,16	0,25
<b>TOTAL</b>		<b>47,93</b>	<b>18,32</b>
<b>TOTAL CAPPED FORECASTS***</b>		<b>34,74</b>	<b>2,95**</b>
* The figures of 2015 forecasts are calculated using - for the Operational Programmes for which Member States have not sent any forecast in January 2015 - the related forecasts sent in September 2014.			
** The maximum payable amount in 2016 is EUR 3,5 billion of which EUR 3 billion is already confirmed by Member States at this stage.			
*** Capping is the application of the 95% rule which foresees that interim payments may only be paid before the closure as long as the sum of payments is lower than 95% of the allocation of the programmes.			



8.6.2015

## OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO

para la Comisión de Presupuestos

sobre el mandato para el diálogo a tres bandas sobre el proyecto de presupuesto 2016 (2015/2074(BUD))

Ponente de opinión: Arne Lietz

### SUGERENCIAS

La Comisión de Desarrollo pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Señala a la atención la próxima aprobación en las Naciones Unidas de un marco de acción global de desarrollo hasta el año 2030, centrado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como de un marco de acción global sobre el clima hasta el mismo año; señala que esto convierte a 2015 en un año crucial para el futuro de la humanidad y el planeta; subraya que la UE debe ayudar a establecer las bases para que la conferencia de Adís Abeba sobre la financiación para el desarrollo, que tendrá lugar del 13 al 16 de julio de 2015, llegue a resultados concretos, y para la adopción y aplicación exitosa de los ODS, incluso a través de decisiones presupuestarias para la utilización de todas las posibilidades existentes de movilizar recursos para la ayuda al desarrollo; destaca la obligación de respetar el principio de coherencia de las políticas para el desarrollo;
2. Recuerda los compromisos colectivos e individuales de los Estados miembros de la UE de aumentar en 2015 el nivel de su Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hasta el 0,7 % de la Renta Nacional Bruta (RNB), incluyendo al menos un 0,20 % de la RNB para los países menos adelantados (PMA) o, en el caso de los Estados que se incorporaron a la UE en 2004 o más tarde, de hacer esfuerzos por aumentar su AOD hasta el 0,33 % de la RNB; señala que la ayuda al desarrollo de la UE se tiene en cuenta para alcanzar estos objetivos y, por tanto, contribuye a reducir los grandes déficit en materia de AOD de la mayoría de los Estados miembros; recuerda que al menos el 50 % de la AOD de la UE debe destinarse a los PMA;
3. Recuerda el compromiso de los países desarrollados de facilitar a los países en desarrollo nuevos fondos adicionales para el clima procedentes de diferentes fuentes, hasta alcanzar los 100 000 millones de dólares anuales en 2020; hace hincapié en que debe respetarse el requisito de adicionalidad y señala que el creciente uso de la ayuda al desarrollo de la UE para la consecución de objetivos estrechamente relacionados con el clima implica que el volumen total de la asistencia para el desarrollo debe aumentar al menos de manera equivalente; afirma que ha de utilizarse más eficazmente la ayuda de la UE al desarrollo y

que la AOD debe dirigirse específicamente a los sectores donde es más necesaria, a saber, la creación de capacidad, la buena gobernanza, la salud, la educación, la agricultura, el suministro de agua y la energía;

4. Subraya el carácter adicional de los recursos financieros asignados a las operaciones de salvamento de refugiados y al establecimiento de estructuras de acogida de los flujos migratorios masivos en la cuenca mediterránea;
5. Señala a la atención la situación de emergencia humanitaria en Siria, Irak, Sudán del Sur, la República Centroafricana, Yemen y Ucrania, así como la situación en los países más afectados por desastres naturales como Haití y Nepal o por el virus del Ébola; subraya que la complejidad de las crisis ha agravado los desafíos a los que ha de hacer frente la UE como actor global; advierte de las consecuencias políticas de unos recortes presupuestarios de gran alcance e insiste en que la extraordinaria magnitud de las actuales necesidades humanitarias globales debe reflejarse en la financiación de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO);
6. Subraya la necesidad de profundizar la dimensión de desarrollo y clarificar las fuentes de financiación en el nuevo plan de acción para la lucha contra la migración irregular; pide que se garanticen medios suficientes para atajar de raíz sus causas, e insiste en que, a corto plazo, la respuesta se ha de concentrar en asegurar la asistencia humanitaria y la coherencia de las políticas para el desarrollo;
7. Recuerda la necesidad de respetar el principio de coherencia de las políticas para el desarrollo en todas las acciones exteriores de la Unión Europea, de manera que se aumente al máximo el impacto de los programas de desarrollo;
8. Insta al Consejo a que añada una ficha de financiación a todas las propuestas, a fin de garantizar la plena transparencia de la asignación de ayuda humanitaria;
9. Hace hincapié en la importancia de mantener los créditos de pago en el capítulo de la ayuda humanitaria al menos en el mismo nivel de los créditos de compromiso, a fin de evitar un retorno a la situación de los últimos años, cuando la grave y constante falta de fondos para pagos ha complicado las intervenciones urgentes y ha llevado a la acumulación de facturas pendientes de pago, con efectos negativos también para los socios encargados de la ejecución; señala la necesidad de consignar créditos por el mismo valor en la Reserva de Ayuda de Emergencia.
10. Subraya que restablecer el imperio de la ley y promover el desarrollo humano en un Estado fallido es un proceso mucho más caro y más largo, e insiste en que la zona del Sahel, el Cuerno de África, Centro América y los PMA deben ser objeto de una atención especial en el presupuesto 2016;
11. Expresa su preocupación ante las diferencias entre las distintas estimaciones relativas a pagos pendientes en el ámbito de la ayuda humanitaria, mientras los compromisos siguen aumentando; destaca la necesidad de un presupuesto adecuado que permita que la UE prosiga sus acciones de ayuda humanitaria; insta, por consiguiente, a que se incrementen los recursos financieros dedicados a la ayuda humanitaria y a la reducción de los riesgos de catástrofes; se opone firmemente a toda reasignación de recursos destinados a ayuda para el desarrollo y ayuda humanitaria;

12. Hace hincapié en la importancia de que el Consejo honre su compromiso de asignar y reservar fondos para todas las medidas que emprenda; insiste en que los recursos no gastados en los presupuestos de 2014 y 2015 deben transferirse automáticamente al ejercicio presupuestario 2016;
13. Pide a la UE y a sus Estados miembros que promuevan una agenda de eficacia de la ayuda fomentando la responsabilización de los países socios, la armonización con las estrategias de desarrollo de los países socios, la rendición de cuentas mutua y la reducción de la fragmentación de la ayuda a través de una mayor coordinación entre los distintos mecanismos de ayuda y donantes;
14. Pide que se proteja la dedicación al desarrollo y la naturaleza de la AOD, entre otros medios, con un sistema de presentación de informes transparente y sujeto a rendición de cuentas;
15. Insta a la Comisión a que, en un contexto donde ha indicado su voluntad de ampliar considerablemente el uso de la financiación combinada en el futuro, aplique las recomendaciones recogidas en el Informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo sobre la financiación combinada y a que evalúe el mecanismo que combina préstamos y subvenciones, particularmente en términos de desarrollo y adicionalidad financiera, transparencia y rendición de cuentas;
16. Pide a la Comisión que prosiga sus esfuerzos por ofrecer, de manera sencilla de utilizar y con un grado de detalle suficiente, información y datos sobre la ayuda al desarrollo proporcionada por la UE.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	1.6.2015
<b>Resultado de la votación final</b>	+ :            20 - :            1 0 :            3
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Beatriz Becerra Basterrechea, Ignazio Corrao, Charles Goerens, Enrique Guerrero Salom, Heidi Hautala, Maria Heubuch, Teresa Jiménez-Becerril Barrio, Arne Lietz, Linda McAvan, Norbert Neuser, Maurice Ponga, Cristian Dan Preda, Elly Schlein, Pedro Silva Pereira, Davor Ivo Stier, Paavo Väyrynen, Bogdan Brunon Wenta, Anna Záborská
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	Bernd Lucke, Louis-Joseph Manscour, Paul Rübig, Joachim Zeller
<b>Suplentes (art. 200, apdo. 2) presentes en la votación final</b>	Miguel Urbán Crespo, Dennis de Jong

17.6.2015

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES**

para la Comisión de Presupuestos

sobre el mandato para la negociación tripartita del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016  
(2015/2074(BUD))

Ponente de opinión: Deirdre Clune

### **SUGERENCIAS**

La Comisión de Empleo y Asuntos Sociales pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Destaca que el presupuesto de 2016 ha de desempeñar un papel fundamental en la contribución de la Unión al crecimiento y el empleo integradores y sostenibles, en particular adoptando medidas para combatir con eficacia el desempleo juvenil y la pobreza, y apoyando de este modo el logro de las prioridades y los objetivos de la Europa 2020; subraya en este contexto la importancia que reviste la revisión intermedia de la Estrategia Europa 2020, para asegurar que se alcancen los objetivos de creación de empleo y de lucha contra la pobreza y la exclusión social;
2. Cree firmemente que la financiación de la UE, particularmente en el marco del FSE, no debe utilizarse para subvencionar enfoques nacionales, sino para prestar una ayuda adicional de modo que complemente o refuerce los programas nacionales en los Estados miembros;
3. Insta a que se preste ayuda financiera a todos los programas que apoyen la creación de empleo y la inclusión social para quienes sufren diversas desventajas, como los desempleados de larga duración, las personas con discapacidad, las pertenecientes a minorías y las personas inactivas y desmotivadas;
4. Recuerda que el crecimiento integrador y sostenible es la base sobre la que se sustenta la creación de más puestos de trabajo y el aumento de la prosperidad, y que es necesario orientar los Fondos Estructurales de una manera más eficaz y productiva a fin de impulsar el crecimiento integrador y sostenible; hace hincapié en la importancia de la investigación y la innovación para estimular el crecimiento y la creación de empleo; pide que se



garantice una financiación adecuada para la investigación en ciencias sociales;

5. Resalta la importancia de una financiación adecuada, de una buena gestión presupuestaria y, en la medida de lo posible, de una mayor prefinanciación de los programas incluidos en el marco financiero plurianual 2014-2020 destinados a resolver los problemas del desempleo, la pobreza y la exclusión social, como el Fondo Social Europeo (FSE), la Iniciativa sobre Empleo Juvenil, el Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (FEAG), los diferentes ejes del Programa para el Empleo y la Innovación Social y el Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas;
6. Destaca que el presupuesto de 2016 debe proporcionar el soporte adecuado para promover la inclusión social y llevar a cabo acciones destinadas a erradicar la pobreza y capacitar a las personas en situación de pobreza y exclusión social;
7. Insiste en que se propongan y apliquen medidas adecuadas para superar la acumulación sin precedentes de los créditos impagados del anterior periodo de programación;
8. Hace hincapié en que el presupuesto de la UE debe apoyar medidas de formación y cualificación profesional, de aprendizaje y de creación directa de empleo de calidad con el fin de responder a las necesidades del mercado laboral;
9. Destaca que el presupuesto de 2016 debe respaldar todas las medidas que favorezcan la iniciativa empresarial en las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluidos el emprendimiento social, las empresas socialmente innovadoras y el autoempleo, y que fomenten la participación de las mujeres;
10. Hace hincapié en que el presupuesto de 2016 debe promover un elevado nivel de protección de los trabajadores y una cultura de la prevención en toda la UE y contribuir a afrontar los nuevos retos en materia de salud y seguridad en el trabajo que sigan apareciendo;
11. Destaca que las microempresas, así como las pequeñas y medianas empresas, emplean a la mayoría de trabajadores en la UE y que uno de los principales problemas para la constitución y la viabilidad de dichas empresas radica en la dificultad de obtener financiación; propone, por tanto, que se refuerce el eje relativo a las microfinanzas y que se siga desarrollando de manera considerable y se asegure sistemáticamente el apoyo en forma de tutelaje; propone que se explote más el potencial de los instrumentos financieros en el marco del FSE con la debida transparencia y rendición de cuentas y que se considere la posibilidad de reforzar la ayuda del BEI a las pymes;
12. Subraya que el apoyo a la inclusión social, especialmente de las personas con discapacidad y de las comunidades marginadas constituye una política europea clave que requiere un amplio apoyo presupuestario; hace hincapié en que, aparte del FSE, la dimensión social debería ser más visible en lo que respecta a otros instrumentos de la política de cohesión.
13. Resalta que el presupuesto de la UE debe respaldar los esfuerzos en favor de la realización del mercado único, la competitividad y la convergencia social, el desarrollo de una política de empresas socialmente responsables y el control de la aplicación de la normativa legal en materia social por parte de las empresas al objeto de garantizar la

creación de puestos de trabajo dignos, sostenibles y acompañados de una protección laboral adecuada;

14. Solicita que se realice un esfuerzo continuo a través del presupuesto para facilitar una formación y una recualificación adecuadas en los sectores con escasez de mano de obra y en sectores clave con gran potencial de creación de empleo, tales como la economía verde, la economía circular, la salud y las TIC;
15. Destaca que la promoción de una cultura empresarial y el apoyo a los empresarios debe ser el componente principal de la política presupuestaria de la UE;
16. Pide que el Parlamento Europeo reciba información detallada y sistemática acerca de las diversas etapas de ejecución de los proyectos piloto por parte de la Comisión.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	16.6.2015
<b>Resultado de la votación final</b>	+:                40 -:                7 0:                1
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Laura Agea, Guillaume Balas, Mara Bizzotto, Vilija Blinkevičiūtė, Enrique Calvet Chambon, David Casa, Jane Collins, Martina Dlabajová, Lampros Fountoulis, Elena Gentile, Marian Harkin, Danuta Jazłowiecka, Rina Ronja Kari, Jan Keller, Jean Lambert, Jérôme Lavrilleux, Patrick Le Hyaric, Verónica Lope Fontagné, Javi López, Thomas Mann, Dominique Martin, Anthea McIntyre, Elisabeth Morin-Chartier, Emilian Pavel, Georgi Pirinski, Terry Reintke, Sofia Ribeiro, Maria João Rodrigues, Anne Sander, Sven Schulze, Siôn Simon, Jutta Steinruck, Romana Tomc, Ulrike Trebesius, Marita Ulvskog, Renate Weber, Tatjana Ždanoka
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	Georges Bach, Amjad Bashir, Heinz K. Becker, Deirdre Clune, Sergio Gutiérrez Prieto, Csaba Sógor, Helga Stevens, Neoklis Sylikiotis, Ivo Vajgl
<b>Suplentes (art. 200, apdo. 2) presentes en la votación final</b>	Josef Weidenholzer, Marco Zanni

17.6.2015

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

para la Comisión de Presupuestos

sobre el mandato para la negociación tripartita del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016  
(2015/2074(BUD))

Ponente de opinión: Giovanni La Via

### **SUGERENCIAS**

La Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Recuerda que la toma en consideración de los aspectos climáticos y de la eficiencia en la utilización de los recursos en todas las políticas de la UE reviste una importancia transversal para la consecución de los objetivos establecidos en la Estrategia Europa 2020;
2. Señala la importancia capital de que la Unión Europea se recupere de la crisis; subraya, en este sentido, que los Estados miembros deben contemplar las políticas respetuosas del medio ambiente y del clima también como una oportunidad para promover el crecimiento y que, en particular, la adecuada aplicación de la legislación ambiental y la adecuada ejecución de los proyectos financiados en el marco de Horizonte 2020 impulsarán la creación de puestos de trabajo ecológicos y el crecimiento económico entre las pymes;
3. Considera que los programas de menor envergadura relativos al medio ambiente, a la salud pública y a la seguridad alimentaria no deben ser menospreciados con respecto a los que revisten un interés público y político;
4. Subraya que la transición hacia una economía circular, con bajas emisiones de carbono, es absolutamente necesaria; hace hincapié en que no solo debe disponerse de fondos suficientes para facilitar dicha transición, sino que los proyectos financiados por la UE no deben tener un impacto negativo en la misma;
5. Subraya que el presupuesto de la UE debe reflejar suficientemente los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aplicación general, que se acordarán en 2015;

6. Destaca, además, la importancia de la salud como un valor en sí mismo y como requisito indispensable para promover el crecimiento en toda la UE;
7. Señala que el tercer año del marco financiero plurianual (MFP) 2014-2020 será muy importante para la aplicación con éxito de los nuevos programas plurianuales (el tercer programa plurianual de acción de la UE en el ámbito de la salud para el período 2014-2020, el programa LIFE para el medio ambiente y el cambio climático 2014-2020 y el Mecanismo de Protección Civil de la Unión 2014-2020) competencia de esta comisión, ya que alcanzarán la madurez; destaca, a la vista de todo ello, que, habida cuenta de las limitaciones económicas y presupuestarias existentes a nivel nacional, es necesario prever y garantizar en el presupuesto de la UE los créditos necesarios para conseguir el pleno potencial y obtener valor añadido europeo de estos nuevos programas;
8. Subraya, por lo tanto, que para 2016 los recursos de estos programas se deben mantener como mínimo al mismo nivel que en los presupuestos anteriores de la UE;
9. Llama la atención sobre las amenazas que se ciernen sobre innumerables ecosistemas forestales; considera que se deben destinar suficientes recursos financieros, a través de programas y medidas de apoyo de la UE, a la evaluación del estado ecológico y fitosanitario de los bosques y a medidas de rehabilitación, en particular la reforestación;
10. Aboga por una mayor responsabilización de la Unión respecto de la protección de los recursos naturales en la red Natura 2000, en particular en términos de financiación; señala las dificultades que han experimentado diversos Estados miembros en la gestión de las zonas incluidas en la red Natura 2000 debido a la falta de un instrumento financiero específico dirigido a la gestión de dichas zonas, que complemente la inclusión de la biodiversidad en las políticas sectoriales;
11. Destaca, además, que la rúbrica 3, pese a ser la rúbrica más pequeña del MFP en términos de dotación financiera, cubre cuestiones que preocupan realmente a los ciudadanos europeos como son la salud pública, la protección de los consumidores y el instrumento de protección civil;
12. Pide a la delegación del Parlamento que haga hincapié en la importancia de aplicar en su totalidad las líneas presupuestarias dedicadas al medio ambiente, el cambio climático, la salud pública y la seguridad alimentaria sea cual sea su tamaño en términos presupuestarios;
13. Destaca la necesidad de rechazar aquellos cambios que reduzcan la programación presupuestaria para estas líneas y de encontrar un equilibrio adecuado entre los créditos de compromiso y los de pago con el fin de que estas políticas puedan alcanzar su pleno potencial;
14. Subraya que, en relación con la adhesión de la Unión a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), es necesario prever una dotación financiera para abonar la contribución anual de la Unión al Fondo Fiduciario de la CITES; pide a la Comisión y a los Estados miembros que mantengan el papel destacado de la UE en la lucha contra los delitos contra las especies silvestres estableciendo y financiando programas destinados a combatir la caza furtiva, el tráfico y el comercio ilegal de especies silvestres;

15. Pide una financiación adecuada para el capítulo especial dedicado a la crisis de las especies silvestres en el marco de la iniciativa Biodiversidad para la Vida (B4Life), con el fin de intensificar los esfuerzos de la UE contra la caza furtiva y el tráfico ilegal de especies silvestres;
16. Recuerda que las agencias descentralizadas cuyos cometidos entran en el ámbito de competencias de la Comisión ENVI (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, Agencia Europea de Medicamentos, Agencia Europea de Medio Ambiente, Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades, Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas) desempeñan una función clave y subraya que sus tareas (determinadas por la legislación, las solicitudes de la Comisión y otras iniciativas de la UE) están en constante aumento y que esas agencias deben disponer de los recursos financieros y humanos necesarios para cumplir su mandato y ejecutar esas tareas; observa con preocupación que la mayoría de esas agencias han registrado importantes recortes de personal en los últimos años y que la Comisión incluso espera que sigan reduciendo sus efectivos;
17. Señala que esas agencias necesitan unos recursos adecuados y requieren una flexibilidad suficiente para absorber los aumentos imprevistos de la carga de trabajo;
18. Apoya firmemente un año más la adopción de un enfoque caso por caso para evaluar las necesidades individuales de las agencias descentralizadas;
19. Se felicita en este sentido del trabajo realizado por el Grupo de Trabajo interinstitucional sobre recursos de las agencias descentralizadas sobre cuestiones presupuestarias y recursos humanos, que ha contribuido indudablemente a este proceso con sus valiosas conclusiones.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	17.6.2015
<b>Resultado de la votación final</b>	+:                51 -:                10 0:                0
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Pilar Ayuso, Zoltán Balczó, Lynn Boylan, Nessa Childers, Birgit Collin-Langen, Mireille D'Ornano, Seb Dance, Angélique Delahaye, Jørn Dohrmann, Stefan Eck, Bas Eickhout, Eleonora Evi, José Inácio Faria, Karl-Heinz Florenz, Iratxe García Pérez, Elisabetta Gardini, Gerben-Jan Gerbrandy, Jens Gieseke, Julie Girling, Sylvie Goddyn, Matthias Groote, Françoise Grossetête, Andrzej Grzyb, Anneli Jäätteenmäki, Jean-François Jalkh, Benedek Jávor, Karin Kadenbach, Kateřina Konečná, Giovanni La Via, Peter Liese, Norbert Lins, Susanne Melior, Miroslav Mikolášik, Massimo Paolucci, Piernicola Pedicini, Pavel Poc, Marcus Pretzell, Frédérique Ries, Annie Schreijer-Pierik, Renate Sommer, Dubravka Šuica, Tibor Szanyi, Glenis Willmott, Jadwiga Wiśniewska, Damiano Zoffoli
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	Nikos Androulakis, Paul Brannen, Nicola Caputo, Mark Demesmaeker, Damian Drăghici, Fredrick Federley, Olle Ludvigsson, Anthea McIntyre, James Nicholson, Marit Paulsen, Morten Helveg Petersen, Gabriele Preuß, Bart Staes, Keith Taylor, Claude Turmes, Tom Vandenkendelaere

16.6.2015

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, INVESTIGACIÓN Y ENERGÍA**

para la Comisión de Presupuestos

sobre el mandato para la negociación tripartita del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016  
(2015/2074(BUD))

Ponente de opinión: Anneleen Van Bossuyt

### **SUGERENCIAS**

La Comisión de Industria, Investigación y Energía pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Considera que el presupuesto para el ejercicio 2016 debe concentrarse en iniciativas que contribuyan al crecimiento y la creación de empleo inteligentes, sostenibles e inclusivos en toda la Unión y que, cuando se tomen decisiones presupuestarias, debe darse prioridad a los programas que contribuyan directamente a estos objetivos; manifiesta su preocupación por los recortes significativos realizados en procedimientos presupuestarios anteriores;
2. Subraya que Horizonte 2020 y otras ayudas de la UE a la investigación y la innovación tienen un claro valor añadido europeo, en particular mediante la financiación de la investigación colaborativa en grandes desafíos sociales y la creación de una masa crítica para lograr avances científicos; espera que las normas se hayan simplificado para que los procedimientos sean menos complejos para los beneficiarios de las ayudas;
3. Anima a los Estados miembros a destinar un mayor porcentaje del PIB a la investigación, con el fin de alcanzar el objetivo de invertir el 3 % del PIB nacional en investigación e innovación previsto en la Estrategia Europa 2020, y subraya que no deberían recortarse los programas de la UE en el marco de la Estrategia Europa 2020 tan eficaces a la hora de crear crecimiento y empleo sostenibles; opina que deben respetarse sus presupuestos tal y como se acordó en el Marco Financiero Plurianual (MFP);
4. Señala a la atención la necesidad de garantizar un reparto más equilibrado de los créditos del Programa Marco Horizonte 2020 entre los Estados miembros, y el hecho de que varios países de la cohesión son contribuyentes netos al Programa Marco; señala que en la iniciativa «Unión por la innovación» deben participar todos los países y regiones y que



- debe evitarse una «división en innovación» entre los países y las regiones más innovadoras y el resto;
5. Destaca la necesidad de una utilización eficiente del presupuesto; pide que se lleve a cabo una evaluación detallada de todas las líneas presupuestarias y que se proceda a mejorar el control ex post de los recursos financieros asignados;
  6. Señala el considerable impacto en el presupuesto para el ejercicio 2016 del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE); cree que ha de mantenerse el nivel de financiación de Horizonte 2020 y el Mecanismo «Conectar Europa» (MCE) y que no debe verse afectado en absoluto por la financiación del FEIE, y que es necesario prestar a los Estados miembros toda la ayuda necesaria para aprovechar al máximo los recursos;
  7. Subraya la necesidad de dar más apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYME) y a las nuevas empresas, con el fin de aumentar su productividad dentro de un entorno comercial estable en la economía europea;
  8. Destaca que los compromisos asumidos en el marco financiero plurianual 2014-2020 deben cumplirse en su totalidad; manifiesta su preocupación por el creciente e inadmisiblemente número de facturas impagadas; señala que los intereses correspondientes a los retrasos en los pagos en 2014 se han multiplicado más de siete veces desde 2012; pide medidas inmediatas que reduzcan el número de solicitudes de pago pendientes; recuerda al Consejo y a la Comisión que tengan presente el vínculo ineludible entre los compromisos y los pagos a la hora de tomar decisiones sobre el presupuesto de la UE para el ejercicio 2016;
  9. Destaca que la financiación de las inversiones, la investigación, el desarrollo y la innovación debe concentrarse en los sectores en los que puede alcanzarse el mayor valor añadido, como en la mejora de la eficiencia energética, las TIC, las subvenciones a la investigación básica, y las tecnologías hipocarbónicas y de las energías renovables;
  10. Subraya que debe concederse una mayor prioridad a las partes del presupuesto destinadas a mejorar la seguridad del suministro en Europa apoyando el despliegue de las energías renovables y creando una red de interconectores de electricidad para garantizar un flujo de energía libre entre los Estados miembros, asegurar la compatibilidad de los Estados miembros con las redes de electricidad europeas y apoyar la integración del mercado de la energía de la UE;
  11. Pide a la Comisión que facilite los recursos financieros necesarios para la inversión en infraestructura de redes de banda ancha rápidas y ultrarrápidas, también apoyando a las ciudades inteligentes, creadas mediante asociaciones entre autoridades locales y agentes económicos;
  12. Anima a la Comisión a presentar una propuesta ambiciosa, pero realista, sobre la economía circular, que debe reflejarse en el presupuesto para el ejercicio 2016, en particular para estimular la investigación y la innovación;
  13. Destaca que la transición a una economía circular e hipocarbónica es una necesidad imperiosa; hace hincapié en que no solamente deben facilitarse fondos suficientes para acometer dicha transición, sino que los proyectos financiados por la Unión no deben

repercutir de forma negativa en ella;

14. Anima a la Comisión a explorar vías para respaldar una nueva estrategia de política industrial en favor de industrias creativas y culturales en la Unión, por ejemplo, mediante proyectos piloto en el sector;
15. Insiste en que la Agencia Europea de Cooperación de los Reguladores de la Energía (ACER) debe contar con recursos suficientes que le permitan llevar a cabo las tareas adicionales y cumplir el mandato que le encomienden las autoridades legislativas de la UE, así como aplicar y hacer cumplir las disposiciones del Reglamento sobre la integridad y la transparencia del mercado de la energía (REMIT); advierte de que no hacerlo tendría un impacto negativo en la certidumbre de que las instituciones de la UE son capaces de cumplir sus funciones, en la confianza de los consumidores en el mercado de la energía de la Unión y en el precio de la energía para los consumidores; cree que esto es igualmente aplicable al respeto de las competencias del Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones Electrónicas (ORECE);
16. Pide a la Comisión que garantice que la compleción del mercado único digital incluye el acceso digital y la conectividad para todos los ciudadanos de la UE, y que se dediquen recursos en la estrategia de la Comisión a la superación de las distancias geográficas y las barreras de acceso para los grupos más desfavorecidos.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	16.6.2015
<b>Resultado de la votación final</b>	+:                48 -:                2 0:                6
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Zigmantas Balčytis, Bendt Bendtsen, Reinhard Bütikofer, Jerzy Buzek, Philippe De Backer, Christian Ehler, Fredrick Federley, Ashley Fox, Adam Gierek, Theresa Griffin, Marek Józef Gróbarczyk, András Gyürk, Roger Helmer, Eva Kaili, Barbara Kappel, Krišjānis Kariņš, Seán Kelly, Jeppe Kofod, Miapetra Kumpula-Natri, Janusz Lewandowski, Ernest Maragall, Edouard Martin, Nadine Morano, Dan Nica, Aldo Patriciello, Morten Helveg Petersen, Miroslav Poche, Miloslav Ransdorf, Michel Reimon, Herbert Reul, Paul Rübig, Algirdas Saudargas, Dario Tamburrano, Evžen Tošenovský, Miguel Urbán Crespo, Vladimir Urutchev, Kathleen Van Brempt, Martina Werner, Flavio Zanonato
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	Michał Boni, Lefteris Christoforou, David Coburn, Miriam Dalli, João Ferreira, Gerben-Jan Gerbrandy, Françoise Grossetête, Constanze Krehl, Olle Ludvigsson, Svetoslav Hristov Malinov, Piernicola Pedicini, Sofia Sakorafa, Anne Sander, Maria Spyrali, Mihai Țurcanu, Anneleen Van Bossuyt
<b>Suplentes (art. 200, apdo. 2) presentes en la votación final</b>	Bart Staes

5.6.2015

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MERCADO INTERIOR Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR**

para la Comisión de Presupuestos

sobre el mandato para la negociación tripartita del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016  
(2015/2074(BUD))

Ponente de opinión: Ildikó Gáll-Pelcz

### **SUGERENCIAS**

La Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Recuerda que el mercado único representa un conjunto de políticas clave y un ámbito prioritario para el crecimiento económico; está convencido de que los esfuerzos desplegados para hacer frente a la crisis económica en la Unión deben basarse en un mercado único más sólido, integrado y unificado, y que para ello es necesario proceder a asignaciones presupuestarias apropiadas;
2. Considera que una política de los consumidores correctamente financiada reviste una importancia crucial para todo esfuerzo dirigido a reforzar la confianza de los consumidores en un mercado único más transparente; pide, por tanto, que se haga hincapié tanto en el refuerzo de la seguridad de los consumidores como en la adaptación de los derechos de los consumidores a los cambios sociales, tecnológicos y económicos;
3. Destaca que una financiación equilibrada podría prestar un apoyo efectivo al funcionamiento de la unión aduanera y a la lucha contra el fraude, lo cual supondría una garantía tanto para la protección de los consumidores como para la competencia leal, con el fin de conseguir la recuperación financiera en el ámbito de los recursos propios; subraya, por tanto, la necesidad de financiar plenamente todas las medidas relacionadas con el plan de acción sobre los DPI, así como reformas administrativas de los controles aduaneros;
4. Recuerda la importancia que reviste la financiación del Foro del Mercado Único (FMU); pide a la Comisión que cree en el Derecho derivado una base jurídica encaminada a

asegurar la continuación del FMU después de 2016;

5. Considera que los Estados miembros deben financiar adecuadamente la red SOLVIT, con el fin de que todos los ciudadanos y las empresas de la UE puedan ser asesorados sobre cuestiones como el emprendimiento empresarial, el comercio, los servicios, las prestaciones familiares y los derechos de visado y residencia; considera que también debe asignarse una financiación adecuada a la Red de centros europeos del consumidor, de forma que le permita proseguir su misión de formar a los ciudadanos acerca de sus derechos como consumidores en Europa;
6. Destaca la necesidad de contar con un fuerte apoyo para el programa COSME y para la red Enterprise Europe Network en 2016, prestando una especial atención a los obstáculos que representan las limitaciones económicas y financieras de la UE para las pequeñas y medianas empresas (pymes), así como los obstáculos al acceso a los nuevos mercados y a la contratación pública; considera que la Unión debe reforzar su apoyo a las pymes, mejorando su acceso a la información sobre las oportunidades que les brinda el mercado único fuera de su propio Estado miembro, así como fuera de las fronteras de la Unión;
7. Considera necesario contar con nuevas fuentes de financiación para las pymes, particularmente en lo que se refiere a la financiación que les permita participar en ferias comerciales en varios mercados de terceros países para que puedan promover sus productos y servicios nacionales; destaca la necesidad de crear un fondo dedicado a la financiación de la investigación y la adquisición de equipos de alta tecnología para las pymes;
8. Hace hincapié en la importancia de las normas para las empresas competitivas y las pymes, que desempeñan un cometido fundamental en el impulso del progreso tecnológico en la UE; destaca, por tanto, la necesidad de brindar una financiación adecuada al apoyo de las actividades de normalización del Comité Europeo de Normalización (CEN), el Comité Europeo de Normalización Electrotécnica (CENELEC) y el Instituto Europeo de Normas de Estandarización (ETSI);
9. Pide, en vista de la adopción del Reglamento «E-call», que se asigne una dotación financiera adecuada a la Agencia del GNSS Europeo, con el fin de aplicar plenamente dicho Reglamento;
10. Destaca la necesidad de financiar el servicio multilingüe de la plataforma de resolución de litigios en línea (RLL); considera que unos sistemas de RLL que funcionen correctamente en toda la UE alentarán, por una parte, a los consumidores a encontrar vías de solución para los problemas que surjan al adquirir productos y servicios en el mercado único, e impulsarán, por otra, las compras en línea, en particular a comerciantes de otros Estados miembros; estima que el aumento del comercio electrónico y de las transacciones comerciales transfronterizas en el interior de la UE abre nuevas oportunidades de negocio y supone un impulso para el crecimiento económico.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	4.6.2015
<b>Resultado de la votación final</b>	+: 29 -: 0 0: 6
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Dita Charanzová, Carlos Coelho, Lara Comi, Anna Maria Corazza Bildt, Daniel Dalton, Nicola Danti, Pascal Durand, Evelyne Gebhardt, Maria Grapini, Robert Jarosław Iwaszkiewicz, Liisa Jaakonsaari, Antonio López-Istúriz White, Jiří Pospíšil, Marcus Pretzell, Robert Rochefort, Virginie Rozière, Christel Schaldemose, Olga Sehnalová, Ivan Štefanec, Catherine Stihler, Mylène Troszczynski, Mihai Țurcanu, Anneleen Van Bossuyt, Marco Zullo
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	Lucy Anderson, Pascal Arimont, Cristian-Silviu Bușoi, Birgit Collin-Langen, Filiz Hyusmenova, Jens Nilsson, Adam Szejnfeld, Marc Tarabella, Ulrike Trebesius, Ulla Tørnæs
<b>Suplentes (art. 200, apdo. 2) presentes en la votación final</b>	Andrey Kovatchev

18.6.2015

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL**

para la Comisión de Presupuestos

sobre el mandato para la negociación tripartita del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016  
(2015/2074(BUD))

Ponente de opinión: Maria Spyraiki

### **SUGERENCIAS**

La Comisión de Desarrollo Regional pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Subraya que la política de cohesión constituye la principal política de inversión de la UE en la economía real y recuerda el objetivo basado en el TFUE de disminuir las disparidades entre las regiones europeas mediante el refuerzo de la cohesión económica, social y territorial; subraya su perspectiva a largo plazo, que implica que los resultados están precondicionados por la selección de prioridades, la aplicación de un marco de actuación idóneo, así como por una buena gestión y sistemas de control eficientes; recuerda que en varios Estados miembros es la fuente principal y fundamental de financiación de inversiones que generan sinergias y está teniendo un efecto multiplicador en el crecimiento económico, la creación de empleo y el desarrollo sostenible; es consciente de que, como resultado de la crisis financiera, algunos Estados miembros siguen teniendo dificultades a la hora de afrontar la cofinanciación de determinados proyectos, y por lo tanto pide que se haga pleno uso de todas las posibilidades que ofrece el marco legislativo para los Estados miembros con dificultades presupuestarias temporales;
2. Hace hincapié en que la política de cohesión, que representa aproximadamente un tercio del presupuesto total de la UE, proporciona, a través de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE), el marco adecuado para contribuir al logro de los objetivos relativos a un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo de la Estrategia Europa 2020; señala que el papel del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas es el de atraer inversiones privadas al sector público, proporcionando una fuente complementaria de financiación y permitiendo mayores sinergias entre los diferentes instrumentos; recuerda, a este respecto, que la revisión del marco financiero plurianual no debe reducir los marcos nacionales ya asignados;

3. Llama la atención sobre el hecho de que el retraso de la aprobación de los programas operativos 2014 – 2020 hizo necesario adoptar el PPR nº 2/2015 y se manifiesta preocupado por el lento comienzo de la aplicación de la política en el actual periodo de programación; subraya en este contexto que un porcentaje significativo de los créditos no utilizados en 2014 serán reasignados en 2015, lo que supone una presión sobre algunos Estados miembros para que contraigan y absorban las asignaciones; pide a la Comisión que prepare y aplique junto con los Estados miembros planes de acción para acelerar la aplicación de los Fondos EIE, y que proponga medidas para evitar en la medida de lo posible que se produzcan liberaciones de fondos en 2017 a causa de retrasos en la ejecución; pide a los Estados miembros, en este contexto, que adopten cuanto antes todas las medidas de gestión financiera, con el fin de iniciar a tiempo el envío de solicitudes de pago y evitar así que se concentren en los próximos años;
4. Recuerda que el desglose anual de los créditos de compromiso para la política de cohesión para 2016 representa más de 46 000 millones de euros (anexo VI del Reglamento sobre disposiciones comunes), y destaca la obligación de garantizar la coordinación entre todas las fuentes de financiación con el fin de crear valor añadido y de estimular la competitividad a largo plazo;
5. Se muestra preocupado por el problema recurrente del retraso en los pagos, en particular en el marco de la política de cohesión (24 700 millones de euros a finales de 2014<sup>1</sup>), fenómeno que no es sostenible en términos de buena gestión financiera y que pone en peligro la aplicación de los Fondos EIE; destaca que existe el peligro de perpetuar el efecto «bola de nieve» y acumular facturas no pagadas al final del ejercicio, a no ser que se encuentre lo antes posible una solución concreta y sostenible, a través de una cooperación interinstitucional eficaz dentro del procedimiento presupuestario; subraya que los retrasos de los pagos suponen un grave efecto adverso para la ejecución y la buena gobernanza económica, reduciendo la capacidad de absorción y poniendo en peligro la eficacia y la eficiencia de la política de cohesión y el presupuesto de la UE en su conjunto, creando en última instancia dificultades prácticas y obstaculizando la financiación de los beneficiarios;
6. Toma nota del documento de la Comisión titulado «Elements for a payment plan to bring the EU budget back onto a sustainable track» (Elementos de un plan de pagos para devolver al presupuesto de la UE a una senda sostenible), presentado al Parlamento el 16 de abril de 2015; toma nota en particular de que, de acuerdo con las perspectivas que ha presentado la Comisión, la acumulación de compromisos pendientes de liquidación a final de año en la rúbrica 1 b para el periodo 2007-2013 podría reducirse a 20 000 millones de euros a finales de 2015 y a un nivel sostenible de 2 000 millones de euros a finales de 2016;
7. Solicita que la Comisión le informe no solo de los indicadores cuantitativos como los RAL («Restant à liquider») y los RAC («Restant à contracter»), sino también de la eficiencia y la eficacia de los créditos presupuestarios utilizados;
8. Insiste en la necesidad de que el presupuesto de 2016 proporcione los recursos necesarios

---

<sup>1</sup> De conformidad con el documento de la Comisión titulado «Elements for a payment plan to bring the EU budget back onto a sustainable track» (Elementos de un plan de pagos para devolver al presupuesto de la UE a una senda sostenible), presentado al Parlamento el 16 de abril de 2015;



para cumplir los compromisos ya adquiridos y para aplicar las prioridades de actuación de la Unión para 2016, y subraya el hecho de que la reducción prevista de retrasos y la limitación al mínimo de los retrasos de los pagos intermedios solo serán posibles si se garantiza un nivel suficiente de créditos de pago en el presupuesto para el ejercicio 2016; pide la aplicación sin demora del plan de pagos respaldado a finales de mayo por el Parlamento, el Consejo y la Comisión, con arreglo a la declaración conjunta realizada en diciembre de 2014 por el Parlamento y el Consejo en el marco del acuerdo alcanzado sobre los presupuestos 2014 y 2015; espera que la Comisión proporcione cuanto antes más detalles sobre las medidas concretas que deben adoptarse; reitera la importancia de abordar esta situación de forma adecuada y eficaz, ya que la acumulación de pagos pendientes socava la credibilidad, la eficacia y la sostenibilidad de la política de cohesión debido al impacto negativo que una acumulación como esa tiene en los presupuestos de los Estados miembros;

9. Destaca que deben reforzarse los tres pilares principales de la recuperación económica y el crecimiento de la UE —impulsar la inversión, acelerar las reformas estructurales y aplicar una consolidación presupuestaria que favorezca el crecimiento—, definidos por la Comisión en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2015; pide a la Comisión que fomente y agilice el uso de los Fondos EIE para reformas e inversiones estructurales;
10. Subraya que deben lograrse avances visibles en los próximos años hacia un acuerdo sobre la reforma del sistema de recursos propios del presupuesto de la UE; señala el riesgo de que a finales de 2019 reaparezca la pauta de pagos del anterior periodo de programación y pide a la Comisión que desarrolle un mecanismo de alerta temprana dentro del marco del plan de pagos con el fin de evitar en la medida de lo posible cualquier acumulación de pagos pendientes.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	17.6.2015
<b>Resultado de la votación final</b>	+ :            27 - :            3 0 :            3
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Pascal Arimont, José Blanco López, Franc Bogovič, Steeve Briois, Rosa D'Amato, Bill Etheridge, Michela Giuffrida, Ivan Jakovčić, Constanze Krehl, Martina Michels, Iskra Mihaylova, Andrey Novakov, Stanislav Polčák, Julia Reid, Terry Reintke, Monika Smolková, Maria Spyrali, Olaf Stuger, Ramón Luis Valcárcel Siso, Ángela Vallina, Monika Vana, Matthijs van Miltenburg, Lambert van Nistelrooij, Kerstin Westphal
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	Petras Auštrevičius, Daniel Buda, Ivana Maletić, James Nicholson, Jan Olbrycht
<b>Suplentes (art. 200, apdo. 2) presentes en la votación final</b>	Edward Czesak, Jens Nilsson, Georgi Pirinski, Daniele Viotti

1.6.2015

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

para la Comisión de Presupuestos

sobre el mandato para la negociación tripartita del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016  
(2015/2074(BUD))

Ponente de opinión: Jean-Paul Denanot

### **SUGERENCIAS**

La Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Señala que la agricultura y el desarrollo rural facilitan el cumplimiento de muchos objetivos de la UE, contribuyen a la seguridad alimentaria para una población mundial cada vez mayor y son una parte importante del presupuesto general de la UE para 2016; pide, habida cuenta de que ha disminuido con el tiempo en proporción al presupuesto general, que se defienda con firmeza el presupuesto agrícola y que, como mínimo, se mantenga en su nivel actual en términos reales;
2. Toma nota de los recortes en los fondos destinados al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), tanto en compromisos como en pagos, en el presupuesto de 2015; señala que los proyectos del Feader, incluidos los programas Leader, son un importante motor de desarrollo rural, ya que benefician de forma más amplia a la UE en general, en particular en materia de generación de crecimiento, valor añadido y creación de empleo, especialmente en cuanto al papel que en este último sentido desempeñan las pequeñas explotaciones y las explotaciones familiares en las zonas rurales; pide que se preste la debida atención al nivel final de los créditos de compromiso y de pago en el presupuesto de 2016; insiste en que se debe prestar especial atención a fomentar el relevo generacional en la agricultura, así como al apoyo a los jóvenes agricultores y a la innovación; reconoce, en este sentido, las oportunidades que el programa Erasmus para Jóvenes Emprendedores podría brindar a los jóvenes agricultores por lo que respecta a facilitar la transferencia de conocimientos, el intercambio de información y la experiencia profesional;
3. Toma nota del retraso en la validación de sus programas operativos por parte de algunos Estados miembros, sin que algunos de estos lo hayan hecho todavía a finales del primer

trimestre de 2015; insta a los Estados miembros a que pongan rápidamente en marcha sus programas operativos de manera que comiencen a funcionar en 2016; considera que el presupuesto de 2016 debe, por tanto, caracterizarse por una aceleración significativa en la utilización de los créditos en el marco de la gestión compartida de la Comisión y los Estados miembros; pide, en consecuencia, que los créditos de compromiso y de pago del Feader sean apropiados y suficientes;

4. Pide que se destinen fondos adicionales al sector lácteo, a fin de mitigar los efectos de la actual volatilidad de los precios en el sector, la supresión del sistema de cuotas y el embargo ruso; pide que se incremente el apoyo económico a la constitución y la consolidación de organizaciones de productores en el sector de las frutas y hortalizas, e insiste asimismo en que algunos subsectores agrícolas concretos necesitan una mayor financiación, como la apicultura; pone de relieve la importancia de los programas de distribución de leche y fruta en las escuelas, y propone un aumento de los créditos de 20 millones de euros anuales para el programa de distribución de leche, en consonancia con la correspondiente votación de la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural; destaca la necesidad de apoyar la agricultura ecológica y los regímenes de indicación geográfica, incluidos los regímenes de «especialidad tradicional garantizada»;
5. Señala que los programas de distribución de fruta y leche en las escuelas no son fáciles de aplicar, entre otras razones, debido a la carga administrativa que suponen, y que su aceptación y su aplicación distan de ser óptimas, por lo que urge desburocratizar estos programas cuanto antes;
6. Pide que se destinen fondos adicionales al sector olivarero y oleícola con objeto de indemnizar a los agricultores perjudicados por el brote de *Xylella fastidiosa*, reforzar las medidas de prevención en Europa, combatir la difusión de esta devastadora bacteria, reestructurar el sector y potenciar la investigación científica sobre el agente patógeno y su vector;
7. Pide que los ingresos obtenidos de la tasa suplementaria para la leche en 2014 se utilicen exclusivamente para proteger el sector, especialmente en las regiones más afectadas por la supresión de las cuotas; pide para ello la creación de un fondo de estabilidad para proteger a los agricultores de las regiones ultraperiféricas, menos favorecidas y de montaña, y que dicho fondo se active cada vez que los precios al productor caigan por debajo del coste de producción;
8. Pide a la Comisión que tenga en cuenta el resultado del estudio de impacto sobre el fin del régimen de cuotas lecheras y que proporcione, en consecuencia, el apoyo adecuado para la transición hacia las explotaciones agrarias mixtas (carne y leche);
9. Toma nota de que, en los países que están comenzando a descubrir los placeres del vino, los productores europeos no están conquistando suficientes cuotas de mercado; subraya que, al mismo tiempo, Europa rebosa de vino que no encuentra salida, lo que obliga a la UE a gastar alrededor de 500 millones de euros anuales en la eliminación, almacenamiento o destilación de los excedentes de vino; observa que se haría un mejor uso de este dinero utilizándolo para reequilibrar el mercado, mejorar la calidad e impulsar la venta de vinos europeos fuera de la UE;
10. Pide que se destinen fondos adicionales para permitir que los agricultores europeos

vendan sus productos en el mercado local de manera que obtengan mayores márgenes de beneficios;

11. Subraya que, en la realidad europea, hay una serie de deficiencias manifiestas en lo que respecta a la innovación agrícola y la correspondiente formulación de políticas; observa que la escasez de recursos es uno de los problemas que han de resolverse para dar un nuevo impulso a la innovación; pide, en consecuencia, financiación adicional destinada a aumentar la innovación en el sector agrícola para hacerlo más competitivo y reducir su impacto ambiental;
12. Pide que se pongan a disposición fondos suficientes con el fin de poner en práctica todos los aspectos de la reforma de la PAC, en particular los relativos a la ecología, la biodiversidad y los programas de desarrollo rural; pide a la Comisión que apruebe sin dilación los certificados de equivalencia a las medidas de ecologización que presenten los Estados miembros; destaca que es necesario proceder a la simplificación de la PAC y a una reducción de la carga administrativa impuesta a los agricultores y las autoridades nacionales para garantizar que el presupuesto agrícola se gasta efectivamente y reducir los elevados porcentajes de error en la utilización de los fondos; acoge con satisfacción, por consiguiente, el compromiso asumido por la Comisión de incluir la simplificación y la subsidiariedad entre sus objetivos prioritarios para los próximos años;
13. Pide que los fondos asignados a través del mecanismo de disciplina financiera a la reserva de crisis en el sector agrícola en el presupuesto de 2016 que no sean utilizados estén plenamente disponibles como pagos directos en el siguiente ejercicio; pide que todos los márgenes disponibles en la rúbrica 2 se reserven para el sector agrario, sobre todo en vista del mantenimiento del embargo ruso, los problemas del mercado en el sector lácteo y los importantes riesgos para la salud en el sector vegetal y animal;
14. Constata que la agricultura europea ha sufrido cada vez más crisis en los últimos años (embargo ruso, crisis lechera, etc.); insta, por consiguiente, a que se reconsidere el planteamiento del fondo para imprevistos de la PAC y que se disponga una financiación sólida y suficiente para futuras crisis, sin que ello suponga menoscabo alguno de los pagos directos anuales;
15. Observa que durante el último ejercicio contingentario se retiraron fondos considerables del sector lácteo debido a la aplicación de la tasa suplementaria y, por tanto, recomienda que estos ingresos permanezcan en el presupuesto agrícola para reforzar la competitividad del sector lácteo;
16. Insta a la Comisión y a los Estados miembros a que controlen la importante volatilidad de los precios de los productos agrícolas y a que mejoren el análisis en tiempo real de los mercados del sector, por ejemplo, apoyando el Observatorio del Mercado de la Leche en el sector lácteo; subraya que la volatilidad de los precios sigue constituyendo actualmente todo un reto para algunos sectores, un reto que se presenta con mayor frecuencia en un mercado más globalizado y tiene efectos adversos en los ingresos de los agricultores, e insta a la Comisión y a los Estados miembros a que reaccionen con rapidez y eficacia cuando sea necesario, a fin de ofrecer directamente a los agricultores la posibilidad de luchar contra dicha volatilidad;
17. Recuerda las dificultades surgidas en los anteriores ejercicios presupuestarios en los que

se redujeron los créditos; considera que cualquier intento de reducir los créditos destinados a la agricultura resultaría inútil e incluso peligroso porque perjudicaría a los objetivos de la PAC, aumentaría la vulnerabilidad del sector y mermaría de manera significativa el esfuerzo realizado para mantener la competitividad de la agricultura europea;

18. Hace hincapié en que la cuota del azúcar expirará a finales de 2016, por lo que pide a la Comisión que halle los instrumentos adecuados para evitar desequilibrios de mercado;
19. Pone de relieve los objetivos de aumentar la competitividad y la sostenibilidad de la agricultura europea, y pide que se destinen recursos para alcanzar dichos objetivos;
20. Pide que los fondos previstos para investigación en el sector agroalimentario, en especial los del presupuesto de Horizonte 2020, sigan plenamente disponibles como tales a fin de estimular la innovación en el sector agrícola;
21. Subraya la importancia que revisten para la comisión y el sector agrícola los proyectos piloto, como el observatorio europeo de seguimiento de los precios, con vistas a mejorar la comparabilidad de los precios y la transparencia en la fijación de los precios de los alimentos, y pide que se les siga prestando apoyo; propone, asimismo, que se pongan en marcha más proyectos piloto que puedan contribuir a una mayor comercialización y visibilidad de los productos agrícolas europeos, como nuevas campañas de promoción para que los escolares estén mejor informados de los regímenes de calidad de la UE; pide a la Comisión que informe periódicamente al Parlamento y al Consejo acerca del uso dado a este instrumento y los resultados de importancia que arroje, velando al mismo tiempo por la difusión pública más amplia posible de esta información; subraya la importancia de llevar a cabo un proyecto piloto en el que se investiguen los obstáculos que la acumulación de legislación genera para las empresas agrícolas;
22. Destaca los persistentes desequilibrios en la cadena alimentaria, en la que la posición que ocupan los productores primarios es considerablemente más débil que la que ocupan los demás agentes; insta a la Comisión a incentivar la creación de organizaciones de productores, especialmente en el sector lácteo, como una de las distintas maneras de hacer frente a las prácticas comerciales desleales, a seguir atentamente las prácticas de imposición excesiva de los productos alimentarios, y a emprender acciones para mejorar la transparencia en materia de precios y márgenes, con especial referencia al papel del sector de la gran distribución y a la débil posición de los agricultores dentro de la cadena alimentaria; destaca el valor que reviste un proyecto piloto en este ámbito y pide que, en caso necesario, se presente una propuesta legislativa;
23. Pide que se armonicen totalmente lo antes posible los pagos directos en la Europa de los Veintiocho.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	28.5.2015
<b>Resultado de la votación final</b>	+ :            26 - :            11 0 :            5
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	John Stuart Agnew, Clara Eugenia Aguilera García, Eric Andrieu, José Bové, Paul Brannen, Daniel Buda, Nicola Caputo, Viorica Dăncilă, Michel Dantin, Paolo De Castro, Albert Deß, Diane Dodds, Herbert Dorfmann, Norbert Erdős, Edouard Ferrand, Luke Ming Flanagan, Beata Gosiewska, Martin Häusling, Anja Hazekamp, Esther Herranz García, Jan Huitema, Peter Jahr, Jarosław Kalinowski, Elisabeth Köstinger, Philippe Loiseau, Mairead McGuinness, Giulia Moi, Ulrike Müller, James Nicholson, Maria Noichl, Laurențiu Rebegea, Jens Rohde, Bronis Ropė, Jordi Sebastià, Lidia Senra Rodríguez, Czesław Adam Siekierski, Janusz Wojciechowski, Marco Zullo
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	Pilar Ayuso, Jørn Dohrmann, Norbert Lins, Momchil Nekov, Stanislav Polčák, Annie Schreijer-Pierik, Molly Scott Cato, Hannu Takkula, Valdemar Tomaševski

18.6.2015

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE PESCA**

para la Comisión de Presupuestos

sobre el mandato para la negociación tripartita del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016  
(2015/2074(BUD))

Ponente de opinión: Alain Cadec

### **SUGERENCIAS**

La Comisión de Pesca pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

1. Observa que el marco financiero plurianual (MFP) 2014-2020 presenta un margen de maniobra presupuestaria limitado para la rúbrica 2 y en particular para la financiación de la política pesquera común (PPC) y la política marítima integrada (PMI);
2. Recuerda que un presupuesto suficiente es un instrumento esencial para alcanzar los ambiciosos objetivos de la PPC; subraya que este presupuesto se concentra principalmente en la sección III y en el título 11: Asuntos Marítimos y Pesca; recuerda que el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP) concentra la parte esencial del presupuesto (11 06) junto con las contribuciones obligatorias a las organizaciones regionales de ordenación pesquera y otras organizaciones internacionales y acuerdos de pesca sostenible (11 03);
3. Recuerda que la Agencia Europea de Control de la Pesca (AECOP) desempeña un papel primordial en la coordinación y la aplicación de la PPC a través de su política de control y que éste sólo se podrá desempeñar si se dota a la AECOP de suficientes recursos técnicos, económicos y financieros, lo cual deberá tener su respectivo reflejo presupuestario;
4. Insiste en la importancia de la dimensión social y económica de la pesca y de la economía marítima para las comunidades locales y determinadas regiones marítimas y costeras; manifiesta su preocupación por la pérdida de empleos en estos sectores y la falta de posibilidades de reconversión; pide que se use la Iniciativa de Empleo Juvenil para fomentar el empleo en este sector;



5. Insiste en que los recursos haliéuticos exigen una gestión adaptada para permitir el mantenimiento y la recuperación de los recursos pesqueros y de los ecosistemas marinos y evitar la pérdida de biodiversidad, que tendría una incidencia negativa en las generaciones futuras y en el propio sector económico; considera que el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas puede desempeñar un papel clave a este respecto;
6. Hace hincapié en la importancia fundamental que reviste la financiación de la recogida de datos, que son determinantes para poder adoptar decisiones racionales en materia de política pesquera;
7. Subraya que, frente a los retos que plantea la seguridad de una pesca responsable, la PPC reformada propone un marco jurídico ambicioso que conviene apoyar tanto en su dimensión reglamentaria como presupuestaria;
8. Manifiesta su preocupación por la capacidad de los Estados miembros de movilizar plenamente la FEMP para garantizar una estrategia de crecimiento que responda a los objetivos de Europa 2020 y del crecimiento azul; toma nota del retraso de algunos países en la validación de sus programas operativos, algunos de los cuales siguen sin haberse validado al final del primer trimestre 2015;
9. Pide a la Comisión Europea que proteja los fondos destinados al desarrollo de la economía azul;
10. Invita a los Estados miembros a que pongan rápidamente en práctica los programas operativos para que estos estén en pleno funcionamiento en 2016; considera que el presupuesto para el ejercicio 2016 debería caracterizarse entonces por una aceleración significativa de la utilización de los créditos en régimen de gestión compartida; pide que en ese caso los créditos de compromiso y de pago del FEMP sean adecuados y suficientes;
11. Recuerda las dificultades surgidas en los anteriores ejercicios presupuestarios en los que se redujeron los créditos; considera que todo intento de reducción de créditos del título 11, en particular del FEMP, es vano y peligroso ya que pondría en peligro los objetivos de la PPC, lastraría la sostenibilidad de un sector frágil y reduciría considerablemente los esfuerzos realizados en favor de la protección y la restauración de los hábitats marinos;
12. Recuerda que nos encontramos en los primeros años de aplicación de la nueva PPC, con todo lo que ello está suponiendo de cambio de paradigma en la gestión de la pesca, tanto para los Estados miembros como para los pescadores, como es el caso de la obligación de desembarque; recuerda que la adaptación a estos cambios requiere un esfuerzo añadido en términos de comunicación, de formación y de inversión económica por parte de la UE, para garantizar su difusión y su correcta asimilación;
13. Recuerda el impacto presupuestario de los acuerdos pesqueros sostenibles y la necesidad de tener en cuenta las prerrogativas del Parlamento en la materia para mantener el equilibrio global entre los objetivos de dichos acuerdos y su incidencia en el presupuesto;
14. Sigue con atención la financiación de la PMI y el desarrollo de las sinergias entre la pesca y las otras actividades marítimas.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	17.6.2015
<b>Resultado de la votación final</b>	+ : 20 - : 1 0 : 0
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Clara Eugenia Aguilera García, Renata Briano, Alain Cadec, Richard Corbett, Diane Dodds, Linnéa Engström, João Ferreira, Raymond Finch, Ian Hudghton, Carlos Iturgaiz, Werner Kuhn, António Marinho e Pinto, Gabriel Mato, Norica Nicolai, Ulrike Rodust, Remo Sernagiotto, Ricardo Serrão Santos, Isabelle Thomas, Peter van Dalen, Jarosław Wałęsa
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	Izaskun Bilbao Barandica, José Blanco López, Marek Józef Gróbarczyk, Verónica Lope Fontagné, Francisco José Millán Mon
<b>Suplentes (art. 200, apdo. 2) presentes en la votación final</b>	Tim Aker

17.6.2015

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

para la Comisión de Presupuestos

sobre el mandato para la negociación tripartita del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016  
(2015/2074(BUD))

Ponente de opinión: Bogdan Andrzej Zdrojewski

### **SUGERENCIAS**

La Comisión de Cultura y Educación pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

- A. Preocupado por el impacto que tendrá el Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) en los proyectos de investigación e innovación, habida cuenta de que a lo largo de los cinco próximos años se suprimirán 500 millones de euros del programa Horizonte 2020;
- B. Considerando que las inversiones en educación secundaria y superior y formación profesional formal e informal deben ser uno de los principales objetivos del FEIE, dado que son la clave para la mejora de la inclusión social y para un crecimiento económico sostenible, y que a largo plazo prestan apoyo a la competitividad;
- C. Considerando que el FEIE debe dar prioridad a los sectores culturales y creativos en su conjunto, ya que forman parte de un sector económico pujante, capaz de crear empleo y oportunidades para un mayor desarrollo económico y social en Europa, a condición de que existan las inversiones necesarias para responder a sus necesidades;
- D. Considerando que el marco financiero plurianual (MFP) entrará en su tercer año en 2016 y tendrá que ser objeto de una revisión a medio plazo como medio para poner fin a la situación insostenible en la que los programas que ya han sido aprobados, y por lo tanto se están ejecutando, se ven comprometidos por falta de recursos e impagos por parte de la Unión; está especialmente preocupado por la posibilidad de que pudiera producirse una situación similar en el caso de los nuevos programas, algo que, a la vista del importante número de ciudadanos a los que afectan directamente dichos programas, sobre todo Erasmus +, conllevaría a su vez una peligrosa pérdida de credibilidad para la UE y minaría la confianza de los ciudadanos en las instituciones de la UE;

1. Recuerda la importancia que revisten los programas en el ámbito de la educación y la cultura y su necesidad de contar con suficientes créditos de pago y de compromiso, con el fin de asegurar que los programas alcancen al número de beneficiarios esperado y tengan las repercusiones esperadas, manteniendo al mismo tiempo el centro de atención en la transparencia, sin olvidar los principios de subsidiariedad y proporcionalidad; reitera su preocupación en lo que se refiere a la aplicación del programa integrado Europa Creativa después de la división administrativa de sus componentes sobre cultura y medios de comunicación dentro del programa y las consiguientes cuestiones de equilibrio entre política y financiación;
2. Recuerda asimismo que Erasmus + y Europa Creativa deberían dar cabida a proyectos de menor envergadura que son fundamentales para la creatividad, la movilidad y la innovación en Europa; considera que, de ahora en adelante, debería prestarse una atención particular a los proyectos de menor envergadura de Erasmus + que pertenecen a las acciones de la clave 2 en las escuelas, ya que se ha producido una reducción constante en los proyectos de este tipo seleccionados en este ámbito, lo que contradice directamente los objetivos de la Unión en lo que se refiere al desarrollo de la educación y la movilidad en las escuelas; considera, además, que debería hacerse asimismo hincapié en este tipo de proyectos en el caso de Europa Creativa, ya que son fundamentales para una característica europea realmente distintiva, permitiendo a los artistas y a los trabajadores del sector cultural reunirse y desarrollar laboratorios de ideas, prácticas e innovación;
3. Subraya que es urgente mejorar la política de comunicación de la UE para entablar un diálogo con los ciudadanos, permitiéndoles beneficiarse plenamente de su derecho a ser informados y a participar en la elaboración de políticas a escala europea, y lograr un ámbito de acción más amplio; destaca, en este sentido, el papel positivo desempeñado por las redes paneuropeas constituidas por medios de comunicación locales y nacionales como EuranetPlus; pide a la Comisión que vuelva a establecer una financiación sostenible para estas redes;
4. Reitera la importancia de la cooperación y la diplomacia cultural en las relaciones con los países vecinos de la UE; pide, por lo tanto, una estrategia coherente para apoyar la movilidad de los jóvenes, artistas, creadores y otros profesionales que trabajan en el sector de la cultura, en relación con proyectos culturales y educativos conjuntos, que le sirva a la UE para promover su cultura y sus valores; destaca la importancia de proyectos con países socios, utilizando las líneas presupuestarias de la rúbrica IV;
5. Destaca la importancia de la diversidad cultural y lingüística entre los Estados miembros, y pide a la Comisión que vele por la salvaguarda, el refuerzo y la promoción de dicha diversidad;
6. Observa con creciente escepticismo las relaciones contractuales opacas de la Comisión con respecto a la financiación de Euronews, sobre todo habida cuenta de la reciente renovación de los acuerdos de asociación pertinentes y la participación de los nuevos inversores para Euronews;
7. Pide a la Comisión que, en el marco del FEIE, examine la posibilidad de cofinanciar con fondos del FEIE aquellos proyectos que ya se financian con fondos de cohesión en los sectores de las industrias culturales y de la creación, y cuyo fin es salvaguardar y promover el patrimonio cultural europeo, garantizando la adicionalidad;

8. Pide a la Comisión que revise cuanto antes la limitación actual, fijada en 5 millones de euros (10 millones de euros para los sitios UNESCO) en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, para los proyectos de infraestructura de pequeña escala, que corre el riesgo de reducir el volumen de las inversiones en cultura que reviste una importancia vital para el desarrollo social y económico en la UE;
9. Subraya la elevada tasa actual de desempleo juvenil y pide compromisos presupuestarios firmes para hacer frente a este problema, mediante el refuerzo de los vínculos existentes entre educación, investigación e innovación, que desempeña un papel fundamental en la contratación de jóvenes, y ofreciendo formación de empleados en las administraciones nacionales y regionales, prestando una atención especial a las regiones desfavorecidas.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	16.6.2015
<b>Resultado de la votación final</b>	+ :            21 - :            2 0 :            0
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Dominique Bilde, Andrea Bocskor, Silvia Costa, Mircea Diaconu, Damian Drăghici, Jill Evans, Petra Kammerevert, Rikke Karlsson, Andrew Lewer, Svetoslav Hristov Malinov, Curzio Maltese, Fernando Maura Barandiarán, Luigi Morgano, Momchil Nekov, Michaela Šojdrová, Yana Toom, Helga Trüpel, Sabine Verheyen, Julie Ward, Bogdan Andrzej Zdrojewski, Milan Zver, Krystyna Łybacka
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	Norbert Erdős, Mary Honeyball, Marc Joulaud, Ernest Maragall

16.6.2015

## **OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA MUJER E IGUALDAD DE GÉNERO**

para la Comisión de Presupuestos

sobre el mandato para la negociación tripartita sobre el proyecto de presupuesto 2016 (2015/2074(BUD))

Ponente de opinión: Barbara Matera

### **SUGERENCIAS**

La Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género pide a la Comisión de Presupuestos, competente para el fondo, que incorpore las siguientes sugerencias en la propuesta de Resolución que apruebe:

- A. Considerando que el Parlamento, el Consejo y la Comisión acordaron en una declaración conjunta en noviembre de 2013 que los procedimientos presupuestarios anuales aplicados al marco financiero plurianual (MFP) 2014-2020 integrarían, según procediera, elementos de respuesta en materia de igualdad entre hombres y mujeres;
- B. Considerando que los estereotipos de género y la importante brecha salarial que sigue existiendo entre ambos géneros podrían impedir que las mujeres iniciaran o progresaran en sus carreras o disuadirlas de ello, lo que provocaría desigualdades, algo que tendría una incidencia negativa en la economía e importantes consecuencias para la creación de empleo; que el acceso a los servicios públicos, que siguen siendo un importante sector de empleo para las mujeres, es crucial para la independencia económica y el empoderamiento de las mujeres; destaca que la Comisión debe esforzarse más por promover la educación y la formación destinadas a las mujeres y a las niñas, sobre todo en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería, y las matemáticas (STEM) y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en los que existe una importante brecha en lo que se refiere a las competencias y cuyo potencial de crecimiento en el futuro es enorme; que se estima que habrá 7,7 millones de puestos de trabajo en el ámbito de los estudios STEM para 2025 y unos 825 000 puestos sin cubrir para profesionales de las TIC para 2020;
- C. Considerando que la violencia contra las mujeres constituye un verdadero obstáculo para que exista igualdad entre mujeres y hombres; que no se dispone de datos comparables sobre la violencia contra las mujeres en la UE, pero que el Instituto Europeo de la Igualdad de Género permite el acceso a los datos estadísticos y la información existentes;

- D. Teniendo en cuenta que, según el considerando 10 del Reglamento (UE) n° 1381/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el programa «Derechos, Igualdad y Ciudadanía» para el período de 2014 a 2020, «es esencial que, en la aplicación del Programa, se mantenga la denominación «Daphne» en relación con el objetivo específico de impedir y combatir la violencia contra los niños, los jóvenes y las mujeres, con objeto de mantener el perfil de los programas Daphne lo más alto posible»;
1. Reitera su petición de que se integre la dimensión de género de manera coherente a lo largo de todo el procedimiento presupuestario y el marco financiero plurianual y de que los gastos presupuestarios se utilicen como una herramienta eficaz para fomentar la igualdad de género, y para ello sugiere la creación de un grupo de trabajo externo encargado de aumentar la transparencia del procedimiento presupuestario en lo que se refiere a la presupuestación con perspectiva de género;
  2. Destaca que, de conformidad con el artículo 8 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres es un principio fundamental de la UE; recuerda que la cuestión de la igualdad de género debe incluirse en todas las políticas y tenerse en cuenta en todos los niveles del procedimiento presupuestario;
  3. Pide que se adopte una presupuestación con perspectiva de género tanto en las estrategias europeas como nacionales con vistas a una promoción más eficaz de la igualdad de género; hace hincapié en la necesidad de destinar más financiación a la lucha contra cualquier forma de discriminación contra las mujeres y las niñas;
  4. Pide a la Comisión que asigne financiación a los programas que fomenten y apoyen el espíritu emprendedor entre las mujeres y el acceso a la microfinanciación, especialmente bajo el Programa para la Competitividad de las Empresas y para las Pequeñas y Medianas Empresas (COSME) y del Fondo Social Europeo (FSE), la Iniciativa de Empleo Juvenil (IEJ) y todos los Fondos Estructurales y el FEIE;
  5. Pide a los Estados miembros que utilicen los fondos disponibles en el Fondo Social Europeo y en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para promover la igualdad de género, más concretamente en el ámbito del empleo, no solo mediante la aplicación de la perspectiva de género, sino también previendo medidas destinadas directamente a los grupos desfavorecidos de mujeres que tengan debidamente en cuenta el impacto de la crisis económica, invirtiendo en servicios públicos de calidad y garantizando, en particular, una provisión suficiente de servicios de calidad a precios asequibles para el cuidado de los niños, los ancianos y otras personas dependientes, y pide una visibilidad presupuestaria real con respecto a los fondos (FSE, Progress, Daphne) destinados a las políticas de igualdad de género;
  6. Subraya la necesidad de financiar campañas educativas destinadas a luchar contra los estereotipos de género y aumentar la concienciación sobre la igualdad de derechos y de oportunidades en el marco del programa Erasmus+;
  7. Pide a la Comisión que establezca un centro de vigilancia europeo para la violencia de género dentro del actual EIGE y, a tal fin, aumente en uno sus efectivos; considera que el presupuesto del EIGE debe permanecer, por lo demás, estable;



8. Reitera su llamamiento anterior para que se mantenga el programa Daphne con una denominación independiente dentro del programa «Derechos, Igualdad y Ciudadanía»;
9. Reitera su petición de que se sigan desarrollando indicadores y datos específicos respecto a la cuestión de género para permitir la valoración del presupuesto general de la UE desde dicha perspectiva y a efectos del seguimiento de los esfuerzos realizados para la integración de la perspectiva de género en el presupuesto.

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	16.6.2015
<b>Resultado de la votación final</b>	+ :            26 - :            4 0.            0
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Daniela Aiuto, Beatriz Becerra Basterrechea, Malin Björk, Anna Maria Corazza Bildt, Viorica Dăncilă, Iratxe García Pérez, Anna Hedh, Elisabeth Köstinger, Agnieszka Kozłowska-Rajewicz, Angelika Mlinar, Maria Noichl, Marijana Petir, Terry Reintke, Liliana Rodrigues, Jordi Sebastià, Michaela Šojdrová, Ernest Urtasun, Elissavet Vozemberg, Jadwiga Wiśniewska, Anna Záborská, Jana Žitňanská
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	Inés Ayala Sender, Izaskun Bilbao Barandica, Biljana Borzan, Louise Bours, Stefan Eck, Ildikó Gáll-Pelcz, Clare Moody, Branislav Škripek, Dubravka Šuica, Marc Tarabella

## ANEXO: CARTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

Comisión de Asuntos Exteriores  
- *El presidente* -

Comisión de Asuntos Exteriores  
- *Diputado* -

Ref.: D(2015)26425

Jean Arthuis  
Presidente  
Comisión de Presupuestos

Señor presidente:

Dado que el calendario requerido por la tardía presentación del proyecto de presupuesto este año no permite que la comisión elabore una opinión formal, nos dirigimos a usted, en nombre de la Comisión de Asuntos Exteriores, para ofrecerle información en forma de carta. Esperamos que la Comisión de Presupuestos pueda tener en cuenta nuestros puntos de vista en su informe sobre el mandato para el diálogo tripartito. Valoramos positivamente que el pragmático calendario del procedimiento presupuestario esté sujeto a negociaciones interinstitucionales, pero, no obstante, le exhortamos a que siga insistiendo ante la Comisión en que la presentación del proyecto de presupuesto se realice con más antelación en el curso del año a fin de asegurar que en próximos años la comisión pueda presentar una opinión regular.

Nuestra preocupación principal sigue siendo que el presupuesto permita a la UE desempeñar su función como actor global. El presupuesto de la UE debe reflejar fielmente las prioridades globales de la UE y asignar fondos en consecuencia. En este contexto, nos congratulamos por el incremento, en un 5,6 % con respecto a 2015, de los créditos de compromiso de la rúbrica 4, lo que, finalmente, comienza a compensar los grandes recortes realizados en los primeros años del marco financiero plurianual. No obstante, tomando en consideración el frágil entorno político en nuestra vecindad y fuera de ella, opinamos que es necesario reforzar más determinados ámbitos prioritarios.

Deseamos asimismo hacer hincapié en que es muy de agradecer el considerable incremento de los créditos de pago destinados a la rúbrica 4, un 28,5 %, ya que contribuirá a aliviar la escasez de créditos de pago que ha puesto en peligro el correcto funcionamiento de una serie de instrumentos financieros. Es absolutamente vital que este incremento se mantenga en el presupuesto definitivo. En particular, el funcionamiento del Instrumento en pro de la Estabilidad y la Paz ha resultado gravemente afectado. Además, dados los actuales conflictos y las amenazas emergentes en la región del Mediterráneo, consideramos que se deben incrementar aún más los créditos de pago propuestos por importe de 82,4 millones de euros, con objeto de solventar el retraso en los pagos así como de satisfacer las necesidades que pueden

surgir en situaciones de crisis.

Ejercer un papel responsable como actores globales significa asegurar que se presta apoyo suficiente a los países de nuestra vecindad, sobre la base del principio de «más por más», que se están enfrentando a inmensos desafíos en los principales ámbitos políticos. Celebramos en este contexto el énfasis político que pone este proyecto de presupuesto en la evolución de nuestros países vecinos, tanto en el este como en el Mediterráneo. No obstante, dada la urgente necesidad de que la UE actúe en los países afectados, destacamos la necesidad de aumentar los créditos de compromiso asignados al Instrumento Europeo de Vecindad. La decisión de ir más allá de la programación financiera para 2016 a fin de apoyar a la región siria constituye un paso importante, que subraya la magnitud de los problemas a los que nos estamos enfrentando, pero subrayamos asimismo la naturaleza crítica de los problemas que afectan a Libia y la necesidad de prever acciones específicas en este contexto. Nos gustaría ver asimismo acciones similares en los países de la vecindad oriental, en particular en Ucrania. Nos congratulamos igualmente por el incremento del apoyo al Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos y expresamos nuestra confianza en que el presupuesto asignado a la defensa activa de los derechos humanos siga aumentando. Hemos de señalar críticamente que, al igual que en años anteriores, los importes indicados en el proyecto de presupuesto no satisfacen las necesidades de financiación reales de muchos programas y nos permitimos exhortarle a que ponga las bases para su rectificación en el presupuesto definitivo. En este contexto, deseamos destacar que es sumamente necesario prestar un apoyo coherente y reforzado al proceso de paz en Oriente Próximo, la Autoridad Palestina y el Organismo de las Naciones Unidas de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS).

Nos congratulamos asimismo por los importantes esfuerzos destinados a solucionar el problema de las interrupciones sufridas por la ayuda humanitaria debido al incremento de los créditos de pago. No obstante, queremos poner de relieve que las actuales crisis humanitarias en todo el mundo requieren que se refuerce este instrumento.

Con respecto al presupuesto del Servicio Europeo de Acción Exterior, señalamos que sigue sin resolverse la cuestión de la transferencia de la línea presupuestaria asignada a los representantes especiales de la UE del presupuesto de la PESC al presupuesto del SEAE. En tanto que en la revisión del SEAE se ha señalado la necesidad de dicha transferencia, todos los intentos de aplicación han estado paralizados durante mucho tiempo. Seguimos pensando que una política exterior de la UE adecuadamente integrada requiere la consolidación de las actividades diplomáticas de la UE en este sentido.

Quedaríamos muy agradecidos si estas sugerencias fuesen tenidas en cuenta en la elaboración del informe.

Atentamente,

Elmar Brok  
(Fdo.)

Cristian Dan Preda  
(Fdo.)

## ANEXO: CARTA DE LA COMISIÓN DE COMERCIO INTERNACIONAL

Carta del 16 de junio de 2015 de Reimer Böge, de la Comisión de Comercio Internacional, a José Manuel Fernandes, de la Comisión de Presupuestos

---

**Traducción**

Asunto: Mandato de cara al diálogo tripartito sobre el proyecto de presupuesto 2016

Estimado señor:

Como ponente de la Comisión de Comercio Internacional (INTA) para el presupuesto de 2016, me complace informarle de las prioridades de INTA para dicho presupuesto, acordadas por los coordinadores en su reunión del 15 de junio de 2015.

En primer lugar, INTA considera que el presupuesto de la Unión Europea debe respaldar con medios suficientes la definición por la Comisión del comercio como una de sus máximas prioridades en su programa de trabajo. El comercio no solo es un poderoso instrumento para la generación de crecimiento y empleo en Europa sino también una importante herramienta de política exterior que puede apoyar los objetivos internacionales más generales de la UE, promoviendo de este modo valores europeos como la paz, la libertad y la democracia en todo el mundo. El comercio puede ser un instrumento para ayudar a mejorar las normas laborales, medioambientales y de derechos humanos. Para alcanzar estos objetivos, es preciso destinar recursos financieros suficientes.

Para afrontar los retos comerciales derivados de los cambios en el paisaje geopolítico, se prevé que la Política Comercial Común se refuerce aún más en el futuro. Unos recursos financieros suficientes del presupuesto de la Unión resultan indispensables para permitir una estrategia comercial y de inversiones robusta y garantizar que el comercio pueda seguir siendo una herramienta eficaz para favorecer el empleo, el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

Por otra parte, la agenda de negociaciones comerciales de la UE sigue a un nivel muy ambicioso: ATCI, Japón, Acuerdo de Inversiones con China, países de la ASEAN, países ACP, actualización de los Acuerdos de Asociación con México y Chile, Acuerdo sobre el Comercio de Servicios (ACS), OMC, etc. Las actuales y futuras negociaciones seguirán exigiendo multitud de recursos de los servicios de la Comisión Europea, principalmente de la DG Comercio. Por consiguiente, el presupuesto para actividades comerciales debe incrementarse para situar a la UE en una posición que le permita negociar con éxito su ambiciosa agenda comercial.

Es fundamental que nuestros acuerdos comerciales se gestionen de manera sólida. En este sentido, INTA comparte la opinión expresada por el Tribunal de Cuentas en su Informe Especial 02/2014 titulado «¿Se gestionan adecuadamente los acuerdos comerciales

preferenciales» de que se precisa un esfuerzo adicional de la Comisión para el seguimiento de la aplicación y los efectos de los acuerdos comerciales por ella concluidos. Es evidente que la UE saldría ganando si destinara recursos suficientes para las evaluaciones intermedias y ex-post del cumplimiento por terceros países de los compromisos de estos con la UE. Estas evaluaciones deben convertirse en una parte destacada de las líneas presupuestarias vinculadas a actividades comerciales ya que es fundamental que la Comisión pueda demostrar que las políticas decididas por los colegisladores han arrojado realmente los resultados deseados.

A los miembros de INTA les preocupa que los ciudadanos de la Unión identifiquen la caída de la producción europea y la pérdida de empleos con la globalización. Para recuperar el apoyo de los ciudadanos, la Comisión debe invertir más en el desarrollo de una estrategia de comunicación eficaz de la política comercial de la Unión, así como de las ventajas y desventajas del comercio internacional.

En este contexto, quisiéramos subrayar la necesidad de hacer pleno uso de todos los fondos de la UE disponibles para servir a los intereses de los ciudadanos y respaldar la creación continua de nuevos puestos de trabajo de calidad en el territorio de la Unión.

INTA desea insistir en que el presupuesto de 2016 debe reflejar el éxito de la 9ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial de Comercio. En particular, los países en desarrollo y los países menos desarrollados deben destinar fondos suficientes a los programas necesarios para la aplicación del Acuerdo de Facilitación del Comercio. Ello exigirá la prestación de asistencia técnica y capacitación a los socios de la OMC, principalmente a través de Ayuda para el Comercio.

Dados los importantes retos que afronta la Política Europea de Vecindad (PEV), INTA quiere insistir en la necesidad de destinar a ésta los recursos presupuestarios suficientes para que la asistencia y el apoyo técnico comercial adecuados puedan ponerse a disposición de nuestros socios más cercanos, especialmente los países de la Asociación Oriental y los países que han vivido la Primavera Árabe. INTA insiste en que la importancia del programa de Ayuda Macrofinanciera (AM) debe quedar reflejada en el presupuesto de la Unión, ya que este programa se ha revelado como un instrumento de suma utilidad para demostrar apoyo a los socios en apuros financieros. Quisiéramos recordar aquí que el Parlamento Europeo adoptó oficialmente el 15 de abril de 2015 la Decisión sobre el tercer programa de Ayuda Macrofinanciera para Ucrania de hasta 1.800 millones de euros. El paquete de asistencia que se ofreció a Ucrania ha demostrado que un cierto grado de flexibilidad es clave cuando se trata de conceder asistencia económica y financiera a países terceros, puesto que en los países socios de la UE pueden desarrollarse con suma rapidez crisis muy diversas.

Por último, es importante que el presupuesto de la Unión ofrezca financiación a aquellas iniciativas que faciliten la internacionalización de las pymes europeas. Sin embargo, queda bastante margen de mejora en este sentido, ya que actualmente solo un 13 % de las pymes europeas desarrollan al menos una parte de su actividad fuera de la UE. Para garantizar la máxima eficacia y eficiencia del gasto de la UE en el fomento de la internacionalización y la competitividad de las pymes europeas, los miembros de INTA desearían que la Comisión evaluara y perfeccionara las herramientas existentes y garantizara unos controles y seguimiento suficientes de las diversas actividades en este área.

Cordialmente,

Reimer BÖGE

## ANEXO: CARTA DE LA COMISIÓN DE LIBERTADES CIVILES, JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR

Carta dirigida el 19 de junio de 2015 por Claude Moraes, presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, a Jean Arthuis, presidente de la Comisión de Presupuestos

---

Traducción

IPOL-COM-LIBE D (2015) 27747

Sr. Jean ARTHUIS  
Presidente de la Comisión de Presupuestos  
WIC M02024  
Estrasburgo

**Asunto:** *Prioridades de la Comisión LIBE para el presupuesto 2016*

Señor Presidente:

En la perspectiva de la negociación tripartita del mes de julio, y teniendo en cuenta su mandato al respecto, desearía informarle de las prioridades de la Comisión LIBE para el presupuesto 2016.

Para la Comisión LIBE es de suma importancia que el presupuesto para el próximo ejercicio garantice que, desde un punto de vista presupuestario, se pueda dar una respuesta adecuada a los desafíos de carácter humanitario que plantean el aumento del número de llegadas y las trágicas pérdidas de vidas humanas, en particular en lo que se refiere a la situación en el Mediterráneo.

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2016 contiene medidas que van en la dirección correcta, algo de lo que nos congratulamos. Hay que felicitar, en particular, de la movilización del Instrumento de Flexibilidad y de la creación de un mecanismo transitorio de reasignación. La Comisión LIBE también se felicita del aumento propuesto para el Fondo de Asilo, Migración e Integración y el Fondo de Seguridad Interior (FAMI) en el proyecto de presupuesto 2016. A este respecto, la comisión desearía pedir a la Comisión que vele por que se pongan a disposición los recursos necesarios para todas las propuestas en este ámbito. El Parlamento ha destacado continuamente la necesidad de que se haga todo lo necesario para evitar que se produzcan nuevas pérdidas de vidas humanas en el mar y de prever los recursos necesarios para garantizar que se puedan llevar a cabo con eficacia las obligaciones en materia de búsqueda y rescate.

La mayoría de los grupos presentes en la Comisión LIBE se felicita además de los aumentos propuestos en el presupuesto destinado a FRONTEX y apoya la propuesta de la Comisión de



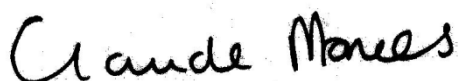
dejar a la EASO, Frontex, Eurojust y Europol fuera de la reserva de reasignaciones. La comisión lamenta, no obstante, el recorte introducido en el presupuesto destinado a la EASO a causa de los recursos no utilizados durante el ejercicio presupuestario anterior, e insiste en la necesidad de que se faciliten a esta Agencia los recursos necesarios para que lleve a cabo sus cometidos, de modo que pueda hacer frente de este modo a la creciente carga de trabajo. La comisión también le pide de nuevo a la Comisión que se replantee la reserva de reasignaciones teniendo en cuenta la carga de trabajo y los cometidos de cada una de las agencias. La comisión insiste en la necesidad de garantizar una financiación suficiente para responder a los nuevos retos que se plantean en los ámbitos de la migración y la seguridad interior.

También opina que la Comisión debería explicar y detallar en mayor medida la incidencia presupuestaria de las medidas presentadas como parte de la Agenda Europea de Seguridad, en particular con respecto a Europol y sus tareas en lo que se refiere a la lucha contra el terrorismo, el crimen organizado y la ciberdelincuencia, con objeto de que los legisladores estén mejor informados del nivel adecuado de los recursos que se han de asignar a estos fines.

Asimismo, la comisión pide que se aumente la financiación destinada a los instrumentos que permiten controlar y promover el Estado de Derecho y el correcto funcionamiento de los sistemas judiciales. En este sentido, lamenta comprobar que no se ha acordado ningún aumento presupuestario para la dotación destinada a la Agencia de los Derechos Fundamentales, habida cuenta del papel clave que desempeña en el control del respeto de los derechos fundamentales.

Finalmente, la comisión le pide a la Comisión que evalúe las necesidades del OEDT a la vista del aumento de la carga de trabajo a que ha dado lugar el aumento de nuevas sustancias psicoactivas.

(Fórmula de cortesía y firma)

A handwritten signature in black ink that reads "Claude Moraes". The signature is written in a cursive, slightly slanted style.

Claude MORAES

## ANEXO: CARTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES

Carta dirigida el 18 de junio de 2015 por Danuta Maria Hübner, presidenta de la Comisión de Asuntos Constitucionales, a Jean Arthuis, presidente de la Comisión de Presupuestos

---

Traducción

**Asunto:** **Prioridades de la Comisión de Asuntos Constitucionales en relación con el mandato para el diálogo tripartito sobre el presupuesto 2016**

Señor presidente:

La Comisión de Asuntos Constitucionales (AFCO) que presido es consciente de que el procedimiento presupuestario de este año se ha iniciado ligeramente más tarde de lo habitual con la presentación del proyecto de presupuesto 2016 por parte de la Comisión el 27 de mayo de 2015. Dado que este retraso impone un calendario muy apretado para la aprobación de su informe relativo al mandato para el diálogo tripartito sobre el presupuesto 2016, los coordinadores de la Comisión AFCO, en su reunión del 26 de febrero de 2015, acordaron elaborar la contribución de esta comisión a dicho proyecto de informe en forma de carta, en la que se recogen las prioridades de la comisión para el presupuesto del próximo ejercicio.

La Comisión AFCO desea, por lo tanto, señalar a su atención los siguientes ámbitos prioritarios que merecen ser abordados durante las negociaciones presupuestarias de este año:

- En una audiencia celebrada previamente este año sobre la aplicación de la Iniciativa Ciudadana Europea hasta la fecha, fuimos informados de los obstáculos a los que se enfrentan los ciudadanos europeos a la hora de ejercer su derecho a presentar una iniciativa europea. En la medida en que este nuevo instrumento está adquiriendo rápidamente importancia y dado nuestro deseo de mejorarlo en provecho de los ciudadanos, la Comisión AFCO desearía que este programa, así como la estrategia de comunicación subyacente, contara con una financiación adecuada que, a través de una subpartida específica, le permitiera alcanzar sus objetivos y lograr una mayor visibilidad.
- Por otra parte, la Comisión AFCO acoge con satisfacción la propuesta de la Comisión de incrementar la financiación del programa Europa con los Ciudadanos y de la comunicación, ya que se trata de instrumentos esenciales para consolidar los procedimientos de democracia participativa de la UE y fomentar la confianza y el conocimiento de los ciudadanos acerca de las políticas europeas.
- En lo que respecta al presupuesto del Parlamento, es importante garantizar fondos suficientes para los programas de comunicación que promueven la interacción con los

ciudadanos y les informan sobre las actividades del Parlamento, además de reforzar las medidas de intercambio de información con los Parlamentos nacionales.

Estoy convencida de que la Comisión de Presupuestos tendrá en cuenta estas sugerencias en la elaboración del mandato para el diálogo tripartito sobre el presupuesto 2016.

(Fórmula de cortesía y firma)

Danuta Hübner

Copia a: José Manuel Fernandes, ponente de la Comisión de Presupuestos sobre el presupuesto 2016 – Sección III – Comisión  
Gérard Deprez, ponente de la Comisión de Presupuestos sobre el presupuesto 2016 – Otras secciones

## RESULTADO DE LA VOTACIÓN FINAL EN COMISIÓN

<b>Fecha de aprobación</b>	23.6.2015
<b>Resultado de la votación final</b>	+: 29 -: 4 0: 4
<b>Miembros presentes en la votación final</b>	Nedzhmi Ali, Jonathan Arnott, Jean Arthuis, Richard Ashworth, Reimer Böge, Lefteris Christoforou, Jean-Paul Denanot, Gérard Deprez, José Manuel Fernandes, Eider Gardiazabal Rubial, Jens Geier, Ingeborg Gräßle, Iris Hoffmann, Monika Hohlmeier, Bernd Kölmel, Zbigniew Kuźmiuk, Vladimír Maňka, Ernest Maragall, Sophie Montel, Siegfried Mureşan, Liadh Ní Riada, Jan Olbrycht, Younous Omarjee, Paul Rübig, Patricija Šulin, Eleftherios Synadinos, Paul Tang, Isabelle Thomas, Monika Vana, Daniele Viotti
<b>Suplentes presentes en la votación final</b>	Janusz Lewandowski, Ivan Štefanec, Nils Torvalds, Derek Vaughan, Tomáš Zdechovský
<b>Suplentes (art. 200, apdo. 2) presentes en la votación final</b>	Tiziana Beghin, Marco Zullo